

123599

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
IZTACALA



U.N.A.M., CAMPUS
IZTACALA

HACIA UNA DETECCION DEL MALTRATO A MENORES MEDIANTE UN ESTUDIO DEL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD PATERNA

001
31921
M2
1990-6

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN "PSICOLOGIA"
P R E S E N T A N :
"GARCIA" SOLORIO RAQUEL
MORALES ALVAREZ LETICIA
PUENTES GALINDO ROSARIO ANGELICA

Asesora: Dinah María Rochín Virués
Sinodales: Juan José Yoseff Bernal
Fernando Herrera Salas

MEXICO, D. F.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

1990



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

A MI MAMA: CARMEN

Por constituir el apoyo que necesité
para nunca darme por vencida.

Por sus sabios y acertados consejos.

Por transmitirme su entereza
ante las adversidades.

Por su confianza y por mil cosas más.

A LA MEMORIA DE MI PAPA : FRANCISCO

Porque desde el lugar donde se encuentre
se que me alienta a seguir adelante
sin importar los obstáculos que se
presenten.

A MIS HERMANOS:

Especialmente a JUAN, a FRANCISCO y a BERTHA
Por el esfuerzo realizado al proporcionarme
los medios necesarios para terminar mis
estudios profesionales.

LETICIA.

A MARTHA, OSCAR, ROSA, VICTOR Y MIGUEL

Por el apoyo brindado a través de
sus bromas y comentarios.

A MIS SOBRINOS:

LILIA, GABRIEL, ALMA, BELEM,
ALEJANDRO, JUAN JOSE, JAVIER,
JUAN FRANCISCO, MARISOL,
CARLOS Y LUIS.

A EUTIQUID, LUZ ELENA, RODRIGO,
ISABEL Y AIME.

A TODOS ELLOS POR SER LA FAMILIA QUE SON.

LETICIA

A JESUS:

Con todo cariño a ti, que con tu amor, dedicaci3n y comprensi3n me has brindado apoyo en los momentos m3s difciles de mi carrera. Gracias porque te debo lo que soy.

A MIS PADRES:

Con amor y respeto porque de alguna manera han hecho posible la terminaci3n de este trabajo.

A MIS HERMANOS:

Con afecto ,
en especial a Tere por el apoyo que me ha brindado.

ROSARIO ANGELICA.

El haber llegado hasta donde estoy, no representa tan sólo mi esfuerzo, sino el de toda mi familia, que con sacrificios siempre me ayudaron, por eso quiero expresarles a todos mi más profundo agradecimiento:

Gracias a mi tío CHAMIN:

que no sólo se concretó a ser tío,
sino que se esforzó por ser padre.

A mi MAMA:

Por su entrega incondicional.

Por su gran amor.

Por tantos sacrificios...

Gracias a mi tío NANO:

Que sin desmayar, día a día
se esfuerza y lucha, no sólo por él,
sino por todos nosotros.

A mi tío RAMONITO:

Que también puso su grano de arena
para ayudarme en lo que más pudo.

Gracias a mis tias: YEYA, CHEPA y CON

Porque me han soportado tantos años.

Por sus consejos.

Por toda su ayuda.

Gracias a mi abuelito JOSE:

Que con sus palabras he aprendido

el valor del trabajo.

En especial quiero darles las gracias

a mis hermanos:

A SILVIA:

Por tomar como suyo, el deber
de ayudarnos y sacarnos
adelante, tanto a mí como a
nuestro hermano aún a costa de
todo...

A JUAN JOSE:

Porque también siempre estuvo
conmigo, en las buenas y en
las malas.

Por su ejemplo de lucha y
superación.

Gracias también a mis hermanos .

JOSE LUIS y GRACIELA:

Por que sus actos para conmigo
siempre han demostrado cariño.

A MI TIO TATO, ESPOSA e HIJOS:

Por que se alegran por mis
triunfos y se entristecen
con mis derrotas.

Expreso mi agradecimiento a dos personas quienes tienen
especial importancia para mí y a quienes quiero profundamente:

A TRINI:

Porque juntas, siempre hemos
compartido todo...

A AGRIPINDO:

Por respetarme en todos sentidos.
Por compartir tristezas y alegrías.

Gracias a NORMA y su Familia:

Porque sé que siempre han deseado
lo mejor para mí.

Finalmente, dedico el presente trabajo:

A LA MEMORIA DE MI PADRE:

De quien el tiempo se empeña
por borrar su vaga imagen...

A LA DE MI ABUELITA CHOLE:

La mujer más honesta y limpia
que he conocido.

A LA DE MIS ABUELITOS NATI y RAFAEL:

Porque sé que se hubieran alegrado
de ver el presente trabajo.

En fin, agradezco y dedico este trabajo a todas aquellas
personas que de alguna forma me han ayudado...

RAQUEL

A JOSE ESTEBAN VAQUERO:

Por su invaluable ayuda.

Por su apoyo incondicional.

Por su constante motivación

para ver coronado nuestro esfuerzo.

A DINAH MARIA, JUAN JOSE y FERNANDO

Por haber contribuido en el

enriquecimiento del trabajo.

A LOS PROFESORES DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS

DE TENAYUCA Y EL TENAYO EN EL ESTADO DE MEXICO:

Por las facilidades prestadas para

la realización de la investigación.

A LOS PADRES DE FAMILIA Y A LOS

MENORES QUE PARTICIPARON EN LA

INVESTIGACION:

Por permitirnos adentrarnos

en su contexto familiar.

A TODOS AQUELLOS QUE DE UNA U OTRA FORMA CONTRIBUYERON A LA
REALIZACION DE ESTE TRABAJO, GRACIAS.

LETICIA, RAQUEL Y ROSARIO.

INDICE

IZT. 1001153

Pág.

Introducción.....	1
CAPITULO I. ANTECEDENTES HISTORICOS DE PODER, AUTORIDAD Y DISCIPLINA.....	
1.1 Características del Poder.....	4
1.2 Características de la Autoridad.....	7
1.3 Características de la Disciplina.....	11
2. ASPECTOS HISTORICOS DEL ESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE AUTORIDAD DE LOS PADRES SOBRE LOS HIJOS.....	
2.1 Evolución de la Familia.....	15
2.2 Características de la Familia en México.....	19*
2.3 Roles familiares y Autoridad en las Relaciones Adulto infante.....	21
CAPITULO II. AUTORIDAD PARENTAL Y MALTRATO A MENORES.....	
1.1 Surgimiento de Centros e Instituciones para la Protección del Menor Maltratado.....	25
1.2 Investigaciones sobre el Maltrato a Menores. Definición.	26
2. FACTORES QUE INCIDEN EN EL MALTRATO.....	
2.1 Características del Agresor.....	32*
2.2 Características del Agredido.....	33*
2.3 Factores Socioculturales.....	34*
2.4 Relaciones Familiares.....	38*
3. IMPLICACIONES DEL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD PATERNA EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS HIJOS.....	
3.1 Aspecto Médico.....	42
3.2 Aspecto Psicosocial.....	43
	44

4. DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL.....	47
4.1 Diagnóstico.....	47
4.2 Tratamiento	49
4.3 Prevención.....	51
5. MARCO LEGAL DEL MALTRATO INFANTIL.....	55
CAPITULO III. METODO.....	60
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	60
1.1 OBJETIVOS	65
2. METODO.....	66
Población.....	66
Criterios de Selección.....	66
Instrumentos.....	67
Escenario.....	68
Procedimiento.....	69
CAPITULO IV. RESULTADOS.....	75
1. CARACTERISTICAS DE LA POBLACION.....	75
2. RESULTADOS DE LOS CUESTIONARIO.....	79
Categorías de Autoridad.....	79
Categorías de Comportamiento.....	94
3. RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS.....	109
CAPITULO V. ANALISIS DE RESULTADOS.....	120
CAPITULO VI CONCLUSIONES.....	131
BIBLIOGRAFIA.....	139
ANEXO 1.....	143
ANEXO 2.....	157

INTRODUCCION

En años recientes la agresión a los menores, asociada a los métodos de crianza comunmente utilizados, ha sido tema de interés central en múltiples investigaciones; se han hechos estudios retrospectivos sobre los métodos de crianza comunmente utilizados y los hallazgos han puesto de manifiesto que hay más crueldad hacia el menor de lo que parece y que difícilmente existen límites para maltratarlos. Se han encontrado toda clase de daños físicos y emocionales causados principalmente por los adultos.

A partir de la naturaleza de las heridas del menor se derivó el descriptivo nombre de Síndrome del menor Maltratado que actualmente se refiere al conjunto de síntomas y signos que presentan los menores de edad debido a agresión física, psicológica o ambas, dirigidas a lesionar su integridad corporal, así como sus funciones intelectuales y afectivas; ejecutadas ocasionalmente o con frecuencia por padres, tutores, custodios o personas responsables de éstos, a través de actos de acción u omisión efectuados al parecer intencional o accidentalmente.

Tomando en cuenta las características de este síndrome, se ha considerado como un problema con graves repercusiones sociales que requiere de la intervención inmediata de profesionales que conduzcan a solucionarlo.

En México, se han hecho una serie de investigaciones encaminadas a la detección, tratamiento y prevención del maltrato. Se ha pretendido establecer, dada la complejidad del problema, un perfil general del menor maltratado, así como de los sujetos agresores en cuanto a edad, sexo, parentesco, etc. También se han tratado de determinar los diversos factores que intervienen o

posibilitan la agresión hacia los menores entre los que se encuentran: antecedentes de la educación de los padres, características de la familia e ingresos económicos entre otros.

Los hallazgos de las investigaciones llevan al considerar que el síndrome del menor maltratado se manifiesta primordialmente al interior del seno familiar, por tal motivo, es fundamental para su estudio abordar principalmente las relaciones familiares. En el presente estudio se eligió como parámetro principal la AUTORIDAD PATERNA, tomando en consideración cómo se ejerce al interior de la familia, así como también las implicaciones que trae consigo en el comportamiento del menor el ejercicio de un determinado tipo de autoridad. Comportamiento que muchas veces al no estar asociado con daños físicos que pongan en peligro la vida del menor no son del conocimiento de las personas interesadas en los problemas asociados con el maltrato, ya que los casos que se conocen son aquellos que se denuncian o bien aquellos en que los padres llegan solicitando atención médica para sus hijos.

Además, estos casos se refieren, en su mayoría, sino es que todos a casos de maltrato físico que sin duda traen consigo secuelas psicológicas negativas para el menor; pero cabe preguntarse cuál es la incidencia de aquellos casos de maltrato en que el daño físico no sobrepasa los límites de resistencia de éste y que por tanto no requiere atención médica; razón por la que no se llega a tener conocimiento de ello.

En el presente estudio se pretendió conocer las relaciones de autoridad generadas al interior de la familia que pueden estar asociadas con casos de maltrato tomando en consideración tanto el punto de vista de los padres como de los menores.

En el primer capítulo, se lleva a cabo, la distinción entre Poder, Autoridad y Disciplina, tomando en consideración cómo se ejercen y cuáles son las fuentes que los generan. Posteriormente se abordan los aspectos históricos que dieron lugar al establecimiento del derecho paterno sobre los hijos, tomando como base la evolución de las formas de organización de los grupos familiares; finalizando con una caracterización general sobre las familias en México, enfatizando en las relaciones de autoridad entre adulto e infante, a partir de los roles familiares establecidos.

En el capítulo II se abordan específicamente las diversas formas en que históricamente los padres han ejercido su autoridad y que han sido tomadas como ejemplos de formas de maltrato a menores a partir de los parámetros utilizados actualmente para definir el síndrome del menor maltratado. Además, se abordan las principales implicaciones que trae consigo una determinada forma de ejercicio de autoridad paterna en el comportamiento del menor.

Por otra parte, se hace mención de los programas elaborados para abordar el maltrato infantil en términos de diagnóstico, tratamiento y prevención; terminando con una revisión de la situación legal del maltrato a los menores en México.

En el capítulo III se presenta la metodología utilizada; en el capítulo IV se presentan los resultados haciendo mención por separado de los datos obtenidos tanto en autoridad como en comportamiento; en el capítulo V se presenta el análisis de resultados y finalmente en el capítulo VI se plantean las conclusiones derivadas de la presente investigación.

C A P I T U L O I

ANTECEDENTES HISTORICOS DE PODER, AUTORIDAD Y DISCIPLINA.

Poder, Autoridad y Disciplina han sido temas de interés común para las ciencias sociales. Con el afán de caracterizar y diferenciar un término de otro se han utilizado una diversidad de significados dentro de los cuales es importante señalar que si bien Poder, Autoridad y Disciplina son elementos que se entrelazan y están estrechamente vinculados a las relaciones entre individuos, en Sociología se enuncian aspectos específicos que permiten establecer la diferencia entre uno y otro término.

Para tener claro que se entiende por Poder, Autoridad y Disciplina es importante hablar de cómo se han ejercido a través de la historia, así como también cuáles son las fuentes que los generan.

1.1 CARACTERISTICAS DEL PODER.

El Poder ha sido abordado de múltiples formas, Chinoy (1980) lo considera como una fuerza variable en la sociedad, sin una delimitación precisa que forma, generalmente, parte de un complejo sistema de fuerzas contradictorias que maniobran de múltiples maneras, y que además [implica la capacidad para controlar los actos de los otros, incluyendo la habilidad para mandar o exigir obediencia y tomar decisiones que afectan directa o indirectamente los actos de los demás.]

Newbold (1983), por su parte, plantea que el Poder [es una relación social] que descansa en algún patrón de control recíproco, es decir, [que ambos miembros de la relación actúan de acuerdo a un interés propio y que específicamente lo hacen en términos del

control que cada uno tenga sobre los elementos que interesen al otro. Además plantea que el carácter recíproco de las relaciones de poder no implica que éstas sean iguales, balanceadas o equivalentes sino que la reciprocidad puede estar basada en la desigualdad de la relación.

Por otra parte, el Poder también se ha considerado como "la capacidad para emplear la fuerza" (Bierstedt,1950; cit.en Newbold,1983); como "...la participación en la toma de decisiones" (Lasswell y Abraham,1950;idem.); o bien como "...el control sobre los recursos ya sean humanos o materiales...para alcanzar una gran diversidad de objetivos personales" (Nicholas,R.1966; idem.)

Estas y muchas otras definiciones podrían llevar a pensar que el Poder, como plantea Foucault (1977) "...no es una institución ni una estructura y mucho menos una cierta potencialidad de la que algunos estarían dotados, sino que es el nombre que se presta a una situación estratégica compleja en una situación dada" (p.113 H.S; cit.en: Dreyfus y Rabinow, 1988; p.206).

Además, es importante señalar que autores como Chinoy (1980) y Foucault (1977) plantean que el Poder está potencialmente presente en todos los sectores de la vida social: familia, religión, escuela, actividad económica, política, etc. En este sentido, Chinoy (1980) hace referencia a que el Poder no sólo está presente cuando el congreso aprueba una ley o el presidente la veta, sino también cuando los padres disciplinan a sus hijos; el profesor asigna tareas, los ejecutivos de empresas establecen precios o cuando los miembros de un sindicato votan por la huelga.

Esta noción de Poder ha llevado a Chinoy (1980) a plantear que el Poder ejercido en los diversos contextos se deriva de múltiples fuentes dentro de las que se mencionan el interés, la ideología, la apatía, el conocimiento, la economía y la fuerza entre otras. Con respecto a esta última señala que la historia ofrece incontables ejemplos del Poder ejercido por la fuerza: bandidos que descargan su ira sobre víctimas, conquistadores que imponen sus normas sobre los conquistados o revolucionarios que toman el poder por la fuerza.

Ejemplos de este tipo han llevado a afirmar que la fuerza hace el derecho y que el Poder se apoya en la fuerza; sin embargo, como se mencionó anteriormente, Chinoy (1980) aclara que en la práctica el Poder deriva de diversas fuentes que no son necesariamente la fuerza; además señala que el Poder que sólo se apoya en la fuerza es siempre inestable y transitorio, puesto que el más fuerte no es lo suficientemente fuerte como para ser siempre el amo; así mismo quienes sólo aseguran su poder por la fuerza se enfrentan a la posibilidad de encontrar una resistencia a obedecer sus órdenes y a que se produzcan violentas reacciones para desplazarlos de su poder si no son capaces de afianzar su posición de otra manera como lo sería por ejemplo, el asegurar el poder ofreciendo a sus hombres suficientes ventajas sociales o económicas que aseguren su apoyo; recurrir a otros mecanismos de poder que no necesariamente sean la represión, la censura o la violencia; o bien, transformando el Poder en Autoridad y sosteniendo así su control gracias a sanciones morales o institucionales.

I.2 CARACTERISTICAS DE LA AUTORIDAD.

Como ocurre con el poder, la Autoridad ha tenido diversos usos en la literatura, no obstante puede decirse que principalmente se le ha abordado en una de dos formas generales a saber, en una se le ha visto como sinónimo de Poder y en otra como sinónimo de legitimidad.

Con respecto a la relación de la Autoridad con el Poder, Newbold (1983) al igual que Homan (1961, cit. en: Newbold, 1983) plantea que la Autoridad es un término que debe aplicarse a alguien dotado de poder; y Rodger y Gardner (1969, idem.) consideran que "...la autoridad existe porque quienes tienen la autoridad también tienen el poder sobre quienes los obedecen " (p.47).

Con respecto a la relación de Autoridad y legitimidad Newbold (1983) plantea que hay que distinguir a una de otra puesto que ambas tienen bases diferentes, considera que "...la base de la autoridad reside necesariamente en un acuerdo entre los individuos que la reconocen, pero que ese acuerdo descansa a su vez en el ejercicio o la evidencia del poder ya sea pasado, futuro o ambas cosas...puesto que...si el individuo investido de autoridad no se desempeña satisfactoriamente o no apoya sus decisiones en el poder, su autoridad tenderá a verse desafiada. En cambio, la base de la legitimidad es intrínsecamente una cuestión de acuerdo y nada más. No hay otra prueba para ella que la continuación de la creencia de la gente en que así debe de ser...ya que una cosa es legítima cuando la gente conviene en que es de algún modo correcta, apropiada o como debe ser" (p.48).

En virtud de estos planteamientos Newbold (1983) menciona que por lo tanto, es posible tener una autoridad que no sea legítima, es decir, alguien dotado de poder de quien se cree que actúa en forma incorrecta o sobre una base incorrecta. Además señala que es importante que la cuestión de la legitimidad se mantenga separada de la cuestión de poder, ya que el poder deriva del control sobre otros (objetos o individuos) independientemente de lo que se piense al respecto, mientras que la legitimidad se refiere a lo que la gente piense acerca de las cosas, independientemente de cómo sean realmente tales cosas.

En este sentido puede decirse que el Poder para ser reconocido como Autoridad, en primera instancia tiene que ejercerse dentro de un marco de aceptación consensual o como plantea Chinoy (1980) ubicarse dentro de un plano de legalidad que lo justifique socialmente.

Esta aceptación del Poder como Autoridad ha sido reconocida en diversas culturas, puesto que los hombres para organizarse ya sea en grandes comunas o grupos pequeños aceptan ser dirigidos por individuos a quienes reconocen como figuras de autoridad, ubicándolos en los puestos de mando para asegurar el cumplimiento y mantenimiento de las reglas establecidas dentro de los grupos. Hechos como este han demostrado que en las relaciones entre individuos se reconoce la presencia de uno o más dirigentes que tienen a su cargo el deber de salvaguardar el bienestar del grupo y al mismo tiempo tratar de garantizar su supervivencia (Michaux, 1977).

Lo anterior lleva a plantear que una de las principales fuentes de Autoridad deriva del uso convencional y de la tradición ya que por ejemplo los hombres tradicionalmente, han aceptado desde tiempos remotos respetar a los padres, maestros, sacerdotes, etc. considerándolos como figuras de autoridad que encabezan diferentes agrupaciones o grupos en distintos niveles; además al reconocer en ellos la autoridad también se les confiere el derecho, establecido dentro de cualquier organización social, de determinar la política, juzgar los hechos importantes o bien actuar como dirigentes o guías de los otros hombres (MacIver, cit. en Chinoy, 1980).

Es importante destacar que Michaux (1977) plantea que los individuos para aceptar el ejercicio de Poder como Autoridad debe existir una formulación de órdenes o políticas que sigan reglas que todos ellos hayan suscrito, aceptado, reconocido o estén establecidas constitucionalmente y en este sentido deben ser obedecidas no importando cuán impopulares sean entre los individuos. Así mismo, Chinoy (1980) considera que los hombres pueden reconocer la autoridad en un individuo por sus cualidades personales; en virtud de las cuales, de acuerdo con Michaux (1977) se hace creer, obedecer, respetar, imponiéndose al juicio, a la voluntad y al sentimiento de los demás; cabe señalar que en esta forma de relación sigue estando presente el derecho establecido o legitimado de decidir o demandar.

La Autoridad al igual que el Poder se ha ejercido a través de múltiples mecanismos, como lo es la violencia o la tiranía pero no

por ello es la forma más tirana de ejercer la autoridad como lo señala Chesterton (cit. en Michaux, 1977), quien plantea que "el peor tirano no es el hombre que gobierna por el terror. El peor es el que gobierna por amor y lo utiliza en su provecho" (p.7). Así mismo, la Autoridad puede ejercerse a través de justicia, equidad, libertad, caridad, etc. (Michaux, 1977).

Michaux (1977) entre otros autores plantea que la Autoridad estable y legal, para no ser destronada por un poder ilegal, debe evolucionar progresivamente en el sentido de la justicia social. Además plantea que la Autoridad en tanto que es indispensable en la estructura de toda sociedad, debe apoyarse en la cultura y la moral y como señala Fernández (1963; cit. Michaux, 1977) cumplir con un cometido de dirección y de servicio, sin imponerse por la fuerza, ya que no estaría desempeñando, debidamente su papel como dirigente de la sociedad y se estaría ejerciendo a través del abuso que como tal se ha manifestado de múltiples formas a lo largo de la historia.

(Como se ha visto hasta el momento, la Autoridad sólo se lleva a cabo cuando se presenta en la relación entre dos o más individuos.) Por tanto, para realizar un estudio sobre las relaciones de Autoridad, es preciso que se tome en consideración además de quién la ejerce, quién la recibe, ya que en última instancia la Autoridad sólo puede ser reconocida por quienes la soportan (Barrès, cit. en Michaux, 1977).

1.3 CARACTERISTICAS DE LA DISCIPLINA.

Para poder explicar en qué consiste la disciplina y cuál es su relación con el Poder y la Autoridad, es importante regresar a las concepciones generales de estos términos y cómo se han ejercido a través de la historia.

Como se mencionó en un principio, al Poder se le caracterizó como un sistema de fuerza inherentes a las relaciones entre los individuos y que implicaba el tener ascendencia o control sobre otros; además se señaló que puede ser ejercido de múltiples formas ya sea como Poder en sí o bajo la forma de Autoridad mediante la aceptación consensual del mismo. Dentro de estas formas de ejercicio de Poder y Autoridad, Foucault (1987) para hacer más explícita la relación Poder y Disciplina, hace referencia al siglo XVIII época en que los suplicios formaban parte de los procedimientos de control para sancionar un delito y señala que, entre otras cosas, las consecuencias de estas prácticas en el ánimo de los individuos que presenciaban los suplicios, que amenazaban con revertir la agresión del pueblo contra los gobernantes, dio lugar a la creación de técnicas más sutiles de control de la conducta de los individuos, dando paso al surgimiento a nuevas formas de castigar como lo es la prisión, la reclusión, los trabajos forzados, la interdicción de residencia, o la deportación; de tal forma que "...el sufrimiento físico, el dolor del cuerpo mismo, no son ya elementos constitutivos de la pena. El castigo ha pasado de un arte de las sanciones insoportables a una economía de los derechos suspendidos" (p.18).

Estos y otros métodos de control se extendieron, a lo largo del siglo XVIII y sobre todo en el siglo XIX, a todos los sectores de

la población, ejército, hospital y escuela entre otros, dando pie a una nueva interpretación del castigo en la que se sugiere que " el castigo debe limitarse a reparar el mal hecho a la sociedad y que tal castigo debía cumplir con tres funciones: disuadir del crimen, recomenzar a la sociedad y servir de lección" (Foucault, 1977 cit. en Dreyfus, 1988; p.168). Además que debía controlar minuciosamente las operaciones del cuerpo para garantizar la sujeción constante de sus fuerzas, imponiéndole una relación de docilidad-utilidad. Y si bien es cierto que los procedimientos disciplinarios han existido desde mucho tiempo atrás, Foucault (1987) plantea que estos siglos constituyen el momento histórico de la Disciplina puesto que "es el momento en que nace un arte del cuerpo humano, que no tiende únicamente al aumento de sus habilidades ni tampoco a hacer más pesada sus sujeción, sino a la formación de un vínculo que en el mismo mecanismo, lo hace tanto más obediente tanto más útil y al revés...el cuerpo humano entra en un mecanismo de poder que lo explora, lo desarticula y lo descompone...la disciplina fabrica así cuerpos dóciles" (p.141- 142).

Además considera que la disciplina es una técnica y no una institución, que " funciona de tal modo que puede ser apropiada de manera masiva, casi total, en ciertas instituciones (casa de detención, ejércitos) o usada con fines precisos en otras (escuelas, hospitales); puede ser utilizada por autoridades preexistentes o por ciertas partes del aparato judicial de Estado (la policía), pero no es reducible ni asimilable a ninguna de estas instancias particulares...(y señala además que)...la disciplina no sólo reemplaza otras formas de Poder que existían en

la sociedad. Mas bien, las 'inviste' o las coloniza, vinculándolas, extendiendo su dominio, aumentando su eficacia " (p.219).

(Así mismo se menciona que la disciplina tiene por objeto principal: mantener el orden y la seguridad de los hombres así como prevenir y remediar los abusos que pudieran presentarse, por ejemplo, los robos y rifas en el trabajo, peleas entre hermanos mayores y menores, disgustos entre padres e hijos, etc; también trata de establecer comunicaciones útiles en las relaciones de padres e hijos, patronos y trabajadores, con el fin de vigilar la conducta de cada individuo, apreciarla, sancionarla y medir las cualidades o los méritos. En la Disciplina a los hombres se les cataloga por su vigor, rapidez, habilidad, constancia, etc., y cada uno se define por el lugar que ocupa en un grupo y por la distancia que debe establecerse entre unos y otros. Lo cual provee a los individuos de una individualidad que no los aísla dentro del grupo sino que los distribuye y los hace circular en un sistema de relaciones, sin que se viole su intimidad, por ejemplo, en la familia al asignarse lugares y responsabilidades individuales tanto a padres como a hijos ha hecho posible el control de cada uno así como el trabajo conjunto en cuanto a la organización y relaciones entre padres e hijos.

(Por otro lado, es importante destacar el papel específico que desempeña el castigo dentro de los procesos disciplinarios. Foucault (1987) señala que a título de castigos se utilizan una serie de procedimientos sutiles que van desde el castigo físico leve hasta privaciones menores. En base a esta conceptualización

podrían mencionarse los siguientes ejemplos, que la madre prive a su hijo de ver su programa favorito de televisión, de su juguete preferido, de jugar con sus amigos o que en la escuela el maestro castigue al niño no dejándolo salir al recreo o asignándole tareas adicionales. En estos ejemplos, parece que el castigo, como señala J.B La Salle (1828, cit. en: Foucault 1987) debe comprenderse como todo lo que es capaz de hacer sentir que se ha cometido una falta con el fin de encausar la conducta y corregirla de todo lo que no se ajusta a las reglas.

(El castigo dentro del régimen disciplinario, es esencialmente correctivo y no tiende a la represión, ya que tiene como finalidad dirigir los actos, los hechos extraordinarios y corregir la conducta para que se ajuste a los principios de una regla que seguir así como diferenciar a los individuos, unos respecto de otros y jerarquizarlos de acuerdo a sus capacidades.)

Por otro lado, Michaux (1977) señala que (exagerar el castigo para modificar la conducta de los individuos como lo sería el golpear a un niño con mayor o menor crueldad, sería aplicar la disciplina en exceso y de esta forma no estaría cumpliendo con su cometido así como tampoco lo cumpliría si se presenta el caso contrario, es decir la insuficiencia de la Disciplina, la cual se presenta cuando la persona que dirige a un individuo o grupo de individuos es inconstante y cae en contradicciones como aquellos padres que en un momento de crisis castigan severamente a su hijo cuando se enteran que se porta mal y sin embargo, la mayoría de las veces ante la misma situación suelen no castigarlo por lo que la educación del menor tiende a desarrollarse hacia un abandono de toda disciplina.)

En resumen se ha considerado que Poder, Autoridad y Disciplina se vinculan a las relaciones entre individuos y que por tanto influyen en sus creencias sociales, políticas, religiosas, etc. Sin embargo, es preciso aclarar que la influencia que puedan tener sobre los individuos, va a depender del contexto y de la forma en que se ejerzan. El contexto que constituye el interés central del presente estudio es el familiar por ser considerado el ámbito en el que por lo general se le proporciona al individuo sus primeras reglas a seguir, se le transmiten valores y creencias, así como patrones de comportamiento que le permiten adaptarse a las exigencias sociales que le impone la época particular en la que vive.

2. ASPECTOS HISTORICOS DEL ESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE AUTORIDAD DE LOS PADRES SOBRE LOS HIJOS.

Tradicionalmente se ha reconocido a los padres como figuras de autoridad dentro del contexto familiar, por tanto se les confiere el derecho de educar a los hijos. Este reconocimiento parece estar vinculado con la evolución de las formas de organización de los grupos familiares ya que a partir de esta evolución se han establecido roles específicos que cada miembro del grupo debe asumir, lo cual sirve de base para articular determinadas relaciones de autoridad dentro del grupo.

2.1 EVOLUCION DE LA FAMILIA.

Antes de hacer referencia a la evolución de los grupos familiares es preciso aclarar que se considera a la familia como una institución en la que el matrimonio constituye una parte

importante en la legitimidad de las relaciones de autoridad, el reconocimiento de los hijos como legítimos y el derecho de los padres sobre éstos.

(Desde el punto de vista de Engels "1984" existen tres estados fundamentales en la organización de los grupos familiares, el primero lo constituye la FAMILIA PUNALUA ubicada en la etapa del salvajismo, en la que existió el matrimonio por grupos; esta forma de relación traía como consecuencia que al nacer los hijos no se supiera con certeza quién era el padre, de tal forma que se reconocía únicamente el derecho materno. Este tipo de familia se denominó matriarcal ya que la mujer era la única que tenía derecho de guiar y gobernar a su grupo incluyendo a los hijos.

El segundo estado de evolución lo constituyó la FAMILIA SINDIASMICA en la que se excluyó el matrimonio por grupos quedando sólo la unión de una mujer con un hombre. No obstante el vínculo conyugal se podía disolver fácilmente por ambas partes y en tanto que se seguía reconociendo la familia matriarcal, después de una separación la madre era la única que gozaba de respeto y derecho sobre los hijos.

Este tipo de familia dio paso a la familia patriarcal en la que se transfirió al padre, el poder de gobernar la casa y tener derecho de educar y guiar a los hijos. Además en esta etapa al concentrarse las riquezas en las manos de un hombre surgió el deseo de transmitir esas riquezas por herencia a los hijos, quienes para ser considerados como herederos directos se requería tener la certeza de la paternidad. Es así como aparece la FAMILIA MONOGAMICA que se caracteriza por una solidez mucho más grande del

vínculo conyugal, siendo el hombre el único que podía romper la unión. Es la primer forma de familia que no se basaba en condiciones naturales sino económicas. A partir de este tipo de familia se observa la primera división del trabajo entre el hombre y la mujer.

Es importante señalar que, la organización de la familia monogámica fue transformándose y se ha manifestado de múltiples formas, se ha modificado la condición tanto de hombres como de mujeres, en algunas partes estas últimas se han revelado contra el dominio del hombre, en otras formas de monogamia, la mujer podía romper el vínculo matrimonial al igual que el hombre, en otras la mujer era más libre y considerada. Todas estas formas de organización monogámica de alguna forma se vieron afectadas por la falta de recursos económicos en un gran número de familias ya que "al faltar por completo los bienes de fortuna para la conservación y transmisión, de la cual se han instituido precisamente la monogamia y el dominio del hombre...por consiguiente también falta todo motivo para hacer valer la supremacía masculina. Y más aún los medios para conseguirlo" (p.79)

Además se señala que la pobreza del trabajador desequilibra la situación de éste con su mujer y en esos casos otros factores personales y sociales son quienes influyen en la relación. Sobre todo desde que la industrialización aparta del hogar a la mujer para insertarla en el mercado de trabajo, convirtiéndola a menudo en el sostén de la casa. Todo esto parece destruir la supremacía del hombre, sin embargo se siguen reconociendo vestigios de ella mediante la brutalidad ejercida ante las mujeres.

Las pasadas formas de organización monogámica han repercutido en las formas actuales de organización familiar, se ha heredado la desigualdad entre el hombre y la mujer puesto que a pesar de que la gran industria de nuestros días ha abierto camino a las mujeres dentro de la producción social, se sigue creyendo que la mujer debe ante todo cumplir con sus deberes en el servicio privado de la familia y que si trabaja es imposible que cumpla con sus deberes de familia de tal forma que muchas veces se le prohíbe insertarse en el campo de trabajo.

Por su parte (el hombre de nuestros días tiene que ganar, en la mayor parte de los casos, el dinero suficiente para sostener a su familia; y esto le da una posición preponderante dentro del contexto familiar que no necesita ser privilegiada de un modo especial por la ley (Andrée, 1974). Además como señala Michaux (1977) al reconocer esta supremacía, se le confiere el derecho de establecer reglas dentro de su familia, lo que trae como consecuencia que los hijos lo vean como principal figura de autoridad dentro de la familia, autoridad que no le está prohibida a la madre a condición de que no se oponga a la del padre.)

La repercusión de la forma de organización de las familias monogámicas, como se verá en el siguiente punto, también se ha reflejado en las familias mexicanas, sobre todo en cuanto a las actitudes tradicionales con respecto a la autoridad paterna, la distribución de roles entre cada uno de sus miembros así como la diferenciación de los roles masculino y femenino.

2.2 CARACTERISTICAS DE LA FAMILIA EN MEXICO .

Al hablar de las características de la familia Mexicana, hay que tomar en cuenta que México no es un país homogéneo. Las particularidades regionales son notorias y en algunos casos contradictorias, además, cada vez se está produciendo el hecho de una mayor transculturación, por tal motivo, al hablar particularmente de la familia, es preciso desechar la idea de querer encontrar un sólo tipo y en general hablar de familias mexicanas concretas.

En la cultura Mexicana la familia ocupa un lugar central. Se le ha considerado como parte fundamental de sus actividades y de sus referencias. "La familia constituye por lo general la organización mínima fundamental tanto de pertenencia como de referencia para el mexicano. Aunque los tipos de organización del grupo familiar difieran de región en región, y de un estrato social a otro, la familia permanecerá siempre como organización básica de las actividades, tanto a nivel individual como de grupo" (CONAPO, 1982;p.24).

De esta conceptualización se derivan una serie de funciones básicamente a tres niveles: práctico, simbólico y reproductivo. El nivel práctico se refiere a las funciones de protección, ayuda y seguridad. El nivel simbólico se refiere a la familia como encuadramiento o marco de referencia y de expresión del grupo. El nivel reproductivo se refiere a que constituye el marco legitimador socialmente aceptado para la conducta reproductiva, fuera de ella es sancionada, tácita o explícitamente (CONAPO, 1982).

Es importante aclarar que si bien se ha hablado de las funciones asignadas a las familias mexicanas, "cada familia en particular, puede sin comunicación verbal, establecer normas internas que considera propias y sus miembros las asumen e interiorizan de tal manera que cada uno sabe qué le corresponde hacer y qué a los demás. Así por ejemplo, se han vislumbrado ciertos patrones de conducta... (que en esencia no difieren de las que se han mencionado en la evolución de la familia)... como son, que el padre es el que tiene la última palabra, que los hijos varones y el padre tienen el derecho a llegar tarde y salir con los amigos, más no así con las madres y las hijas, que la hermana mayor debe cuidar a los hermanos menores, que los sentimientos no deben expresarse abiertamente, que no debe hablarse de sexualidad en la casa, etc" (CONAPO, 1982; p.75).

Salazar, Montero y Muñoz (1979) señalan que las pautas de comportamiento generadas al interior de grupos familiares están asociadas al factor socioeconómico, ya que el pertenecer a una determinada clase social "suministra un estilo de vida específico, una concepción particular del mundo, además, le proporciona ciertos modelos de conducta que se traducen, durante el proceso de socialización en comportamientos concretos" (pág. 314). Además de estos factores Pick (1979) menciona que la clase social también influye en el proceso de toma de decisiones, en las actitudes, creencias y motivaciones de los individuos.

En suma, en la familia se aprende, entre otras cosas, a asumir diferentes funciones y según la situación se aprende a cooperar, a competir, a recibir, a envidiar, a compartir, se experimentan relaciones interpersonales o se establecen rutinas

pero todo esto siempre en función de la clases social a la que pertenezca el grupo familiar particular de que se trate (CONAPO,1982).

Finalmente, es importante señalar que si bien la familia en México presenta modalidades y tipos muy variados, se puede decir que en general, se manifiestan relaciones de Poder que, como se verá en el siguiente punto son marcadamente androcráticas y autoritarias (CONAPO, 1982).

2.3 ROLES FAMILIARES Y AUTORIDAD EN LAS RELACIONES ADULTO-INFANTE.

Alejo y Hernández (1988) plantean que las relaciones de Poder son asumidas por los niños desde pequeños ya que éstos poco a poco van aprendiendo "...el concepto de autoridad y el comportamiento que deben asumir ante las autoridades...(van aprendiendo)...que existen individuos y grupos 'inferiores', que no pueden ni deben tener ningún derecho a situarse al mismo nivel de quienes mandan, lo que hace que los niños perciban el elemento autoritarismo como 'natural'" (p.35). Y en tanto que el dominio del padre varón es reconocido en la mayor parte de las familias mexicanas, señalan que "el padre es el primer modelo de autoridad con que se encuentra el niño...advierde en el padre: fuerza, poder y autoridad" (p.36).

(El niño va percibiendo que las decisiones importantes las toma en general el padre y la mujer adopta un papel secundario.) La mujer sólo interviene en decisiones propias de su esfera de acción, como la ubicación de la vivienda, la educación de los hijos, etc., con intervenciones esporádicas del hombre..

Dentro de las relaciones familiares, en general, el hombre mexicano se siente poseedor de un sentimiento fuerte respecto de sus hijos y esto se nota en todos los niveles sociales. Es celoso de su paternidad y por tanto percibe una prolongación de su personalidad en el hijo que exige legítimo y de su sangre (CONAPO, 1982).

* Los hijos, por su parte tienen mucha importancia y articulan un sistema de interrelación en el seno de la familia de acuerdo con su sexo. La significación que toma el hijo para la madre mexicana es diferente de aquella que toma para el padre. Para la madre será al mismo tiempo el motivo de todos sus cuidados y la recompensa gratificante de su maternidad. El padre verá en él una prolongación de sí y el continuador, si es varón, de sus funciones. Las hijas, sin embargo, no recibirán el mismo peso específico que los hijos en la generalidad de los casos (CONAPO, 1982).

Además, es muy común que se haga una distinción en cuanto a las pautas de comportamiento exigidas a los hijos en función de su sexo ya que a las niñas, desde pequeñas, se les inculca que deben mantenerse alejadas de juegos bruscos propios de los varones, porque no son adecuados para una mujercita; la niña debe crecer aprendiendo delicadas labores femeninas como el bordado o el tejido y desde muy temprana edad debe empezar a ayudar a su madre en las labores domésticas. En general se menciona que la mujer debe ser femenina, graciosa, coqueta y maternal. Al varón, por su parte, se le exige como signo de virilidad la agresividad, la brusquedad, el valor y el no "rajarse". Sin embargo, pese a esta diferenciación que se hace entre los rasgos de comportamiento que

deben expresar hombres y mujeres, la actitud de los padres converge en no hacer tal distinción cuando se trata de exigirles por igual respeto y obediencia. (Díaz Guerrero, 1975):

Por otro lado, es importante mencionar que pese a la diferencia que pueda percibirse entre una familia y otra, se puede decir que hay un denominador común en todas ellas y es la que representa la crianza de los hijos (Barón, 1985).

A través de los métodos de crianza se inculca a los hijos que la paternidad no es igualitaria. El varón detenta el poder de autoridad, el poder económico, la representatividad pública y aún domina incluso el ritmo procreativo. Su presencia se hace sentir cuando su ausencia física sea frecuente o casi permanente. Es decir, hay una combinación de su presencia simbólica con su ausencia real (Barón, 1985).

No Los hijos son formados con la imagen del padre ausente con el cual tienen contactos esporádicos. La madre es la encargada de forjarle esa imagen, muchas veces de padre-ogro que se niega a dar ternura por considerarla un elemento no masculino; mientras que ella como madre, a los ojos de los hijos, aparece como sujeto de dependencia y subordinación. Hijos e hijas introyectan paulatinamente ese modelo y se adaptan a él a tal grado que el padre al tener su base más fuerte en la autoridad reconocida por los miembros de su familia puede expresarla en un límite extremo de autoritarismo, subyugando a los miembros de la familia, no dejándoles libre expresión e instaurando una relación unilineal. En el sentido contrario, puede expresarla mediante vínculos afectivos de cooperación, mutuo, entendimiento y libre coparticipación en las decisiones (CONAPO, 1982 y Barón, 1985). Mo

Entre ambos compartimientos, sin embargo, se conservan ciertos valores que son inherentes al rol paterno: respecto a su autoridad, prioridad en sus decisiones, jerarquía de roles en los que no transige a ningún precio. Estos valores persisten también cuando los hijos ya son mayores y aunque pueden darse excepciones, la generalidad conserva casi intacto el mismo proceder (CONAPO, 1982).

Las características de la familia denotan rasgos preponderantemente tradicionalistas lo que parece indicar que a través de la historia de alguna forma se ha ajustado a las exigencias que le ha marcado el contexto sociocultural en el que se ha desarrollado. Este tradicionalismo ha tenido su principal influencia en las relaciones padres-hijos, en las que la agresión a los menores ha jugado un papel importante como lo indican incontables ejemplos en la historia; sin embargo esta agresión no había sido cuestionada sino hasta años recientes en los que al parecer se ha cobrado gran interés por el bienestar de los menores.)

C A P I T U L O II

AUTORIDAD PARENTAL Y MALTRATO A MENORES

Como se mencionó en el capítulo anterior, dentro de las relaciones familiares se reconoce la supremacía de los padres, los cuales, han ejercido su autoridad a partir de las exigencias socioeconómicas y culturales que les ha demandado un momento histórico determinado.

Actualmente ante el creciente interés por conocer los factores asociados a las lesiones que muchas veces han derivado en la muerte de los menores que ingresan a los hospitales, se realizaron diversas investigaciones que han llevado a conclusión de que se trataba de menores sujetos a malos tratos por parte de sus padres o personas encargadas de cuidarlos.

Es así como, a partir de los parámetros utilizados en la actualidad para determinar el Síndrome del Menor Maltratado se ha hecho un análisis retrospectivo de los métodos de crianza comúnmente utilizados desde la antigüedad, para ejemplificar los malos tratos a los que se ha sometido a los menores, y que han sido sustentados por las características propias de cada cultura.

En épocas anteriores se ha adoptado el castigo corporal como método de crianza por los resultados aparentemente efectivos dadas sus consecuencias casi inmediatas; la conducta del niño, que el padre desea incrementar o disminuir, se modifica al poco tiempo de aplicarse el castigo físico, aunque con efectos colaterales que el padre no toma en cuenta en su afán por hacerse obedecer (González y Toriz, 1985; Correa y Padilla, 1986; Kempe y Kempe, 1985).

Quizá el hecho de considerar la agresión como método de crianza fue uno de los factores que influyó para que el problema del maltrato a los niños haya sido ignorado en épocas anteriores y sólo hasta años recientes se tome en cuenta la magnitud del problema; siendo a finales del siglo pasado, a la par con los avances en el campo de la medicina, la ciencia y las condiciones sociales, se comenzó a ver con mayor interés y preocupación el maltrato del niño (Gonzalés y Toriz, 1985); tal parece que la sociedad ha reconocido la necesidad de proporcionar los cuidados, la protección y la educación que los niños merecen y deben tener; pero aún así las necesidades de muchos de ellos todavía se desconocen, a pesar del surgimiento de centros de protección para menores (DIF, 1986).

1.1 SURGIMIENTO DE CENTROS E INSTITUCIONES PARA LA PROTECCION DEL MENOR MALTRATADO.

Hace poco más de un centenar de años, las pocas personas que prestaron atención a las necesidades especiales de los niños observaron que el abandono de infantes había alcanzado proporciones de crisis, por ejemplo, en la ciudad de Nueva York hacia 1869, los niños eran literalmente encontrados en las puertas de las casas o tirados en zanjas o en latas de basura. Aunque no todos estaban muertos el intento era evidente pues eran infantes, incapaces de valerse por sí mismos (Fontana, 1985).

Los periódicos y varios ciudadanos con espíritu cívico expresaron su horror y pidieron que se hiciera algo acerca de aquella ola de infanticidios o de abandono de niños, pero desafortunadamente no existía ley o institución alguna que

protegiere a los menores en desgracia, por ello, las hermanas Vicent y Ann Aloysia abrieron las puertas de un hospicio el 11 de octubre de 1869, teniendo como principal objetivo tratar de detener el asesinato de niños, así como también combatir los múltiples trastornos asociados con el abandono: trastornos intestinales y tosferina entre otros (Fontana, 1985). Más tarde surgió otro problema, aparentemente distinto del abandono y del infanticidio, pero no muy diferente a largo plazo y es sin duda el maltrato físico y el descuido deliberados.

En 1874 la enfermera Etta Wheeler y algunos vecinos denunciaron ante los tribunales de Nueva York el caso de la niña Mary Ellen, quien era objeto de severos maltratos por parte de sus padres; sin embargo, no encontraron respuesta alguna de las autoridades puesto que no existía legislación que protegiera a los niños de los malos tratos de los cuales eran víctimas. Por tal motivo tuvieron que recurrir a la asociación protectora de animales, argumentando que la niña formaba parte del reino animal para que la menor pudiera ser protegida de las acciones de sus padres (Fontana, 1985).

En 1875 se organizó en esta ciudad la primera sociedad para la prevención de la crueldad a los niños, a la cual le siguió el surgimiento de reformas significativas en beneficio de los menores (Correa y Cols, 1986 y González y Toriz, 1985).

Todos estos sucesos dieron origen a la creación de otras tantas instituciones orientadas a minimizar los efectos de la negligencia y maltrato de los menores que ha sido desde siempre un problema común a todos los países del mundo y evidentemente México

no ha sido la excepción, así como tampoco se ha mantenido al margen de los problemas a los que se han enfrentado los menores desde los albores de la historia, y pese a que específicamente el problema del maltrato no había sido punto de interés en nuestro país, sino hasta años recientes, como es el caso de muchos otros países, en la historia de la evolución de la asistencia social, se han dado las bases para la creación de instituciones de protección y atención del menor.

A principios de siglo XX, en la ciudad de México se constituyó, para la protección de los niños abandonados la Asociación de Protección a la Infancia. Ocho años más tarde, el 31 de diciembre de 1937, el presidente Lázaro Cárdenas, estableció la Secretaría de Asistencia Pública, la cual dió origen en 1943 a la actual Secretaría de Salud cuyos objetivos principales eran, cuidar de la niñez, disminuir la mortalidad y lograr mejores generaciones sin descuidar otros objetivos distintos de la protección de los menores y no es sino hasta el 31 de enero de 1961 cuando se crea, por decreto presidencial, un organismo público descentralizado denominado Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez (IMAN), a fin de contribuir a resolver los problemas originados por el abandono y explotación de los menores; así mismo, el 24 de octubre de 1974, se expide el decreto en el cual se reestructura la Organización del Instituto Nacional de Protección a la Infancia (IMPI), ampliando sus objetivos y atribuciones; procurando el desarrollo integral y efectivo de la niñez; años después este instituto dió origen al Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia (DIF, 1986).

Posteriormente, mediante el decreto presidencial del 10 de enero de 1977, se crea el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) a través de la fusión del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia y la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez cuyo objetivo principal ha sido promover el bienestar social del país. A partir de mayo de 1979 con motivo de la celebración del "Año Internacional del Niño", se destacó la existencia del maltrato y abandono de menores. Con esta inquietud, nuestro país, a través de Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, ha establecido objetivos y programas que le permiten coadyuvar en la búsqueda de un sano crecimiento físico y mental del niño.

De igual forma, en mayo de 1983, quedó instalado en México el Consejo Consultivo para las Acciones en beneficio del Menor Maltratado. En esta Institución, se han realizado reuniones de trabajo, para tomar decisiones resolutorias con respecto a la realización de investigaciones para determinar las causas del maltrato a menores, así como para encontrar las mejores formas de prevenirlo. Además, por conducto de la dirección de Asistencia Jurídica, presta, organizada y permanentemente servicios de asistencia social y jurídica a los menores y a sus familias en asuntos compatibles a los objetivos del sistema, teniendo como finalidad la investigación y prevención del menor sujeto a malos tratos, por padres, tutores o custodios, a través de su programa DIF-Preman (DIF, 1984).

Es importante destacar que con el problema de la agresión y la negligencia de que eran objeto los menores también atrajo la atención dentro del Área médica puesto que se iniciaron una serie

de investigaciones a partir del ingreso a hospitales de niños con múltiples heridas que no podían ser explicadas partiendo de los supuestos 'accidentes' que sufrían según la versión de los padres de los niños hospitalizados.

1.2 INVESTIGACIONES SOBRE EL MALTRATO A MENORES. Definición.

Durante los últimos años del siglo XIX y bien entrado el siglo XX, en los estados norteamericanos, niños de corta edad estuvieron siendo llevados a los hospitales por padres que relataban extraños accidentes para explicar las múltiples heridas que marcaban los cuerpos de sus hijos: se caían de las sillas, se resbalaban con la alfombra, tropezaban y se golpeaban la cabeza, se apoyaban en los hornillos calientes, etc. Hacían toda clase de cosas sin importancia y se ocasionaban ellos mismos repetidas veces la más asombrosa variedad de magulladuras, golpes y fracturas (Fontana, 1985).

Los radiólogos empezaron a notar un patrón similar en las radiografías de los niños lesionados: Cierta número de traumas infligidos, en diversas etapas de recuperación. Esto indicaba que una serie de accidentes o incidentes de una clase u otra se habían producido en determinado período de tiempo, dando por resultado lesiones causadas en diferentes momentos, las cuales no fueron tratadas y habían cicatrizado o se hallaban en proceso de cicatrización espontánea. La pregunta era: Por qué no se habían atendido esas lesiones? (Fontana, 1985;).

En 1946, el radiólogo John Caffey fue el primero en informar con ciertas reservas que las posibles causas de la

sintomatología presentada por los menores eran el descuido y el maltrato paterno (Fontana, 1985).

A raíz de estos hallazgos, en 1960, la mayoría de estados norteamericanos dictaron leyes para identificar a los niños que hubieran sido maltratados físicamente y para prevenir que sufrieran más daño, sin embargo, Burns (1963; citado en Feigelson, 1979) declaró que por cada caso de niño maltratado denunciado debe haber por lo menos un centenar que no son informados, esto es, que hay al menos cien niños que sufren y no son tratados por cada menor maltratado que recibe atención médica.

De las investigaciones más recientes que se han hecho con respecto al maltrato infantil se encuentran las realizadas por Marcovich (1978) y el DIF (1982, 1983-1986) las cuales han tenido como finalidad el conocer los aspectos sociales, jurídicos y médicos que están relacionados con el problema del menor maltratado.

Los hallazgos de las diversas investigaciones llevaron a autores como Marcovich (1978), DIF (1982), Fontana (1985), Kempe y Kempe (1985), Guerrero (1987) y otros ha plantear numerosas definiciones sobre el síndrome del menor maltratado tomando en cuenta diferentes aspectos del problema que han servido de base a nuevas investigaciones encaminadas a delimitar el problema del menor maltratado. Tomando en cuenta las definiciones de estos autores, podría decirse que el Síndrome del Menor Maltratado se refiere al conjunto de síntomas y signos que presentan los menores de edad debido a agresión física, psicológica o ambas, dirigidas a lesionar su integridad corporal, así como sus funciones intelectuales y afectivas, ejecutadas ocasionalmente o con

frecuencia por padres, tutores, custodios o personas responsables de éstos, a través de acción u omisión efectuados al parecer intencional o accidentalmente.

2. FACTORES QUE INCIDEN EN EL MALTRATO A MENORES.

Diversas investigaciones han señalado que no se puede determinar a ciencia cierta por qué se maltrata a los menores, no obstante han proporcionado datos sobre aquellos factores que están relacionados con el maltrato, tales como: Características de agresor, características del agredido, factores socioculturales y las relaciones familiares. La separación que se hace de estos factores es únicamente con fines de exposición ya que dichos factores se interrelacionan mutuamente.

2.1 CARACTERISTICAS DEL AGRESOR.

La mayoría de los hallazgos acerca de las características del agresor se han obtenido a partir de los casos reportados, que casi exclusivamente están relacionados con la gente pobre. Sin embargo, esto no quiere decir que no se presente en otras clases sociales ya que el tipo de personas que maltratan a sus hijos se presenta en todos los niveles socioeconómicos y no hay una edad específica o sexo determinado.

A partir de una serie de investigaciones realizadas en norteamérica por Merrill (citado en Kanner, 1960) y en México por Gonzáles y Toriz (1985), se determinaron rasgos distintivos de personalidad de los padres agresores: hostilidad, agresividad, rigidez, compulsión y falta de afecto, de razón y flexibilidad en sus pensamientos y creencias. Además se presentan rasgos de malhumor, depresión, pasividad y dependencia.

Es importante señalar que hay padres que pueden no presentar alguna de estas características, sin embargo, pueden llegar a maltratar a los menores en un momento de crisis cuando la relación con sus hijos ha alcanzado un grado tal de tensión, que se hace insostenible y bajo estas circunstancias es muy raro que el pensamiento lógico sea el rector de la conducta paterna, ya que ésta queda determinada más bien por el tono subyacente de la relación (Kempe y Kempe, 1985).

2.2 CARACTERISTICAS DEL AGREDIDO.

Las características que puede presentar el agredido son variables y a partir de esto se ha pretendido explicar el por qué los padres agreden a sus hijos.

González y Toriz (1985) mencionan que las características conductuales de estos niños son extremas y en algunos casos hasta opuestas entre sí: Puede ser de una alta agresividad, destructividad, hiperactividad y negativismo; o de pasividad, obediencia, retraimiento, sumisión y aceptación de cuanto suceda, sin embargo, las dos formas de conducta ya sea pasiva o reactiva conducen generalmente en ambos casos a aumentar la agresividad del padre lo cual puede derivar en que la brutalidad se integre en una forma de diálogo o como única forma de relación aceptada por el agresor y la víctima.

Con respecto a la edad Reidy (citado en Coppari, 1984) encontró que la mayor incidencia de maltrato se presenta en criaturas menores de tres años; mientras que en México Marcovich (1978) y el DIF (1982) señalan que la edad promedio es de 7 años.

Además Reidy (op.cit.), Marcovich (1978) y el DIF (1982) señalan entre otras características de los menores maltratados el bajo peso, retraso psicomotor, irritabilidad, inquietud, rebeldía e impulsividad. A partir de estas características Reidy (op.cit.) plantea que algunos autores han especulado sobre la contribución del propio niño a su agresión. Sin embargo, González y Toriz (1985) consideran que la esencia del problema consiste más bien, en las demandas altamente excesivas que imponen los padres sobre los niños a pesar de la inhabilidad de éstos para satisfacerlas y no tanto en las características asociadas a los rasgos inherentes al menor.

2.3 FACTORES AMBIENTALES Y SOCIOCULTURALES.

Desde un enfoque sociológico, Kadushin y Martin (1985), Marcovich (1978) y el DIF (1982) plantean que la explicación del maltrato reside en la ideología general que prevalece en la sociedad, que conlleva a la violencia asociada con una situación socioeconómica particular de la familia en la que se pueden encontrar entre otras cosas el desempleo, la mala vivienda y escasos ingresos.

Correa y Cols (1986) mencionan que en diversas investigaciones realizadas en México se ha encontrado que si bien las condiciones de vida es uno de los factores predisponentes del maltrato, es preciso aclarar que la distribución espacial de la casa por sí misma, no es la causa, sino que cuando el espacio donde vive la familia es reducido, la probabilidad de que se presenten interacciones negativas entre sus miembros, es más alta ya que hay muchas posibilidades de que el menor destruya algún objeto o lo cambie de lugar, o bien que interrumpa las actividades

que están desempeñando los adultos, en tales casos el niño aparece como perturbador y se ve expuesto a estímulos aversivos.

Con respecto al desempleo, señalan que en tanto que un padre desempleado pasa un mayor tiempo en la casa, se incrementa la probabilidad de que surjan conflictos entre la pareja o entre padres e hijos al asumir con más frecuencia su papel como disciplinario de los hijos. Además, al perder su trabajo el padre cree perder autoridad dentro de la familia y para restablecerla tiende a realizar acciones más agresivas.

En relación a las actitudes culturales, mencionan que la agresividad se ha considerado, en diferentes sociedades, como una forma de resolver conflictos interpersonales o como método disciplinario hacia los niños, sin embargo, es necesario hacer referencia a otros aspectos más específicos para explicar la presencia de agresión contra el menor como lo es la religión, el aprendizaje que adquiere el niño a través de la interacción y observación de los miembros de la familia y la comunidad con quienes se relaciona frecuentemente (Correa y Cols., 1986).

{ En lo que se refiere a los factores de aprendizaje, se ha encontrado que en varios casos los padres, es probable que repitan con sus hijos los patrones de agresión que experimentaron con sus padres, sin embargo, esto no debe generalizarse ya que puede haber casos en los que no se presente la agresión a los niños, aún cuando los padres hayan sido menores maltratados (Curtis, 1963; citado en Correa y Cols., 1986). {

Otros factores que pueden influir en el maltrato, lo constituyen el bajo nivel de escolaridad de los padres y la escases de recursos educativos para la familia en general, el

hacinamiento, el número de hijos, la introyección de la violencia a través de los medios masivos de comunicación, etc. Sin embargo, no hay suficientes datos derivados de estos estudios sobre el abuso del niño que permitan obtener una conclusión sobre el grado en que realmente contribuyen estos factores (Marcovich,1978; DIF,1982; Correa y Cols. 1986).

Lo que sí ha quedado de manifiesto, es que la falta de recursos económicos exponen a miles de familias a una serie de tensiones que producen mal humor en los padres y que a su vez los llevan a maltratar a sus hijos. Sin embargo, no hay que pensar que los factores hasta el momento mencionados, son determinantes para que se presente el maltrato, ya que a pesar de que persiste la creencia de que los padres que golpean a sus hijos son siempre sujetos en malas condiciones económicas, sometidos a un gran número de tensiones externas producidas por falta de vivienda adecuada, hacinamiento o deudas que no sufren otros económicamente mejor situadas, es preciso aclarar que las tensiones íntimas esenciales que subyacen al maltrato son notablemente similares en ambas circunstancias (Kempe y Kempe,1985).

Por tal motivo, es importante aclarar que el maltrato no se limita a una parte de la sociedad, que es un error generalizar y decir que en un grupo determinado de la clase social se encuentran los padres abusivos, ya que éste se manifiesta en todas las clases sociales; claro está que con las variaciones propias de una clase social a otra, puesto que el pertenecer a una determinada clase, produce efectos específicos en los padres ocasionando que cada uno tenga una visión particular del mundo y de cómo tratar a su hijo (Correa y Cols.,1986; Salazar, Montero y Muñoz, 1979).

En México, la influencia de la clase social específicamente en lo que se refiere a la educación para los hijos, ha sido estudiada por Handel (1983, cit. en Barón, 1985) quien señala que las madres de clase baja recurren más al castigo físico; mientras que las de clase media, emplean técnicas disciplinarias más manipuladoras como el aislamiento y las apelaciones a la razón. Así mismo, menciona que las madres de clase baja, aspiran a reglas autoritarias que implican la moral, la rectitud y la religiosidad; mientras que las de clase media desean ofrecer experiencias de valores de integridad.

Con respecto a la clase baja Adler, de L. (1987), también señala que " la miseria evidentemente no es un ambiente favorable para lograr las relaciones sociales plácidas y armoniosas. Existen los roces continuos entre personas que deben convivir en una gran estrechez física y económica. Hay incesantes pleitos y frecuentes peleas...este constituye el ambiente natural, el hábitat por así decirlo del marginado" (p.45).

En Norteamérica Clay (1969) ha señalado que la clase baja se caracteriza por que los padres exhiben actitudes autoritarias con sus hijos y en ocasiones existe una gran confusión en cuanto a quién ejerce la autoridad, lo que provoca que los niños no estén familiarizados con una figura de autoridad específica, de manera que se muestran agresivos y hoscos con los adultos, los cuales a su vez revierten la agresión sobre los menores en un afán por obtener su obediencia convirtiendo la relación en un intercambio de agresiones mutuas.

Por otra parte, señala que en la clase media, el dominio de sí mismos es un valor importante dado que consideran que quien carece de él no puede pensar con claridad y no puede tomar decisiones adecuadas, lo que puede llevarlo al fracaso en cualquier ámbito. Este valor es el que intentan transmitir a sus hijos, exigiéndoles un dominio de sí mismos que por su corta edad y sus reacciones impulsivas, es difícil que lleguen a tener, constituyéndose esto en motivo suficiente para que los padres recurran a los castigos y a los malos tratos.

En suma, los aspectos socioculturales son un factor que, entre otros, influyen en la forma en que los padres perciben el contexto en el que se desenvuelven, lo que a su vez determina el tipo de relación que establece con sus hijos, que muchas veces puede estar asociado con una forma de agresión hacia el menor. En el siguiente punto se abordará más específicamente las relaciones familiares que subyacen al maltrato.

2.4 RELACIONES FAMILIARES.

Las investigaciones hasta hoy realizadas en México y Norteamérica, sobre los patrones de crianza prevalecientes en las diversas culturas han revelado lo difícil que resulta estudiar las actitudes paternas hacia los niños mediante los usuales métodos psicológicos de observación e investigación puesto que para el observador ajeno es casi imposible darse cuenta de lo que ocurre en el seno de la familia, ya que a los padres no les agrada revelar sus faltas al mundo exterior, por eso al mostrar las relaciones con sus hijos a la luz pública, las pintan como perfectas (DIF, 1985).

Investigaciones realizadas por Harrocks (1986) han puesto de manifiesto las múltiples formas en que los padres tratan a sus hijos, lo que lleva a considerar que el hogar típico o estándar no existe; no obstante, es posible distinguirlos tomando en consideración algún parámetro de la relación, sin que por ello se reste importancia y trascendencia a las múltiples variables implicadas.

IZT. 1001153

- Entre los autores que han tratado de categorizar las múltiples formas de educación de los hijos, tomando como base la disciplina y la autoridad ejercida por los padres, se encuentran:

Frenkel-Brunswik (1950; cit. en: Barón, 1985) que distingue dos tipos principales de disciplina: la moralista y la razonable; mencionan que la de tipo 'moralista' es manejada como una fuerza externa al niño a través de la cual se transmiten valores de una sociedad adulta a los cuales debe someterse pese a que estén más allá de su comprensión natural. En lo que se refiere a la disciplina 'razonable', considera que es aquella que invita a la cooperación y comprensión del niño, hace posible que asimile y obtenga elementos indispensables para su adaptación al medio ambiente.) -

- Por otro lado, Baumkind (1971; cit. en: Barón, 1985), establece la diferencia entre tres tipos de autoridad parental:

La permisiva, en la que prevalece el autocontrol y la autoorientación del menor, sin demasiada dirección parental. La autoritaria, que enfatiza patrones conductuales fijos de antemano para asegurar la obediencia y la disciplina llevada a cabo con castigo y firmeza. La 'autoritativa', a la que pone como el estilo

Democrático

intermedio 'optimo' de ejercer la autoridad, puesto que los padres tratan de orientar el comportamiento del niño por vía del razonamiento y la lógica. «

- Otros autores que han realizado estudios sobre la autoridad son Kanner (1960) y Makarenko (1983). Los hallazgos de este último demuestran una gran diversidad de formas en que puede manifestarse la autoridad de los padres, por lo que ha planteado una serie de categorías que además engloban los elementos mencionados en los hallazgos de otros autores.

La mayoría de las categorías planteadas por este autor, están fundamentadas en lo que denomina una 'falsa autoridad', en tanto que se persigue como único fin la obediencia de los hijos; entre estas se encuentran: a) autoridad de la Represión, que consiste en el castigo frente al incumplimiento; b) autoridad del distanciamiento, basada en la lejanía en el trato de los hijos creyendo que al conservar las distancias el niño tendrá más respeto por sus padres; c) autoridad de la jactancia, en la cual los padres alardean permanentemente su importancia frente a los hijos; d) autoridad de la pedantería, la practican los padres que están convencidos de que su palabra es sagrada; e) autoridad del razonamiento, en la que los padres tratan por todos los medios de aparecer ante sus hijos como virtuosos e infalibles; f) autoridad de la bondad, se consigue la obediencia a través de concesiones, blandura y bondad. Son padres admirables que todo lo permiten y nada mezquinan, temerosos de cualquier conflicto anteponen a todo, la aparente tranquilidad familiar y para conservarla están dispuestos a cualquier sacrificio; g) autoridad del soborno, la obediencia se compra con regalos y promesas. Los padres sin sentir

la menor violencia le dicen al niño: si obedeces te compraré..., si obedeces te llevaré..., etc. -

Estas formas de ejercer la autoridad, si bien es cierto que consiguen la obediencia de los hijos, solamente lo logran por poco tiempo, y se extingue tan pronto que no queda ni autoridad ni obediencia (Makarenko, 1983).

Lo anterior lleva necesariamente a la siguiente pregunta: En que debe consistir una real autoridad paterna en la familia?. Una pregunta difícil y quizá hasta el momento no existe respuesta alguna que satisfaga plenamente a los interesados en el tema; no obstante se mencionarán algunos elementos que según Frenkel-Brunswick (1950; op.cit.), Kanner (1960) y Makarenko (1983), deberían estar incluidos en el ejercicio de una verdadera autoridad paterna dentro de la familia.

- En primer término, es importante que la autoridad paterna tenga como meta final la independencia de los hijos, para ello es necesario que los padres analicen sus propios actos, que comprendan que ejercer autoridad sobre el niño, no es oprimir sino proporcionar confianza y al mismo tiempo afirmar su independencia. No es limitar su libertad, ya que esto impide que obtenga habilidades y destrezas que le puedan ser útiles en su vida futura. -

- Además, para ejercer una real autoridad sobre los hijos, ante todo, hay que conocer la vida del niño, qué es lo que le interesa, cuáles son sus afectos, las cosas que le agradan y desagradan, quiénes forman su círculo de amistades, etc., porque esto facilitaría el tener éxito en la educación de sus hijos.

La autoridad paterna debe ser una guía para el menor y ejercerse de manera discreta, de tal forma que proporcione seguridad al niño, al tiempo de hacerle notar que se exige algo de él, que no se le exige de responsabilidades.

-Así mismo, hay que tener presente que la autoridad parental debe cambiar con las diferentes edades de los hijos; en los primeros años debe estar enfocada hacia el proceso de socialización, mientras que en la adolescencia debe realizarse con más tacto y diferente modalidad. Es importante que ambos padres determinen un patrón de conducta en conjunto y de acuerdo a la edad de sus hijos, comprometiéndose a ejercerlo de manera congruente.

Las diversas formas en que los padres ejercen su autoridad, traen consigo una serie de implicaciones en el comportamiento del menor que, como se verá en el siguiente punto, son a menudo opuestas y contradictorias de tal forma que es difícil establecer una relación lineal entre la autoridad paterna y el tipo de comportamiento manifestado por los menores.

3. IMPLICACIONES DEL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD PATERNA EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS HIJOS.

Las implicaciones que han traído consigo las diferentes formas de ejercer la autoridad han sido múltiples y muy variadas que pueden llevar a muchas confusiones, por tal motivo se han clasificado en médicas y psicosociales.

3.1. ASPECTOS MEDICOS.

Dentro de las afecciones m3dicas asociadas con el maltrato, Marcovich (1978) menciona las lesiones que suelen incluir hundimientos craneanos por coscorrones o golpes en la cabeza que pueden producir daño cerebral o bien fracturas m3ltiples de huesos que han provocado incluso la amputaci3n de las manos o lesiones en las partes blandas o v3ceras.

Adem3s ha sefialado, al igual que Ju3rez y Salazar (1986) que cl3nicamente, un niño maltratado denota, seg3n el tiempo a que ha estado sujeto al maltrato o al abandono, los siguientes s3ntomas: desnutrici3n en grado variable, retraso psicomotor, llanto constante o bien una indiferencia total al medio; tambi3n pueden observarse m3ltiples cicatrices, ya sea de quemaduras por cigarrillos o por agua caliente, o incluso por objetos punzocortantes; igualmente se puede encontrar zonas de deformidad por fracturas antiguas o recientes, esquimosis, mal estado de higiene, etc.

Se ha encontrado tambi3n que las lesiones traum3ticas son las que se presentan con mayor frecuencia y en ocasiones, la 3nica forma de detectarlas es mediante una radiograf3a a trav3s de la cual se pueden observar lesiones en diferentes niveles: cervical, abdominal y en extremidades.

Por otro lado, es importante sefialar que existen muchos problemas para esclarecer el verdadero motivo por el que los menores llegan a presentar este tipo de lesiones, puesto que cuando los padres, en el mejor de los casos, llevan a consulta a sus hijos, la mayor3a de ellos, relatan historias verdaderamente inveros3miles.

Ahora bien, el hecho de que los padres golpeen a sus hijos de tal forma que provoquen graves daños físicos y no les procuren, por diferentes razones atención médica urgente, el daño no únicamente será físico, sino que inevitablemente repercutirá a otros niveles.

3.2. ASPECTO PSICOSOCIAL.

(Existen numerosos estudios que han llevado a considerar que el desarrollo de una personalidad específica obedece en gran medida a la relación que el menor haya establecido con sus ^{madre} padres, quienes responden en forma distinta a cada hijo de acuerdo a la edad, sexo, orden de nacimiento, características físicas y mentales, de tal forma que cada niño desempeña un papel único respecto a las expectativas de ^{SUS} ^{madres} los padres, de ahí que sus relaciones presenten características peculiares e incluso distintas de las establecidas con los padres y los hermanos del menor.)

↳ Dentro de la amplia gama de actitudes paternas se ha encontrado el rechazo al hijo, el cual puede provocar en el menor sentimientos de frustración o bien de agresión a través de los cuales pretende conseguir la atención que es la prueba más próxima al cariño que puede lograr (Symonds y otros, 1965). No obstante, Harrocks (1986) menciona que cuando sus esfuerzos fracasan puede caer en el resentimiento, la amargura y el descontento no sólo al interior del hogar sino también fuera de éste. Por otra parte se señala que durante la adolescencia puede reaccionar manifestando conductas antisociales, incorporándose a las llamadas "bandas" con el fin de encontrar aceptación que le ^{maternas}

ayude a superar sus sentimientos de privación emocional, así como también encontrar un medio propicio para descargar su agresividad mediante una actividad delictiva aprobada por el grupo (González y Toriz, 1985; Kempe y Kempe, 1985; Fernández, 1964).

Por otro lado, cuando el padre llega a mostrar una actitud contraria al rechazo como lo es la aceptación, el menor puede desarrollar un fuerte sentimiento de seguridad que lo llevan a ser, entre otras cosas, honesto, veraz, formal y digno de confianza, bajo cualquier situación es constante y no se exalta ni confunde cuando se encuentra en un aprieto (Symonds y otros, 1965).

Symonds y otros (1965), mencionan que muchas veces los padres adoptan actitudes extremosas y se muestran con los hijos o demasiados protectores o demasiado indulgentes; ambas cosas son perjudiciales ya que pueden originar en el primero de los casos, que los niños sean dependientes, incapaces de desplegar sus propias inquietudes y actúan siempre como el padre desea que actúen; y como señala Harrocks (1986), en la adolescencia pueden no ser capaces de autodirigirse, ya que se les creó el hábito de contar siempre con la ayuda de los padres, hasta en aquellos casos en los que pueden y deben valerse por sí mismos, lo que a su vez puede originar que lleguen a someterse a la voluntad de cualquier otra persona adulta y los manipule fácilmente. -

En el caso de la sobreindulgencia Symonds y otros (1965), señalan que puede llevarlos a ser caprichosos, puesto que hacen todo lo que quieren porque sus padres son demasiado solícitos o permisivos; y además, como menciona Harrocks (1986), en la

adolescencia pueden manifestar un marcado rechazo hacia sus padres, sin reconocerlos como figuras de autoridad o adoptar actitudes de rebelión o conductas antisociales. ↵

Otro de los factores que repercuten en la personalidad del niño es la inconsistencia de la autoridad paterna, que puede presentarse alternadamente en ambos padres, ya que en ocasiones tienden a prodigar atención y cuidados extremos al niño y en otras, no le ofrecen los más mínimos cuidados; esto puede traer como consecuencia que se desarrolle en el menor una pauta de inseguridad traducida en temor e inquietudes que no tan sólo son motivados por las actitudes emocionales inconsistentes de los padres, sino también por la falta de homogeneidad en la disciplina.

→ Otra de las formas de actitud paterna que repercuten en el comportamiento del menor es el intento de dominar al niño y obligarlo a tomar actitudes que no corresponden a su edad, lo que por una parte puede crear problemas de conducta que van desde la terquedad, ataques de nervios e inestabilidad emocional, hasta el desafío de la autoridad paterna; y por otro lado, en tanto que tal actitud va en contra de la espontaneidad e inhibe los intereses y deseos del menor, éste muchas veces para evitar la desaprobación o el castigo del padre se ve obligado a actuar de acuerdo a lo que éste espera de él (Symonds y otros, 1965). ↵

→ Otro de los factores considerado como posible fuente de problemas para el menor lo constituyen los conflictos conyugales dentro del hogar, puesto que el mal ajuste entre los padres provoca sentimientos de inseguridad en el menor. De hecho puede decirse que los padres podrán cometer muchos errores de disciplina

pero es muy probable que los niños sufran pocos o ningún trastorno de conducta si las relaciones existentes entre los miembros de la familia son consistentes y firmes, principalmente la de los padres → (Symonds y Otros, 1965; y Ackerman, 1962; cit. en Harrocks, 1986).

→ A partir de los planteamientos anteriores, se destaca la importancia que tienen las diversas formas en que los padres ejercen su autoridad en relación a las múltiples manifestaciones de comportamiento de los menores; por lo tanto, al abordar el maltrato a menores, es importante considerar el problema de forma integral, ya que así se podrán elaborar programas efectivos de diagnóstico, tratamiento y prevención.

4. DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL.

Como se ha visto a lo largo del capítulo, en el síndrome del menor maltratado intervienen múltiples factores que determinan el tipo de relación prevaleciente entre padres e hijos. Tomando en cuenta estos factores, los equipos multidisciplinarios se han abocado a la investigación detallada de este síndrome, realizando formas de diagnóstico integral para proponer medidas de intervención y orientar los hallazgos a la estructuración de programas de prevención.)

4.1. DIAGNOSTICO.

(En México) existen muchos problemas para realizar el diagnóstico del maltrato infantil puesto que éste no se encuentra formalmente clasificado en los archivos hospitalarios y (sólo se cuenta con la última versión en inglés del Manual Diagnóstico y

Estadístico denominado D.S.M.III, en el que se incluyen cinco alteraciones no atribuibles a trastornos mentales a partir de los cuales se ha tratado de diagnosticar, sin mucho éxito, los problemas de maltrato, pero en tanto que dicho manual no proporciona elementos suficientes para visualizar de manera integral el problema, existen múltiples confusiones y reservas para diagnosticar que un menor ha sido maltratado.

[No obstante estas limitaciones, Marcovich (1978) señala a grandes rasgos que en la elaboración del diagnóstico, en primera instancia se lleva a cabo un interrogatorio dirigido a los padres durante el cual se puede detectar indicios de maltrato cuando existen discrepancias entre el relato de los padres acerca del grado de las lesiones y la magnitud del tratamiento.]

[El segundo paso del diagnóstico consiste en la aplicación de un examen físico que revela los signos clínicos que son de gran importancia] y deben ser descritos con exactitud (ver punto 3.1).

Además señala que durante todo el examen físico es importante que se observe la actitud que tome el paciente frente al explorador: si se muestra irritable, si llora en forma paroxística o bien si se muestra indiferente, receloso con los adultos y no demuestre necesidad de protección por parte de sus padres, ya que todas estas conductas pueden ser indicios de que el menor ha sido maltratado, no obstante, es necesario señalar que el cuadro clínico presentado por el menor puede llevar a confusiones principalmente cuando no hay antecedentes de traumatismo (Coppari, 1984).

4.2. TRATAMIENTO

Coppari (1984) indica que el tratamiento del menor maltratado se ha realizado a tres niveles: individual, familiar y social.

A nivel individual, el tratamiento del menor ha estado encaminado a solucionar las alteraciones de urgencia que pongan en peligro la vida del menor.

A nivel familiar se ha pretendido brindar apoyo a los padres para la corrección de la conducta anormal que se presenta y en esa forma poder reintegrar al niño al núcleo familiar.

A nivel social, mediante el tratamiento socioterapéutico, se han hecho intentos por mejorar las condiciones generales de vida de la familia, así como las relaciones intrafamiliares y del medio ambiente; en este tipo de tratamiento, es necesaria la atención psiquiátrica del agresor, más que su confinamiento debido a que generalmente, es él quien sostiene a la familia y con el confinamiento sólo se aumentaría el problema.

Conjuntamente con el tratamiento socioterapéutico, se ha recurrido al psicoterapéutico, el cual se ha centrado principalmente en las relaciones dentro del núcleo familiar, enfatizando en la relación padres e hijos a través del empleo de programas como el de Eficiencia Parental en la que se capacita al padre en el uso de métodos disciplinarios no basados en acciones punitivas contra el menor.

Por otro lado, también se han llevado a cabo tratamientos de psicoterapia a largo plazo destinado a ayudar al padre a superar su historia deprimente o devastadora a fin de que sea capaz mejorar la relación con sus hijos.

Otros programas se basan en procedimientos de modificación de comportamiento en donde se ha capacitado a los padres para que a partir del empleo de dichos procedimientos cambien la conducta de los niños que estimulen las respuestas del maltrato. Esta capacitación se ha llevado a través de la representación de papeles y empleo de modelos (Kadushin y Martin, 1985).

En México, al DIF se le ha encomendado propiciar y fortalecer el desarrollo integral de la familia; por tal motivo a través de su programa de integración social y familiar que está dirigido fundamentalmente a las familias de zonas marginadas y urbanas, pretende promover el bienestar social.

Dentro de este programa se llevan a cabo visitas domiciliarias con el propósito fundamental de conocer la problemática existente en los diversos grupos familiares proporcionando un tratamiento especial en todos aquellos casos que así lo requieran, poniendo especial atención a los problemas de alcoholismo, drogadicción, vandalismo y maltrato, entre otros. Así mismo, se realizan campañas de orientación familiar con el fin de concientizar a los padres sobre la responsabilidad que como pareja han adquirido respecto a su cónyuge e hijos, proporcionándoles los conocimientos que le permitan guiar a los menores en las distintas etapas de su desarrollo (DIF, 1984).

Por otra parte, a través del programa de asistencia social a desamparados pretende hacer frente, entre otras cosas, a las situaciones desfavorables que padecen los niños huérfanos o abandonados, para esto, el DIF cuenta con Casas Cuna, Casas Hogar, Albergues Sustitutos, Albergues Temporales y con el Internado

FALTA

PAGINA

51

esos autores Coppari (1984) ha llevado a cabo una recopilación de dichos elementos, como son: 1) corregir la actitud que hace de la agresión un medio educativo; por lo tanto, modificar el orden judicial y sobre todo social para combatir el uso de la fuerza como medida disciplinaria; 2) mejorar el nivel social de la familia; 3) crear grupos de control y prevención a nivel institucional de salud, escolares y judiciales para vigilar y sobre todo, ayudar a las familias en que se haya localizado el maltrato; 4) incrementar el conocimiento del síndrome, no sólo dentro del área médica, sino también dentro de otras disciplinas profesionales como la psicología, psiquiatría y trabajo social" (p.31).

Además de estos aspectos, González y Toriz (1985) así como Kempe y Kempe (1985), plantean que es importante tomar en cuenta las siguientes consideraciones para la elaboración de medidas preventivas:

a) Que la edad escolar es una etapa crucial en la que pueden tener mucha influencia los trabajos de prevención, principalmente los que se refieren a la enseñanza de habilidades e interacción positiva; además en esta etapa puede ser posible involucrar a gran parte del personal que trabaja en las escuelas y que esté interesado en destacar y prevenir los casos de maltrato.

b) Que los programas de prevención pueden tener éxito si se desarrollan actividades preventivas para las parejas que estén próximas a tener un bebé o para matrimonios jóvenes en las que se incluya un repaso sobre conceptos como la interacción con los niños y compañeros.

c) Que los esfuerzos de prevención primaria, en cuanto a la difusión y concientización sobre el problema se lleven a cabo mediante pláticas y conferencias gratuitas sobre el maltrato del niño y sean impartidas por un grupo de profesionistas dentro de la práctica privada.

d) Que para identificar a las madres potencialmente agresoras se realicen una serie de preguntas acerca de las actitudes hacia el hijo.

En México, a nivel preventivo, el Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), "preocupándose siempre por el bienestar de ésta y en especial de los niños, coordina acciones encaminadas a proponer soluciones al problema del maltrato. De esta forma, la Subdirección de Asistencia Jurídica del DIF, a través del Departamento de Servicios Sociales lleva a la práctica el programa PREMAN (Prevención de Maltrato a Menores), cuyo objetivo primordial es rehabilitar y readaptar a aquellos menores que han sido víctimas de la agresión " (DIF, 1983-1986, p.19).

La estructura del DIF-PREMAN vela por el bienestar y desarrollo de los menores que son objeto de malos tratos. Las actividades que realizan están orientadas específicamente a la detección de factores predisponentes del hecho de maltratar y al tratamiento que necesariamente debe recibir el menor afectado y su familia (DIF, 1983-1986).

Por otra parte, se han realizado campañas a nivel preventivo por parte de empresas privadas como Televisa, mediante la

Dirección General Infantil, ha difundido a través de radio y televisión, dichas campañas que consisten en la transmisión de una serie de "spots" como lo son, por un lado, los de "Mucho Ojo.Cuidate a ti mismo" los cuales tienen como objetivo principal el alertar a los menores en caso de un pretendido abuso sexual por parte de las personas adultas, familiares, amigos o extraños; y por otro lado, los llamados "Cuenta hasta diez" que están encaminados principalmente a evitar que los padres maltraten a los menores en momentos de crisis (Roche, 1987).

Como se ha mencionado, la forma de abordar este problema requiere de la intervención de diferentes disciplinas como son: la médica, psicológica y la social; sin embargo, es preciso destacar la necesidad de tomar en consideración el marco legal del problema, puesto que precisamente corresponde a este campo de acción, por medio del código penal, evitar legalmente la agresión del menor o bien, sancionarla si ya ha ocurrido, todo esto con el fin de salvaguardar los derechos del niño y tratar de defender su integridad.

5. MARCO LEGAL DEL MALTRATO INFANTIL.

A partir de las implicaciones que trae consigo el síndrome del menor maltratado, se han intentado defender los derechos de los menores con una legislación congruente que asegure el desenvolvimiento armónico de su personalidad con el fin de moderar las diversas acciones paternas que han venido atentando contra su integridad física, emocional y psicológica (DIF, 1985).

Actualmente, en la legislación se incluyen artículos que se refieren específicamente a los niños sujetos a malos tratos. En México, el código penal para el distrito federal en materia de fuero común y para toda la República, en materia federal, establece los siguientes artículos:

"Artículo 289. Al que infiera una lesión que no ponga en peligro la vida del ofendido y tarde en sanar menos de 15 días, se le impondrán tres días a cuatro meses de prisión, o multa de cinco a cincuenta pesos, o ambas sanciones, a juicio del juez. Si tardase en sanar más de 15 días se le impondrán de cuatro meses a dos años de prisión y multa de cincuenta a cien pesos".

"Artículo 290. Se impondrá de dos a cinco años de prisión y multa de cincuenta a trescientos pesos, al que infiera una lesión que deje al ofendido cicatrices en la cara, perpetuamente notable".

"Artículo 291. Se impondrán de tres a cinco años de prisión y multa de cincuenta a trescientos pesos, al que infiera una lesión que perpetúe para siempre la vista, o disminuya la facultad de oír, entorpezca o debilite permanentemente una mano, un pie, un brazo, una pierna o cualquier otro órgano, el uso de la palabra o alguna de las funciones mentales".

"Artículo 292. Se impondrá de cinco a ocho años de prisión al que infiera una lesión de la que resulte una enfermedad segura o probablemente incurable, la inutilización completa o la pérdida de un ojo, de un brazo, de una mano, de una pierna, de un pie; cuando quede perjudicada para siempre cualquier función orgánica o cuando el ofendido quede sordo, impotente o con alguna deformidad incorregible".

"Artículo 293. Al que infiera lesiones que pongan en peligro la vida se le impondrá de tres a seis años de prisión, sin perjuicio de las sanciones que le corresponden conforme a los artículos anteriores".

"Artículo 294. Las lesiones inferidas por quienes ejercen la patria potestad o la tutela y en el ejercicio del derecho de corregir, no será punible si fuera de las comprendidas en la primera parte del artículo 289, y además el tutor no abusa de su derecho corrigiendo con crueldad o con innecesaria frecuencia".

"Artículo 295. En cualquier otro caso se impondrá al delincuente la sanción que corresponda con el arreglo a las intervenciones anteriores y quedará además privado de la patria potestad en virtud de la cual tendrá derecho de corrección".

"Artículo 335. Al que abandone a un niño incapaz de cuidarse a sí mismo o a una persona enferma teniendo la obligación de cuidarlos, se le aplicará de un mes a cuatro años de prisión si no resultara dañado alguno, privándole además de la patria potestad o de la tutela si el delincuente fuera ascendiente o tutor del ofendido".

"Artículo 336. Al que sin motivo justificado abandone a su hijo o cónyuge, sin recursos para atender a sus necesidades de subsistencia, se aplicará de un mes a cinco años de prisión, privación de los derechos de la familia y pago, como reparación del daño de las cantidades no suministradas oportunamente por el acusado".

"El artículo 266 del mismo código dice; se equipará la violencia y se sancionará con la mismas penas, la cópula con personas menores de doce años o que por cualquier causa no está en posibilidades de producirse voluntariamente en sus relaciones sexuales o de resistir la conducta delictuosa" (DIF-PREMAN, 1984).

Heredia y Robosa (cit.en: Marcovich, 1978) han propuesto reformas al artículo 294 del código penal, el cual diría que "las lesiones inferidas por quienes ejercen la patria potestad o tutela, y en el ejercicio de dicho derecho de corregir serán castigables penalmente. Por constituir actualmente el maltrato físico y psíquico a los hijos y en general a los menores, de hecho, una práctica aceptada por la sociedad y transmitida por la tradición, la primera ocasión en quien ejerza la patria potestad o la tutela comparezca ante el juez penal sólo podrá imponersele amonestación o pena de prisión de tres días a juicio del juez, siempre que las lesiones inferidas sean de las que tarden en sanar menos de 15 días y no haya sido inferida con crueldad o con excesiva frecuencia " (p.82).

Marcovich (1978) por su parte propone la inclusión de apartados en algunos artículos del código en cuestión:

"Artículo 288 bis... se comprende también como lesión cualquier daño o lesión en la que la salud psíquica o emocional de una persona, provocada por la conducta agresiva u hostilidad de otra" (p.294).

"Artículo 294 bis... la excusa absoluta señalada en el artículo anterior, quedará condicionada a que el padre justifique ante la autoridad jurídica, que fue tratado psiquiátricamente para evitar que se repita esa conducta o ingresado a alguna organización que tenga por objeto modificar la agresividad del adulto al menor y ha incurrido a ella, cuando menos un año".

"Artículo 295 bis... En caso de lesión en ejercicio de la patria potestad, el sujeto activo será depositado en un lugar diferente del domicilio del menor, hasta que se acredite su ánimo de modificar esa conducta por los medios señalados en el artículo 294 bis".

"En el caso previsto en el artículo 295, el delincuente podrá recuperar la potestad si acredita que recurrió a los medios señalados en el artículo 294 bis. Para modificar su conducta y que en el paso de dos años no ha reincidido".

De igual forma también se hacen algunas consideraciones al código civil (Marcovich, 1978).

Artículo 156. Son impedimentos para celebrar el contrato de matrimonio; XI no haber aprobado los recursos sobre convivencia familiar y paternidad responsable que para tales efectos se establezca en las oficinas del Registro Civil, que deberán ser impartidas por personas altamente calificadas para ello" (p.294).

"Artículo 411 bis. Los padres tienen el deber de respetar y amar a los hijos en la misma medida en que ellos hubieran debido ser tratados " (p.295).

Como se ha visto, las acciones legales en contra de los agresores se orientan a aquellos hechos cuya sanción no garantiza la seguridad física de los menores puesto que en general se habla de sancionar los actos en función de un tiempo determinado de recuperación del menor o de la magnitud de las lesiones; tales parámetros pueden resultar inaplicables en muchos casos de maltrato, que en la medida en que no se ubican dentro de las situaciones mencionadas en los artículos, no son designados como casos de maltrato y mucho menos sancionados.

Marcovich (1978), por su parte, considera que las acciones legales en contra del maltrato representan una medida importante para la solución de este problema; sin embargo, señala que aún cuando se tenga interés por actualizar la legislación, esta en sí misma no disminuirá la problemática, puesto que, por un lado no existe divulgación amplia de ésta entre la población en general y por otro lado, es punitiva, puesto que sólo consumado el hecho violatorio actúa en contra del transgresor; además no existe ninguna acción legal benéfica hacia aquéllos que cumplen con las disposiciones de protección al menor, así como tampoco se especifica ni se designa a alguna institución para que sistematice el problema, amplíe las acciones hacia mayores sectores de la población y sobre todo, formule y realice actividades dirigidas a la prevención, así como a la rehabilitación terapéutica que debería proporcionarsele al niño que ha sido maltratado.

C A P I T U L O III. METODO.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Como se ha visto, el maltrato a menores está estrechamente vinculado con los métodos de crianza en los que la autoridad ejercida por los padres juega un papel importante en el desarrollo posterior de los hijos. Por lo tanto, es fundamental, para estudiar el problema, enfocarse esencialmente en las relaciones familiares que subyacen el síndrome del menor maltratado, por ello, en la presente investigación se ha elegido como parámetro principal la **AUTORIDAD PATERNA**: cómo se ejerce al interior de la familia y cuáles son sus repercusiones en el comportamiento del menor.

Para esto, se han retomado y ampliado las diferentes categorías que han planteado los diversos autores entre las que destacan las formuladas por Makarenko (1983) por ser las que incluyen los elementos tratados en las categorías de los distintos autores, todo esto con el fin de tener una visión más completa de las diversas formas en que se ejerce la autoridad paterna al interior de la familia y las posibles consecuencias del ejercicio de una forma particular de autoridad en el comportamiento del menor, tales categorías son:

I. CATEGORIAS REFERIDAS A LA FORMA EN QUE LOS PADRES EJERCEN SU AUTORIDAD.

1.-**VERDADERA AUTORIDAD**: Entendida como aquellas acciones de los padres dirigidas a consolidar la independencia de los hijos fundamentadas en el conocimiento, comunicación, razonamiento, independencia y responsabilidad de los padres hacia los hijos.

a) **Responsabilidad:** El padre conociendo los derechos y obligaciones tanto de él como de sus hijos orientan sus acciones al cumplimiento de las mismas, dando oportunidad al menor de explicar su conducta así como intercambiar sus opiniones con respecto a los derechos y obligaciones de ambos.

b) **Razonamiento:** El padre conoce cuáles son las habilidades y aptitudes físicas, sociales e intelectuales, que sus hijos poseen de acuerdo a su edad; por tanto las responsabilidades asignadas al menor son acordes a dichas habilidades y aptitudes. En la medida en que reconoce lo que el menor puede o no, hacer, le ofrece su ayuda cuando se encuentra en dificultades.

c) **Independencia:** Las acciones de los padres están orientadas a guiar al menor a que tome sus propias decisiones.

d) **Conocimiento:** Los padres se interesan en conocer a sus hijos en todos los aspectos de su desarrollo físico, emocional, intelectual y social. Le hacen preguntas al respecto y están al pendiente de los cambios de comportamiento de sus hijos por mínimos que estos sean y los comentan entre ambos.

e) **Comunicación:** Existe confianza entre padres e hijos para preguntarse mutuamente sobre algún aspecto particular. El padre atiende los intereses personales del menor, se preocupa por responder y preguntar de manera clara para poder ser entendido por el menor.

2.-FALSA AUTORIDAD: Entendida como aquellas acciones de los padres dirigidas a conseguir la obediencia de los hijos fundamentándose en la represión, distanciamiento, irracionalidad, soborno y permisibilidad absoluta hacia los hijos.

a) **Represión**: Es aquella en la que el padre para conseguir la obediencia de los hijos recurre con el mínimo pretexto a los regaños y al castigo de las acciones del menor.

b) **Distanciamiento**: Se caracteriza por la ausencia de comunicación entre padres e hijos producida por la excesiva preocupación de los padres en sí mismos dejando en el olvido las necesidades de sus hijos.

c) **Irracionalidad**: Se caracteriza por el afán de los padres de aparecer ante los hijos como virtuosos o infalibles, consideran que su palabra es ley exigiendo a sus hijos que realicen actividades sin tomar en cuenta su capacidad física e intelectual.

d) **Soborno**: Se caracteriza porque la obediencia se compra con regalos y promesas; amenazando con dejar de querer a los hijos sino obedecen o bien poniendo en evidencia el cariño de estos hacia los padres.

e) **Permisibilidad Absoluta**: Se caracteriza por la carencia de responsabilidades tanto de los padres como de los hijos. Los padres hacen concesiones de todo tipo a los hijos anteponiendo a todo la "aparente" tranquilidad del hogar.

II. CATEGORIAS REFERIDAS AL COMPORTAMIENTO DEL MENOR.

Estas categorías se definieron tomando en consideración las consecuencias derivadas de las diversas formas en que los padres educan a sus hijos (punto 3, capítulo II) ya que teóricamente no se les ha definido y correlacionado directamente con los tipos de autoridad expuestos anteriormente.

1.-VERDADERA AUTORIDAD.

a) **Confianza:** El menor pregunta o comenta algún tema y si tiene un problema recurre a sus padres para solicitar sus consejos con la seguridad de que será escuchado por éstos.

b) **Comprensión:** El menor considerando las cualidades y defectos de sí mismo y de la gente que lo rodea, establece relaciones encaminadas a lograr un entendimiento mutuo y si existen diferencias de opinión está dispuesto a discutir las opiniones existentes para llegar a un acuerdo.

c) **Independencia:** El menor se muestra seguro de realizar actividades y toma decisiones propias. Además, cuando los padres le dan alguna alternativa de solución a algún problema, las toma en consideración, pero él es quien en última instancia decide cuál es la mejor solución a sus problemas.

d) **Honestidad:** EL menor da a conocer a sus padres alguna acción, relatando los hechos tal como sucedieron, lo cual implica acercamiento y confianza entre padres e hijos.

e) **Respeto:** El menor reconoce en los padres a personas que lo guían tiene confianza en que las decisiones que toman con respecto a su educación son con el fin de ayudarlo.

2.-FALSA AUTORIDAD.

a) Temor a los padres: Tendencia del menor a evitar el más mínimo contacto con sus padres con el fin de no ser agredido física o verbalmente. Cuando sus padres se dirigen a él se muestra titubeante o bien se queda callado, no pone objeciones a todo lo que se le manda para que sus padres no se enojen con él.

b) Agresión: Emisión de respuestas tales como gritos, golpes, insultos, burlas, etc., hacia hermanos y compañeros. Y en relación con sus padres se manifiestan elevando la voz al contestarles o desobedeciendo sus indicaciones.

c) Inseguridad: Manifestada por una serie de indecisiones por parte del menor en cuanto a tomar resoluciones propias en diversos aspectos de su vida individual, familiar y social.

d) Mentira: Tendencia del menor a modificar los acontecimientos a favor propio con el fin de evitar el castigo de los padres.

e) Dependencia: Tendencia del menor a esperar la aprobación de los padres antes de realizar cualquier actividad con el fin de no contrariarlos.

Es importante aclarar que las categorías definidas anteriormente no son mutuamente excluyentes y sólo se han delimitado de esta forma con fines de análisis únicamente.

1.1 OBJETIVOS.

A partir de lo anterior, la presente investigación tiene como finalidad cubrir los siguientes objetivos:

OBJETIVOS GENERALES.

- 1.- Determinar un perfil de los métodos de crianza comunmente utilizados en un grupo de padres residentes en el Estado de México.
- 2.- Determinar si existe diferencias entre la autoridad ejercida ante hijos varones e hijas a partir del rol sexual de los padres.
- 3.- Determinar si la autoridad ejercida por los padres se asocia con el maltrato a los menores.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- 1.- Determinar, cómo se esta ejerciendo la autoridad paterna al interior del hogar a partir del punto de vista de los padres.
- 2.- Determinar, desde el punto de vista del menor la forma en que los padres ejercen su autoridad.
- 3.- Comparar el punto de vista de Padres e Hijos, sobre la forma en que se está ejerciendo la autoridad paterna.
- 4.- Establecer un perfil de comportamiento general de los hijos a partir de su propio punto de vista.
- 5.- Determinar, a partir del punto de vista de los padres, el comportamiento de sus hijos.
- 6.- Comparar el punto de Vista de padres e hijos sobre la forma en que se comporta el menor.
- 7.- Establecer la relación que existe entre el tipo de autoridad comunmente ejercida por los padres y el tipo de comportamiento prevaleciente en los menores.

2. METODO

POBLACION:

Se trabajó con dos muestras : la primera estuvo constituida por 80 menores (41 mujeres y 39 hombres) de entre 11 y 12 años de edad que cursaban el quinto y sexto año de primaria.

La segunda estuvo constituida por los padres de estos menores que generalmente acuden a juntas escolares, haciendo un total de 69 madres y 11 padres de familia cuyas edades fluctuaron entre 32 y 43 años de edad. De estos padres, 54 constituyeron la muestra que fue entrevistada en sus domicilios.

CRITERIOS DE SELECCION.

Dado que el tema fundamental de la investigación fue el estudio del ejercicio de la autoridad en las relaciones familiares y en tanto que era importante conocer los puntos de vista tanto de quien ejerce la autoridad (padres) así como de quien la recibe (hijos), se recurrió a diversas escuelas, ubicadas en colonias cuyas condiciones socioeconómicas fueron similares, por ser uno de los ámbitos en los que es posible reunir a gran cantidad de menores así como a sus respectivos padres a través de juntas escolares.

Los integrantes de la población fueron residentes de las colonias de Tenayuca y el Tenayo en el Estado de México, pertenecientes a un nivel socioeconómico medio bajo (consultar el estudio socioeconómico descrito en los resultados como características de la población).

INSTRUMENTOS: Se utilizaron Cuestionarios y Entrevistas.

Se eligió el cuestionario por ser un instrumento que se puede aplicar a un gran número de personas simultáneamente tal como se requería en el procedimiento de la investigación.

La entrevista se eligió porque permite establecer contacto interpersonal con el entrevistado y observar sus reacciones al momento de recabar la información, lo cual se utilizó como complemento para analizar los resultados obtenidos en los cuestionarios.

Los cuestionarios se aplicaron tanto a padres como a hijos con el fin de obtener ambos puntos de vista sobre dos aspectos fundamentales:

Por una parte, cómo se está ejerciendo la autoridad de los padres al interior de la familia y por otra parte, cuál es el comportamiento de los menores derivado del tipo de autoridad ejercido por sus padres.

Las entrevistas se aplicaron únicamente a los padres con el fin de obtener información específica sobre las relaciones familiares características de la muestra estudiada ya que debido a la forma de aplicación de los cuestionarios, no fue posible establecer contacto personal con cada uno de los padres que permitiera obtener información específica sobre la forma en que se relacionan los miembros de cada familia, así como de las características de personalidad de los menores desde el punto de vista de sus padres.

ESCENARIO:

Los cuestionarios se aplicaron en las instalaciones de las siguientes escuelas primarias:

En la aplicación de cuestionarios piloto:

- Escuela Primaria Federal " FORD ", clave 1548826, Col. Tenayuca, Tlalnepantla Estado de México. Turnos : Matutino y Vespertino.

En la aplicación de cuestionarios definitivos:

- Escuela Primaria Federal Matutina " CLUB DE LEONES ", clave 15 DPR 09081 . zona 44, El Tenayo, Tlalnepantla Estado de México.

- Escuela primaria Federal Vespertina "RAFAEL RAMIREZ " clave 15 DPR 15444 , Col. El Tenayo, Tlalnepantla Estado de México.

- Escuela Primaria Federal Matutina "ALVARO OBREGON " clave 15 DPR 0695X, Col. Tenayuca, Tlalnepantla Estado de México.

- Escuela Primaria Federal Vespertina " CUAUHEMOC " clave 15 DPR 0701R, Col. Tenayuca, Tlalnepantla Estado de México.

Entrevistas: Se aplicaron en los domicilios de los integrantes de la población.

PROCEDIMIENTO

La investigación constó de tres fases :

FASE I: CONSTRUCCION DEL CUESTIONARIO :

Esta fase consistió en la elaboración de un cuestionario piloto que incluyó 10 ítems por cada categoría de Verdadera y Falsa Autoridad, dando un total de 200 ítems distribuidos en 54 preguntas.

El cuestionario se aplicó con el fin de determinar si era necesario modificar la redacción o construcción gramatical de las preguntas además de determinar si las instrucciones incluidas así como la presentación de las preguntas resultaban suficientemente claras para el llenado de éste.

Los cuestionarios piloto únicamente se realizaron con los cuestionarios de los menores y los resultados obtenidos se generalizaron a los de padres ya que en esencia contenían las mismas preguntas.

En total se llevaron a cabo 2 aplicaciones antes de quedar estructurado el cuestionario final, el cual constó de 59 preguntas de opción múltiple. Las preguntas quedaron redactadas de manera que no incomodaran a los contestante; cada pregunta evaluó como mínimo una categoría de verdadera y una de falsa autoridad mediante la inclusión de uno o más ítems de las categorías en cuestión. Dichas preguntas abordaron aspectos relacionados con las actividades cotidianas de cada familia así como situaciones que implicaban un acercamiento o conocimiento de padres e hijos. En general se abordaron básicamente tres contextos: escolar, familiar y personal.

FASE II. APLICACION DE CUESTIONARIOS.

Esta fase constó de dos etapas: La primera consistió en la aplicación de cuestionarios a los menores, la cual se llevó a cabo de la siguiente forma:

En primer término se les dio una breve introducción de la investigación en cuanto a los siguientes puntos:

- a) Presentación del equipo de trabajo.
- b) Mención de la Institución a la que pertenecemos.
- c) Breve explicación de la investigación, incluyendo nombre de la investigación, objetivos y etapas de la misma. Con el fin de evitar la predisposición de los menores a participar en la investigación se optó por decirles que se trataba de una investigación sobre las " FORMAS DE EDUCACION EN LAS FAMILIAS MEXICANAS ".
- d) Solicitud a los menores para participar en la investigación.
- e) Se hizo mención del manejo confidencial que se haría de la información que nos proporcionarían.
- f) Se les indicó que contestaran el cuestionario en función de la persona que acudía normalmente a las juntas escolares, indicando si se trataba de su papá o de su mamá.

Una vez dada esta información se procedió a entregar los cuestionarios y se explicó cómo estaban estructurados.

" El cuestionario que se les está entregando se compone de tres secciones: La primera de ellas incluye preguntas que se refieren al comportamiento de ustedes, es decir, a lo que cada uno de ustedes hace cuando su papá o su mamá se dirige a ustedes, ya sea para corregirlos, platicar con ustedes o bien para regañarlos. Traten de contestar con la mayor sinceridad posible, marcando

únicamente la o las respuestas que más se acerquen a lo que ustedes hacen y no a lo que creen que sus compañeros hacen o harían".

" La segunda sección incluye preguntas que se refieren exclusivamente a lo que su papá dice o hace cuando se dirige a ustedes y la tercera sección se refiere únicamente a lo que su mamá dice o hace cuando se dirige a ustedes".

Posteriormente, se leyeron las instrucciones del cuestionario en voz alta y se explicaron los ejemplos de respuesta incluidos en éstos. Se les dijo que si tenían alguna duda que levantarán la mano y una de las investigadores iría a su lugar a resolver las dudas.

Una vez que terminaron de resolver el cuestionario, se les indicó que avisaran a sus padres, a quien habían tomado en cuenta para contestar las preguntas, que en fecha posterior serían llamados a una junta para que también contestaran un cuestionario.

La **segunda etapa** consistió en la aplicación de los cuestionarios a los padres de los menores. Se les dio una introducción similar a la que se mencionó en la primera etapa. Las instrucciones para el llenado del cuestionario fueron las siguientes:

" El cuestionario que se les está entregando consta de dos secciones; la primera sección incluye preguntas que se refieren al comportamiento de su hijo(a). Se trata de preguntas en las que cada uno de ustedes tiene que contestar basándose en lo que sus hijos hacen o en lo que ustedes creen que harían en cada una de las situaciones que se mencionan en las preguntas".

" La segunda sección incluye preguntas que se refieren al comportamiento de ustedes en relación a sus hijos: cómo se dirigen a ellos, cómo los corrigen, etc. ".

" Les recordamos que la información que nos proporcionen es estrictamente confidencial por lo que les pedimos de la manera más atenta que contesten con sinceridad las preguntas. Si tienen alguna duda o alguna dificultad para resolver el cuestionario, levanten la mano y una de las investigadoras irá a su lugar para auxiliarlos ".

En el caso de las personas que no sabían leer ni escribir, se les aplicó el cuestionario de manera verbal.

Cuando las personas terminaron de resolver el cuestionario se les recordó que una etapa de la investigación era la visita a sus domicilios, por tanto se les pidió fecha para recibir a las investigadoras.

FASE III. REALIZACION DE ENTREVISTAS.

Esta fase consistió en visitar el domicilio de los padres para realizar las entrevistas, las cuales se llevaron a cabo de forma dirigida con el fin de guiar la conversación sobre los temas de mayor interés para el estudio.

Para cubrir esta fase, las integrantes del equipo se distribuyeron de manera rotativa de la siguiente forma:

Una se encargó de dirigir la entrevista, para la cual contó con la siguiente lista de tópicos a seguir:

- a) Datos socioeconómicos.
- b) Actividades de la familia.

- c) Relación con los hermanos.
- d) Problemas de los hijos.
- e) Proyectos futuros del menor.

Cuando surgía algún otro tema relevante para el estudio, no incluido en la guía, dicho tema también se indagaba.

La segunda integrante se encargó de retomar los aspectos que se hubieran pasado por alto o que no quedaron claros durante la entrevista, además de ir tomando notas de lo que se estuviera diciendo.

La tercera integrante tuvo a su cargo, observar y anotar el comportamiento de los miembros de la familia presentes durante la entrevista.

De entre otros aspectos, el interés se centró en observar la forma en que padres e hijos se relacionaban entre sí, tomando como base las categorías de Verdadera y Falsa autoridad.

ANALISIS ESTADISTICO

Una vez aplicados los cuestionarios, los datos obtenidos fueron sometidos a las pruebas estadísticas ji cuadrada (χ^2) y el coeficiente de correlación " r " de Pearson.

Para un mejor manejo de la información proporcionada por padres e hijos, las parejas se dividieron de la siguiente forma:

- POBLACION GENERAL: Constituida por las 80 parejas de padres e hijos.
- SUBPOBLACION DE MADRES: Constituida por las 69 madres que contestaron los cuestionarios.
- SUBPOBLACION DE PADRES VARDONES: Constituida por los 11 padres varones que contestaron los cuestionarios.

Las pruebas estadísticas se aplicaron con el fin de determinar la relación existente entre las opiniones de padres e hijos con respecto al tipo de autoridad ejercida por los padres así como el comportamiento manifestado por los menores a partir de las formas de autoridad prevalecientes en sus hogares.

Su forma de aplicación fue la siguiente: En primer término se estableció la relación tomando en consideración las opiniones de la población general y posteriormente se tomaron en consideración por una parte, las opiniones de la subpoblación de madres y por otra las opiniones de la subpoblación de padres, haciendo una distinción de acuerdo al sexo de los menores.

Para determinar si había relación entre las opiniones de padres e hijos se utilizaron los niveles de significancia $p < 0.05$, $p < 0.01$ y $p < 0.001$ que indican que si hay relación entre las opiniones con un margen de error del 0.5, 0.1 y 0.01% respectivamente.

C A P I T U L O IV. RESULTADOS.

1. CARACTERISTICAS DE LA POBLACION

A partir de los datos demográficos y socioeconómicos proporcionados a través de las entrevistas, se determinó que pertenecen a un nivel socioeconómico medio bajo, dado en términos de las características generales en cuanto a escolaridad, ocupación, ingresos socioeconómicos y condiciones de vivienda. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Del total de la población, 69 madres y 11 padres varones, cuyas edades fluctuaron entre 32 y 43 años de edad con una media de 37 años, sólo se logró entrevistar, en sus domicilios, a 7 padres varones y 47 madres. De éstos el 94.44% (51) reportó ser casado, con un promedio de 4 a 5 hijos, de los cuales, aquéllos que constituyeron la muestra de interés fueron en un 64.8% (35) los hijos mayores o bien los que ocupaban el segundo lugar en edad respecto a sus hermanos.

Ahora bien, de los 80 padres que constituyeron la población el 8.49% (7) no sabe leer ni escribir, el 31.13% (25) tiene estudios de primaria incompleta y el 38.68% (31) terminó sus estudios de primaria. El 7.54% (6) tiene estudios de secundaria incompleta y el 5.66% (5) concluyeron los estudios de nivel secundaria. Del resto de la población el 2.83% (2) tiene estudios a nivel técnico, otro 2.83% (2) tiene estudios superiores incompletos y el 2.83% (2) restante concluyó sus estudios superiores.

Con respecto a la religión, el 88.88% (48) de la población son católicos, el 5.55% (3) son protestantes y el 5.55% (3) reportó no practicar ninguna religión.

De las familias entrevistadas se encontró que en general, el principal sostén económico son los padres, de quienes el 36.54% (19) es obrero de fábrica y el 19.23% (10) es empleado; el resto de la población se dedica a oficios variados como son en un 7.69% (4) choferes, en un 5.77% (3) comerciantes en un negocio propio y un 3.85% (2) comerciantes en un negocio no propio; el 7.69% (4) restante trabaja en establecimientos no propios como mecánico, carpintero, hojalatero y tapicero respectivamente; mientras que solamente el 5.77% (3) realiza un trabajo a nivel profesional y finalmente, el 5.77% (3) son pensionados y sólo uno no trabaja.

De las 54 madres de las que se obtuvo información acerca de su ocupación, el 83.33% se dedica al hogar y, en su mayoría, conjunta sus actividades domésticas con actividades extras como son trabajos manuales, promoción de cosméticos, venta de frituras así como lavar y planchar ropa ajena, lo que les permite aumentar sus ingresos económicos semanales. Del resto de las madres, el 5.55% (3) trabaja como obreras, el 9.26% (5) como empleadas y 1.85% (1) se dedica al comercio.

En general el horario de trabajo de padres y madres se distribuye de la siguiente forma: el 35% (21) trabaja por las mañanas, el 31.6% (19) trabaja todo el día, mientras que el 16.67% (10) tiene un horario rotativo, el 11.6% (7) tiene un horario inestable y sólo el 5% (3) trabaja por las tardes.

Tomando en consideración el salario mínimo vigente durante el estudio (\$ 240,000 pesos mensuales) se encontró que los ingresos económicos de la población fluctúa entre un salario mínimo (33.33%; 18) y un salario mínimo y medio (40.74%; 22). Del resto de la población, el 16.67% (9) percibe dos salarios mínimos, el

7.41% (4) dos y medio salarios mínimos y el 1.85% (1) percibe 3 salarios mínimos mensuales.

En cuanto a la estabilidad de los ingresos económicos el 61.11% (33) reportó que sus ingresos son estables, sin embargo, es importante aclarar que de los 7 padres entrevistados, 6 mencionaron que sus ingresos no eran estables debido a que sus trabajos no les redituaban un salario fijo.

Con respecto a la administración de los ingresos económicos, en lo que se refiere a la alimentación, en general, está a cargo de las madres, mientras que el vestido y el calzado así como los gastos de la casa están a cargo de los padres varones.

Los servicios de salud que recibe la población es del 51.85% (28) por parte del IMSS, del 29.63% (16) por parte de la SSA, del 7.41% (4) por parte del ISSSTE y del 11.11% (6) por parte de médicos generales de tipo particular.

En lo que respecta a las condiciones de vivienda el 53.7% (29) de la población tiene casa propia, el 25.93% (14) viven en casas prestadas por familiares, el 11.11% (6) renta y el 9.26% (5) están pagando su casa. Del total de la población 11 familias comparten su vivienda con otras personas, de las cuales 8 tienen gastos independientes.

Las viviendas cuentan con un promedio de 4 a 5 cuartos que generalmente son destinados a baño, cocina, sala y comedor, siendo utilizados como dormitorios un promedio de 2 cuartos. Del total de los cuartos utilizados como dormitorios aproximadamente en el 70.64% (77) duermen 2 personas, mientras que en el 29.35% (32) duermen alrededor de 5 personas por habitación.

En cuanto a la calidad de los servicios de la casa, el 52.51% de la población reportó que los servicios de luz, agua potable y drenaje eran buenos, el 12.03% consideró que la calidad de dichos servicios era regular, mientras que el 3.24% mencionó que la calidad era mala; por su parte el 2.77 reportó que tanto la luz como el drenaje eran inexistentes. En cuanto al servicio telefónico, el 88.89% (48) de la población indicó que carecen de éste. De las 6 personas que sí cuentan con este servicio 4 consideran que es bueno, mientras que una considera que es regular y otra considera que es malo.

En lo que se refiere a la calidad de los servicios de la colonia el 39.81% de la población considera que tanto en pavimentación como en banquetas el servicio es regular, mientras que el 36.11% reportó que este servicio es bueno. En cuanto al alcantarillado, alumbrado público y recolección de basura el 43.21% de las personas indicaron que la calidad del servicio era buena, mientras que el 27.78% opinó que es regular.

Con respecto al servicio de teléfonos públicos el 87.04% (47) reportó que éste es inexistente en la mayor parte de del las áreas abarcadas en la investigación, mientras que el 12.96% (7) de la población indicó que de las pocas casetas telefónicas existentes el servicio es regular.

Finalmente, los medios de transporte más utilizados por las familias entrevistadas son el servicio colectivo de combis y camiones reportando la mayor parte de la población que este servicio es deficiente.



U.N.A.M. CAMPUS
IZTACALA

2. RESULTADOS DE LOS CUESTIONARIOS

Para hacer más clara la exposición de los resultados, se presentan los datos más relevantes observados en las gráficas de las categorías de AUTORIDAD y COMPORTAMIENTO, como son los porcentajes más altos y los más bajos así como las mayores y menores discrepancias entre las opiniones de padres e hijos, haciendo además, referencia de las categorías en que estadísticamente se encontró que existe relación significativa entre las opiniones de padres e hijos, con base en la prueba ji cuadrada (χ^2) y el coeficiente de correlación r de Pearson.

Se realiza una descripción genérica de los resultados correspondientes a la POBLACION GENERAL, así como una diferenciación tanto en las categorías de autoridad como en las de comportamiento de acuerdo al sexo de padres e hijos; complementando la información obtenida en las categorías con los aspectos sobresalientes de los resultados de ítems en la subpoblación de madres y en la subpoblación de padres varones, en los que se hace mención de situaciones concretas de aspectos personales, familiares y escolares en la relación padres e hijos.

Los resultados obtenidos mediante la realización de las entrevistas y se retoman para complementar los resultados de los cuestionarios en la sección de análisis.

IZT. 1001153

RESULTADOS DE LAS CATEGORIAS DE AUTORIDAD

De acuerdo con los datos obtenidos, se encontró que la distribución de porcentajes de opinión de padres-hijos fue similar tanto en la POBLACION GENERAL como en la SUBPOBLACION DE MADRES, la diferencia entre una y otra estriba en el número de padres



varones que contestaron los cuestionarios, por tal motivo el énfasis en la comparación entre opiniones de padres-hijos se hace entre la subpoblación de madres y la subpoblación de padres varones.

En términos generales se observó que las categorías en las que se obtuvieron los porcentajes más altos fueron en conjunto las de **verdadera autoridad** dentro de las cuales prevalecen la **RESPONSABILIDAD**, la **COMUNICACION** y en el caso de la población general así como en la subpoblación de madres la de **CONOCIMIENTO**; mientras que en el caso de la subpoblación de padres los porcentajes elevados se observan en la categoría de **INDEPENDENCIA**.

Por su parte, en las categorías de **falsa autoridad** tanto en la población general como en las subpoblaciones de madres y padres varones, se observa un patrón general en la que prevalecen la **REPRESION** y la **IRRACIONALIDAD**, siendo las de **SOBORNO** y **PERMISIBILIDAD ABSOLUTA** las que obtuvieron los porcentajes más bajos.

Con respecto a la relación entre las opiniones de los padres en general y sus respectivos hijos se encontró que en la subpoblación de madres hay más relación entre las opiniones que en la subpoblación de padres. Así mismo, dentro de la subpoblación de madres se encontró que existe mayor relación entre las opiniones de madres e hijas que entre madres e hijos varones; mientras que la subpoblación de padres varones la relación entre opiniones es indistinta con hijas e hijos varones, la diferencia entre uno y otro está dada en términos de las categorías que fueron significativas en unas y otras parejas.

En la **GRAFICA 1** que muestra la opinión de los 80 padres en general y los menores en su conjunto, se observa que dentro de las categorías de verdadera autoridad el porcentaje más alto se encuentra en la categoría de **RESPONSABILIDAD** en la que el 63.12% de padres y el 66.25% de hijos opinó que dentro de sus hogares las acciones de los padres están orientadas a que los hijos asuman sus derechos y cumplan con sus responsabilidades. En esta categoría se encontró relación estadísticamente significativa al obtener un valor en la prueba de $\chi^2 = 14.02$ con un nivel de significancia $p < 0.001$; y un coeficiente de correlación $r = 0.24$; significativo al $p < 0.05$; por otra parte, las categorías en las que se presentan las mayores discrepancias entre las opiniones de padres e hijos son **CONOCIMIENTO** en la que un mayor porcentaje de padres (64.62%) que de hijos (54.25%) expresó que se interesan en todos los aspectos del desarrollo de los menores tanto físico, emocional, intelectual y social ($\chi^2 = 9.28$, $p < 0.01$); y por otra parte en la categoría de **COMUNICACION** en la que se presenta el caso inverso ya que un porcentaje mayor de hijos (62.12%) que de padres (52.75%) opinó que entre padres e hijos existía confianza para conversar sobre temas que a ambos les interesa. En esta categoría no se encontró una relación estadísticamente significativa entre las opiniones de padres e hijos.

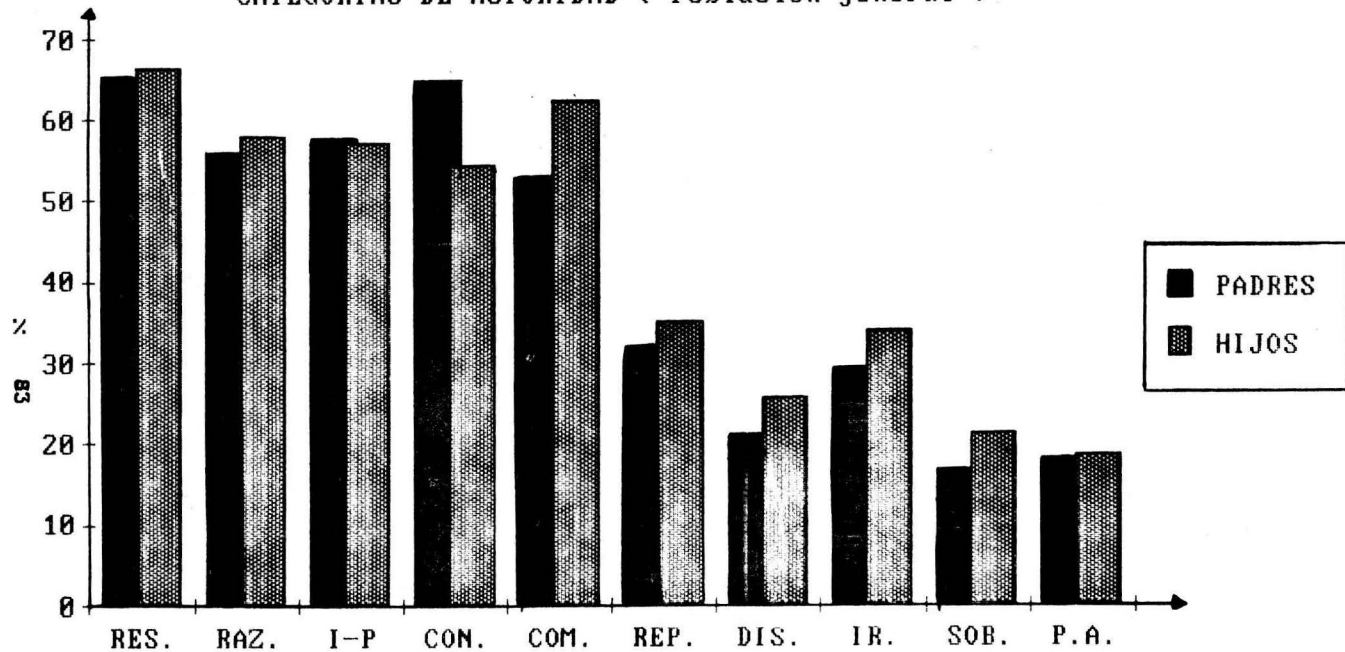
Por su parte en las categorías de **RAZONAMIENTO** e **INDEPENDENCIA**, se observan las menores discrepancias entre opiniones. En **RAZONAMIENTO** el 55.8% de padres y el 57.87% de hijos opinó que en tanto que los padres conocen cuáles son las habilidades y aptitudes de los menores, les asignan

responsabilidades acordes a tales habilidades ($\chi^2 = 17.34$, $p < 0.001$, $r = 0.38$, $p < 0.001$); y en **INDEPENDENCIA** el 57.5% de padres y el 57% de hijos opinó que los padres orientan sus acciones a que los menores tomen sus propias decisiones ($\chi^2 = 5.89$, $p < 0.05$).

Con respecto a todas las categorías de **falsa autoridad**, el porcentaje de opinión de los hijos fue siempre mayor que el de los padres. Los porcentajes más altos se observan en **REPRESION** en la que el 34.87% de hijos y el 31.87% de padres opinaron que para conseguir la obediencia de los menores se recurría a los regaños y a los golpes ($\chi^2 = 7.38$, $p < 0.05$). Así mismo, en la categoría de **IRRACIONALIDAD**, el 37.75% de hijos y el 29.12% de padres manifestó que los padres solían mostrarse ante sus hijos como virtuosos e infalibles ($\chi^2 = 23.35$, $p < 0.001$; $r = 0.33$; $p < 0.01$). Por su parte en la categoría de **DISTANCIAMIENTO**, el 25.62% de hijos y el 21% de padres puso de manifiesto que no existe comunicación entre el adulto y los menores.

Finalmente las categorías en las que se obtuvieron los porcentajes más bajos fueron **SOBORNO** y **PERMISIBILIDAD ABSOLUTA**; en la primera el 21.25% de hijos y el 16.62% de padres consideró que la obediencia de los menores se consigue a través de promesas y regalos ($\chi^2 = 30.36$, $p < 0.001$; $r = 0.30$; $p < 0.01$); y en la segunda, el 18.5% de hijos y el 13.25% de padres opinó que existe una carencia de responsabilidades tanto de padres como de hijos dentro del hogar.

CATEGORIAS DE AUTORIDAD (Poblacion general)



GRAFICA 1. Distribucion de opiniones sobre la autoridad ejercida en la poblacion general

La gráfica 2 hace referencia a las opiniones de madres e hijos varones (SUBPOBLACION DE MADRES: 33 casos).

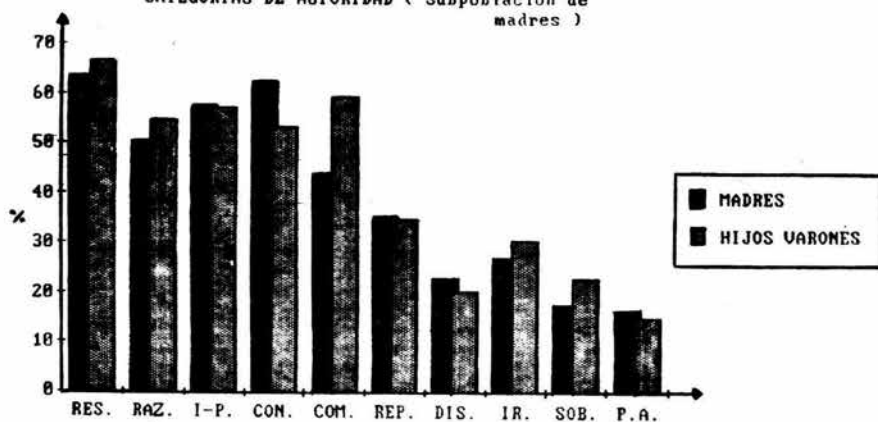
Como se puede observar, en las categorías de **verdadera autoridad** en general los porcentajes de opinión de los hijos varones son más altos que el de las madres. Los mayores porcentajes en ambas opiniones se observan en la categoría de **RESPONSABILIDAD** con el 66.66% en hijos y el 63.64% en madres ($\chi^2 = 13.26$, $p < 0.001$).

Por otro lado, se observa que la mayor discrepancia entre opiniones se presentó en **CONOCIMIENTO** y **COMUNICACION**; en la primera con un mayor porcentaje en la opinión de madres (62.42%) que en hijos (53.64%); y en la segunda, con un mayor porcentaje en hijos (59.7%) que en madres (43.94%).

Por su parte, la categoría en la que se observa la mínima discrepancia entre opiniones es en **INDEPENDENCIA** ya que el 57.57% de madres y el 57.27% de hijos señaló que las madres orientan sus acciones para que los menores tomen sus propias decisiones.

Con respecto a las categorías de **falsa autoridad** en general prevalece el punto de vista de las madres. Los porcentajes más altos se observan en **REPRESION** con 35.15% en madres y 34.85% en hijos; y en **IRRACIONALIDAD** con 27.27% en madres y 30.61% en hijos. Finalmente, los porcentajes más bajos se observan en las categorías de **PERMISIBILIDAD ABSOLUTA** (16.67% en madres y 15.15% en hijos) y en **SOBORNO** en la que el 17.88% de madres y el 23.03% de hijos opinó que las madres para conseguir la obediencia de sus hijos les hacen promesas o les dan regalos y les dicen que si no obedecen ya no los van a querer ($\chi^2 = 6.40$, $p < 0.05$).

CATEGORIAS DE AUTORIDAD (Subpoblación de madres)

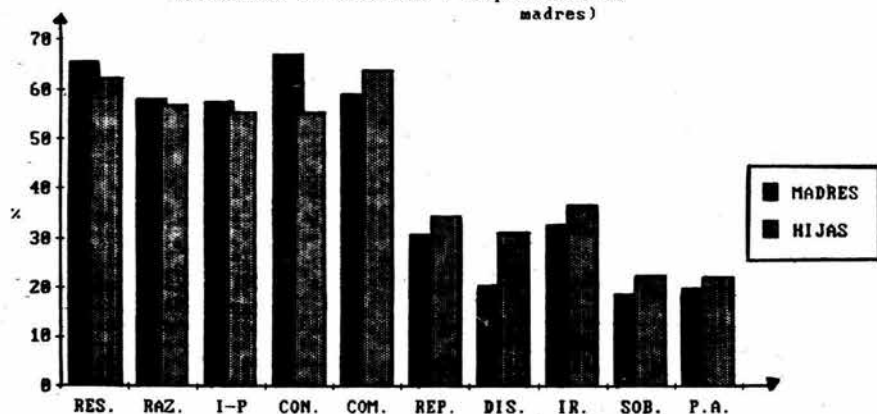


GRAFICA 2. Distribución de opiniones sobre la autoridad ejercida en la subpoblación de madres.

RES. = RESPONSABILIDAD
 RAZ. = RAZONAMIENTO
 I-P. = INDEPENDENCIA
 CON. = CONOCIMIENTO
 COM. = COMUNICACION

REP. = REPRESION
 DIS. = DISTANCIAMIENTO
 IR. = IRRACIONALIDAD
 SOB. = SOBORNO
 P.A. = PERMISIBILIDAD ABSOLUTA

CATEGORIAS DE AUTORIDAD (Subpoblación de madres)



GRAFICA 3. Distribución de opiniones sobre cómo se ejerce la autoridad en la subpoblación de madres.

RES. = RESPONSABILIDAD
 RAZ. = RAZONAMIENTO
 I-P. = INDEPENDENCIA
 CON. = CONOCIMIENTO
 COM. = COMUNICACION

REP. = REPRESION
 DIS. = DISTANCIAMIENTO
 IR. = IRRACIONALIDAD
 SOB. = SOBORNO
 P.A. = PERMISIBILIDAD ABSOLUTA

En la GRAFICA 3 se hace referencia a las opiniones de madres hijas (SUBPOBLACION DE MADRES: 36 casos).

Dentro de las categorías de **verdadera autoridad** en general el punto de vista que prevalece es el de las madres, encontrándose los porcentajes más altos en **RESPONSABILIDAD** con 65.83% en madres y 62.28% en hijas; y en **COMUNICACION** con 58.89% en madres y 63.89% en hijas ($\chi^2 = 6.54$, $p < 0.05$).

Por otra parte, la mayor discrepancia entre opiniones se observa en **CONOCIMIENTO** con el 67.27% en madres y 55.55% hijas ($\chi^2 = 12.35$, $p < 0.001$); mientras que las menores discrepancias se observan en **INDEPENDENCIA** (57.5% en madres y 55.65% en hijas) y en **RAZONAMIENTO** con 58.05% en madres y 56.94% en hijas ($\chi^2 = 7.85$, $p < 0.05$; $r = 0.41$, $p < 0.05$).

Con respecto a las categorías de **falsa autoridad** en general el porcentaje de opinión de hijas fue más alto que el de madres. Los porcentajes más altos se observan en **IRRACIONALIDAD** con el 36.94% en hijas y 32.78% en madres ($\chi^2 = 14.56$, $p < 0.001$) y en **REPRESION** en la que el 34.72% de hijas y 30.83% de madres opinaron que la obediencia de las menores se consigue a través de regaños y golpes ($\chi^2 = 38.36$, $p < 0.001$).

Por otro lado, la mayor discrepancia entre las opiniones se observa en la categoría de **DISTANCIAMIENTO** con el 20.55% en madres y el 31.39% en hijas.

Finalmente, los porcentajes más bajos se observaron en **SOBORNO** con 22.78% en hijas y 18.89% en madres ($\chi^2 = 16.13$, $p < 0.001$; $r = 0.43$, $p < 0.01$) y **PERMISIBILIDAD ABSOLUTA** en la que el 22.5% de hijas y el 20% de madres opinó que existe una carencia de responsabilidades tanto de madres como de hijas dentro del hogar.

En la GRAFICA 4 en la que se hace referencia a las opiniones de padres e hijos varones (SUBPOBLACION DE PADRES VARONES: 6 casos), Dentro de las categorías de **verdadera autoridad** en general se observa que prevalece el punto de vista de los menores.

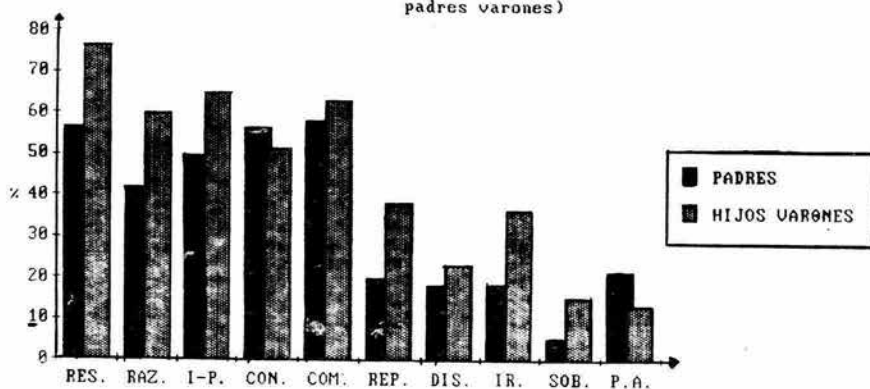
Así mismo, se observan marcadas discrepancias entre las opiniones de padres e hijos, principalmente en la categoría de **RESPONSABILIDAD** con el 76.68% en hijos y sólo el 56.68% en padres; en **RAZONAMIENTO** con el 60% en hijos y el 41.67% en padres, ($\chi^2 = 10.28$, $p < 0.01$); y de igual forma, en la categoría de **INDEPENDENCIA** con el 65% en hijos y el 50% en padres.

Por su parte la categoría en la que se presentó la menor discrepancia fue en **CONOCIMIENTO**, ya que tanto el 56.67% de padres como el 51.67% de hijos opinó que los padres se interesan en conocer todos los aspectos del desarrollo de los menores tanto físico, emocional, intelectual y social ($\chi^2 = 11.25$, $p < 0.01$; $r = 0.86$; $p < 0.05$).

Con respecto a las categorías de **falsa autoridad** se observó que en general prevalece el punto de vista de los hijos. En las categorías en las que se presentaron los porcentajes más altos así como las mayores discrepancias entre opiniones fue en **REPRESION** con un 38.33% en hijos y un 20% en padres y en **IRRACIONALIDAD** con el 36.67% en hijos y un 18.33% en padres.

Finalmente, las categorías con los más bajos porcentajes fueron las de **SOBORNO** (15% en hijos y 5% en padres) y **PERMISIBILIDAD ABSOLUTA** (13.33% en hijos y 21.67% en padres).

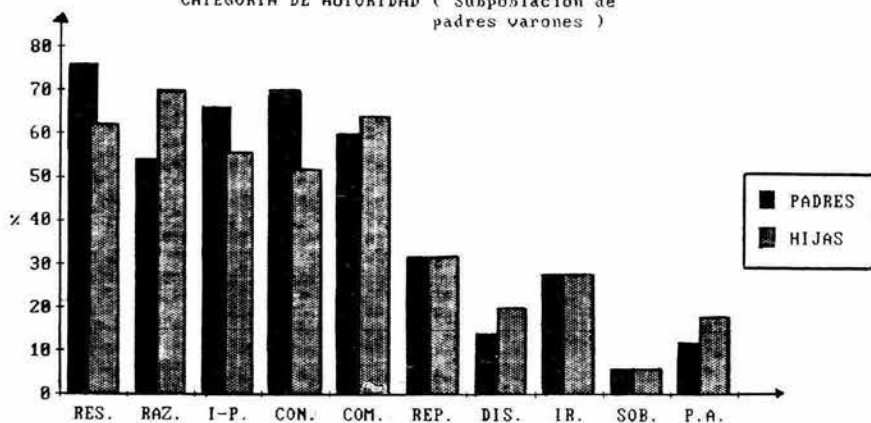
CATEGORIAS DE AUTORIDAD (Subpoblacion de padres varones)



GRAFICA 4. Distribución de opiniones acerca de cómo se ejerce la autoridad en la subpoblación de padres e hijos varones.

RES. = RESPONSABILIDAD
 RAZ. = RAZONAMIENTO
 I-P. = INDEPENDENCIA
 CON. = CONOCIMIENTO
 COM. = COMUNICACION
 REP. = REPRESION
 DIS. = DISTANCIAMIENTO
 IR. = IRRACIONALIDAD
 SOB. = SOBORNO
 P.A. = PERMISIBILIDAD ABSOLUTA

CATEGORIA DE AUTORIDAD (Subpoblacion de padres varones)



GRAFICA 5. Distribución de opiniones sobre la autoridad ejercida en la subpoblación de padres varones.

RES. = RESPONSABILIDAD
 RAZ. = RAZONAMIENTO
 I-P. = INDEPENDENCIA
 CON. = CONOCIMIENTO
 COM. = COMUNICACION
 REP. = REPRESION
 DIS. = DISTANCIAMIENTO
 IR. = IRRACIONALIDAD
 SOB. = SOBORNO
 P.A. = PERMISIBILIDAD ABSOLUTA

La GRAFICA 5 hace referencia a las opiniones de padres varones e hijas (SUBPOBLACION DE PADRES VARONES: 5 casos).

Como se puede observar dentro de las categorías de **verdadera autoridad** el punto de vista que prevalece es en general el de los padres, además se presentan marcadas discrepancias entre las opiniones con excepción de la categoría de **COMUNICACION** que obtuvo un 64% en hijas y un 60% en padres.

La categoría en la que se observa la mayor discrepancia es **RAZONAMIENTO** en la que un 70% de hijas y un 54% de padres opinó que en tanto que los padres conocen las habilidades de las menores, les asignan responsabilidades acordes a dichas habilidades ($\chi^2 = 6.05$, $p < 0.05$).

De igual forma, también se observaron marcadas discrepancias entre opiniones en **CONOCIMIENTO** con el 70% en padres y el 52% en hijas; en **RESPONSABILIDAD** con el 76% en padres y el 62% en hijas; y en **INDEPENDENCIA** con el 66% en padres y el 56% en hijas.

Dentro de las categorías de **falsa autoridad** se observa variabilidad en cuanto al punto de vista que prevalece. Los porcentajes más altos se presentan tanto en **REPRESION** (32% en padres y en hijas: $\chi^2 = 6.34$, $p < 0.05$) como en **IRRACIONALIDAD** con el 28% en padres e hijas ($\chi^2 = 8.19$, $p < 0.01$).

Por otra parte, las mayores discrepancias se encontraron en **PERMISIBILIDAD ABSOLUTA** con 12% en padres y 18% en hijas; y en **DISTANCIAMIENTO** en el que el 20% de hijas y el 14% de madres opinaron que casi no existe comunación entre los padres y las hijas.

Finalmente, el porcentaje más bajo se observa en **SOBORNO** con el 6% en ambas opiniones.

Una vez que se ha descrito en un sentido general la forma del ejercicio de la autoridad paterna al interior de la familia, es necesario complementar esta información con los resultados de los ITEMS correspondientes a cada una de las categorías; a partir de lo cual se encontró que, no obstante la disparidad del número de parejas que integran a cada subpoblación, la autoridad de padres y madres en algunos aspectos se ejerce indistintamente ante los hijos varones y ante las hijas; mientras que en otros aspectos se ejerce diferencialmente para cada uno de éstos.

De entre los aspectos en los que no se hace distinción tanto en la subpoblación de padres como en la de madres en cuanto al trato de hijos e hijas es con respecto a asignarles deberes y obligaciones al interior del hogar, no obstante en la forma de asignarles esas responsabilidades se hace evidente tal diferenciación puesto que a partir de los casos concretos manejados en los items se encontró que si bien madres y padres indicaron que a las hijas, más que a los hijos, les asignan quehaceres fáciles de desempeñar, se encontró cierta tendencia a ser más represivos con éstas si no cumplen con dichas labores y además tienden a llamarles la atención sin antes preguntar por qué no obedecieron (51a IR); mientras que a los hijos varones si no cumplen con sus labores les dan la oportunidad de explicar por qué no obedecieron (57d RES).

Ahora bien, dentro de los aspectos en los que se encontraron diferencias entre el trato de madres y padres hacia sus hijos es que si bien en los resultados de las categorías se encontró que las madres se muestran razonables tanto con los hijos varones como con las hijas, la represión y la irracionalidad también forman

parte del ejercicio de su autoridad, en especial si se trata de las hijas ya que a éstas, más que a los varones, les gritan para que obedezcan (57a REP) y les señalan que deben cumplir por fuerza con sus quehaceres así como también que deben comportarse como se les indica (51b IR); mientras que a los varones tienden a prometerles cosas para que las obedezcan (2d SOB).

Los padres varones por su parte, si bien tienden a utilizar el soborno tanto con los varones como con las hijas para conseguir su obediencia, se encontró una tendencia a ser más razonables con las hijas que con los varones, puesto que en general les explican las razones por las que tienen que obedecer (52c RAZ), indicándoles además cómo tienen que realizar las actividades encomendadas (14b RAZ) y cuando las hijas les preguntan algo en relación a cualquier tema les dan explicaciones sencillas (25b RAZ).

Por otro lado se encontró que en cuanto a las actividades académicas en ambas subpoblaciones tanto padres como madres se preocupan de enseñarles por igual a los menores la forma de hacer alguna tarea que esté muy difícil (22c RAZ.), pero cuando no pueden ayudarlos, un alto porcentaje de padres y madres, indicó que es a los hijos varones a quienes mandan con otras personas que sí puedan hacerlo (41d I-P); aunque también hubo opiniones que manifestaron que no se interesaban por preguntarles sobre dichas tareas (41a P.A.), mientras que a las hijas, ellos mismos tratan de ayudarles en las cosas que no entiendan (41c CON.).

Ahora bien, en la subpoblación de madres se encontró que a los hijos varones les dicen que primero hagan su tarea antes de hacer otras cosas (13e RES.), y cuando la están haciendo no les hacen ningún comentario (41b DIS); mientras que en el caso de las

hijas se encontró que si bien las reprenden por no estudiar y les explican las razones por las que tienen que hacerlo (26d RES) también se encontró que las madres les anteponen las labores domésticas a las académicas.

Por su parte, en la subpoblación de padres se encontró que a los hijos varones, no les pueden ayudar en sus tareas escolares porque sus actividades se lo impiden (48b DIS.), y a las niñas solamente les indican que primero hagan su tarea antes de hacer cualquier otra cosa (13e RES).

Por otro lado, en cuanto a la comunicación entre padres e hijos, las opiniones indicaron que en ambas subpoblaciones, padres y madres platican con sus hijos varones más que con sus hijas sobre lo que pasa en la escuela (49a CON.); mientras que con las hijas platican acerca de con quién van a jugar y dónde (45d COM.), así como también de sus cambios físicos y las orientan en lo que deben hacer (21b I-P), ofreciéndoles además su apoyo en sus decisiones sobre sus proyectos futuros (31c I-P); así mismo en algunos casos se manifestó que las niñas tendrán siempre el apoyo de sus padres y sus madres, si se dejan guiar por ellos (31a SOB);

Ahora bien, en la subpoblación de madres se encontró, que cuando los varones necesitan un consejo no recurren a sus madres porque siempre están ocupadas (34a) y que nunca les dicen nada con respecto a su comportamiento, en tanto que con sus hijas a parte de interesarse por saber lo que hacen dentro y fuera de su casa (59b CON), platican más de temas que a ambas les interesa (49b COM); mientras que los padres varones por su parte, muestran mayor interés por saber que hacen sus hijas en la escuela y con sus amigos (46c CON.).

Así mismo, ante los problemas de los hijos, se encontró que en ambas subpoblaciones padres y madres muestran mayor interés por los problemas de las hijas, ya que cuando se enteran de que se metieron en alguna dificultad les piden que les cuenten acerca de eso (55b COM.); mientras que en la subpoblación de madres se encontró que cuando sus hijas tienen un problema de importancia no les dicen nada (56b DIS.); sin embargo cuando las hijas han dado alguna solución a un problema o han tomado una decisión con respecto a ese problema, les dicen que siempre tendrán su apoyo (58b I-P). Por su parte, en la subpoblación de padres, se encontró que por lo general los padres no se enteran de los problemas de los hijos varones (6 y 7c DIS.)

Finalmente, en cuanto a los problemas familiares, se puso de manifiesto en ambas subpoblaciones que tanto padres como madres les indican en especial a sus hijos varones que no deben intervenir en los problemas de la gente mayor (54d REP.), mientras que a las hijas les explican porque deben intervenir sólo los padres en la solución de dichos problemas (54a COM.). Por su parte, en la subpoblación de madres se observó que cuando surgen problemas familiares las opiniones de madres e hijas manifestaron que dichos problemas se comentan con todos los integrantes (53c COM.), en tanto que en la subpoblación de padres el hecho de que se comenten con toda la familia los problemas surgidos dentro de ella, es algo que manifestaron los padres varones y los hijos varones.

RESULTADOS DE LAS CATEGORIAS DE COMPORTAMIENTO

En términos generales se encontró que, con excepción de la categoría de **INDEPENDENCIA** los valores de las categorías de comportamiento de **verdadera autoridad** son en conjunto más altos que los valores de **falsa autoridad**.

De las categorías de comportamiento de **verdadera autoridad** las que obtuvieron los porcentajes más altos son **HONESTIDAD**, **RESPECTO** y **CONFIANZA**, en tanto que de las categorías de comportamiento de **falsa autoridad** las que obtuvieron los porcentajes más altos son **TEMOR**, **AGRESION** y **DEPENDENCIA**. Así mismo, es importante señalar que las mayores discrepancias entre las opiniones de padres e hijos se observan en la subpoblación de padres.

En la **GRAFICA 6** que muestra la opinión de los 80 padres en general y los hijos en su conjunto, se observa que dentro de las categorías de **verdadera autoridad** el punto de vista que prevalece es el de los menores y con excepción de la categoría de **RESPECTO** se encontró relación estadísticamente significativa entre las opiniones de padres-hijos.

Las categorías en las que se observan los porcentajes más altos son en **HONESTIDAD** en la que el 66.6% de los hijos opinaron con mayor frecuencia que los padres (58%) que cuando hacen algo y sus padres les preguntan, relatan las cosas tal como sucedieron sin modificar las circunstancias a su favor ($\chi^2 = 10.04, p < 0.01$; $r = 0.22$; $p < 0.05$).

Así mismo se observan altos porcentajes en **RESPECTO** en la que el 63.37% de hijos y el 58% de padres opinan que los menores reconocen en los padres a personas que los quitan y confían en que las decisiones que toman, son con el fin de ayudarlos; y por su parte en la categoría de **CONFIANZA** en la que el 59.62% de hijos y el 53.37% de padres opinó que los menores tienden a acudir a sus padres para pedir consejos ($\chi^2=33.39$; $p < 0.001$; $r = 0.25$; $p < 0.05$).

Por otro lado, en la categoría en la que se observa la mayor discrepancia entre las opiniones es en **COMPRESION** ya que el 54.12% de hijos y sólo el 41.87% de padres opinó que los menores ponen todo de su parte para comprender tanto sus defectos como los defectos de los demás y están dispuestos a superarlos y ayudar a los demás a hacerlo ($\chi^2 = 13.64$; $p < 0.001$; $r = 0.42$, $p < 0.001$).

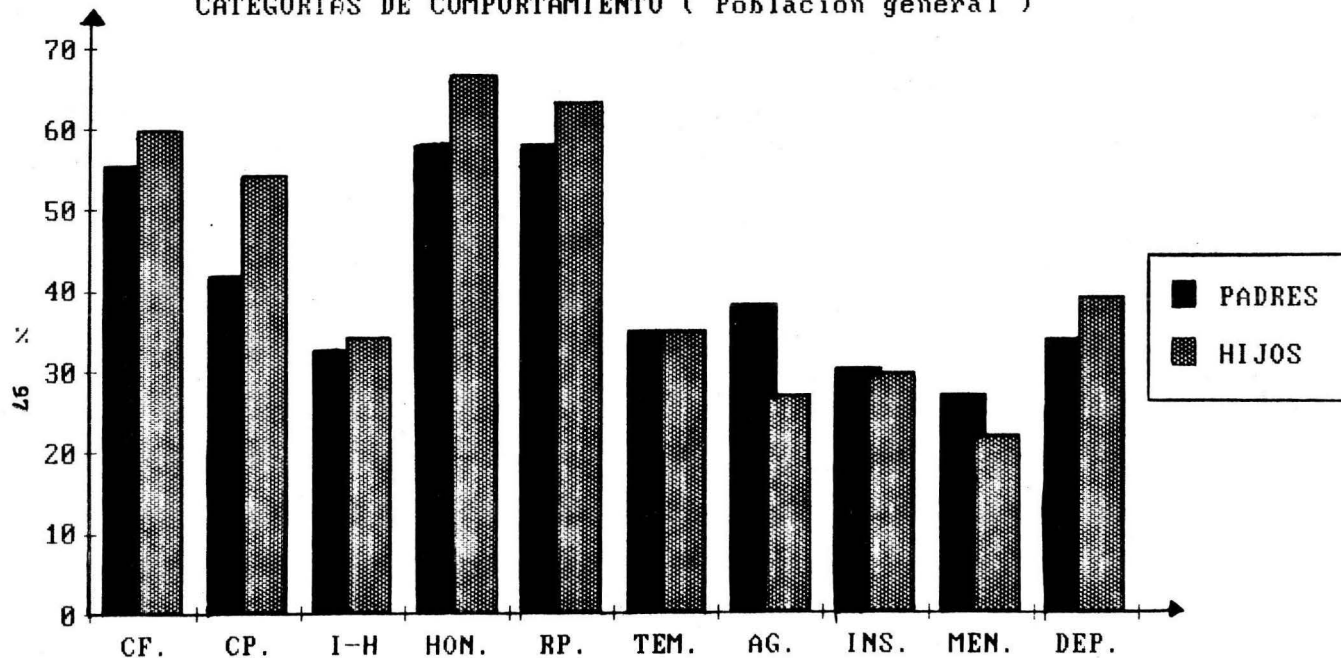
La categoría en la que se observa la menor discrepancia además del porcentaje más bajo es **INDEPENDENCIA** en la que tan sólo el 34.12% de hijos y el 32.5% de padres opinó que los menores se muestran seguros cuando realizan alguna actividad o toman una decisión propia ($\chi^2 = 29.78$; $p < 0.001$).

En lo que se refiere a las categorías de **falsa autoridad** el punto de vista de padres prevaleció en la de **AGRESION** en la que además se observa la mayor discrepancia de opiniones, el 32.12% de padres y sólo el 27% de los hijos opinó que los menores pelean con sus hermanos y compañeros y que desobedecen a sus padres ($\chi^2= 6.58$, $p < 0.05$; $r = 0.26$; $p < 0.05$); al igual que en la categoría de **MENTIRA** en la que el 22.12% de hijos y el 26.87% de padres opina que los menores tienden a modificar a su favor determinados

acontecimientos para evitar el castigo de sus padres ($\chi^2 = 9.69$, $p < 0.05$); y de igual forma, en la categoría de **INSEGURIDAD** en que el 29.75% de hijos y el 30.37% de padres opinaron que los menores tienden a mostrar una serie de indecisiones en cuanto a tomar una resolución en algún aspecto de su vida individual, familiar o social ($\chi^2 = 5.31$, $p < 0.05$).

Por su parte, las categorías en las que prevaleció el punto de vista de los menores fueron la de **TEMOR** en la que se observó una mínima diferencia entre opiniones ya que tanto el 35% de hijos como el 34.87% de padres opinó que los menores evitan el estar cerca de sus padres para no ser agredidos física o verbalmente ($\chi^2 = 12.1$; $p < 0.01$; $r = 0.24$; $p < 0.05$); y por último, la categoría de **DEPENDENCIA** en la que el 39% de hijos y el 33.87% de padres opinó que los menores tienden a esperar la aprobación de los padres antes de realizar cualquier actividad para no contrariarlos ($\chi^2 = 27.61$; $p < 0.001$; $r = 0.33$; $p < 0.01$).

CATEGORIAS DE COMPORTAMIENTO (Poblacion general)



GRAFICA 6. Distribucion de opiniones sobre el comportamiento de los menores en la poblacion general.

La **GRAFICA 7** hace referencia a las opiniones de madres e hijos varones (**SUBPOBLACION DE MADRES : 33 casos**).

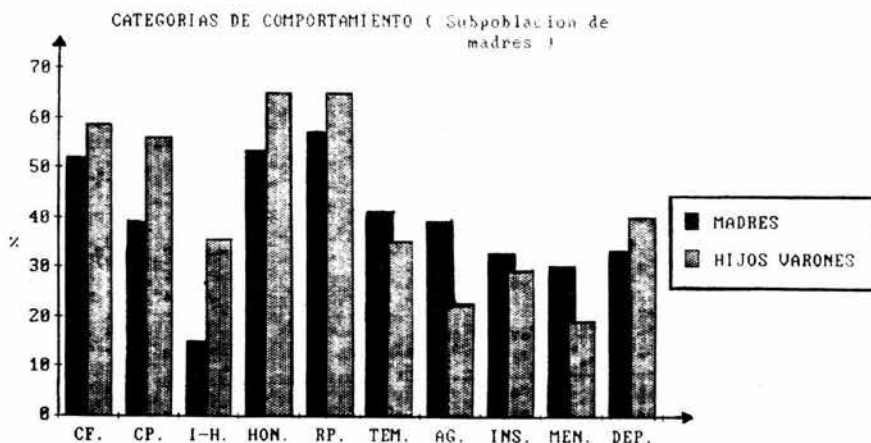
Como se puede observar en todas las categorías de **verdadera autoridad** el punto de vista que prevalece es el de los menores, observándose los porcentajes más altos en **HONESTIDAD** con 65.15% en hijos y 53.64% en madres; **RESPECTO** con 65.12% en hijos y 57.27% en madres y **CONFIANZA** con 58.79% en hijos y 52.12% en madres ($\chi^2 = 11.1$, $p < 0.01$; $r = 0.39$, $p < 0.05$).

Por otro lado, las categorías en las que se observaron las mayores discrepancias, así como los porcentajes más bajos son **COMPRESION** con 39.09% en madres y 56.06% en hijos; e **INDEPENDENCIA** con 14.93% en madres y 35.45% en hijos; en esta última categoría se obtuvo un valor $\chi^2 = 9.61$, $p < 0.01$.

En lo que se refiere a las categorías de **falsa autoridad** la opinión que prevalece es la de madres con excepción de la categoría de **DEPENDENCIA**, en la que se observa uno de los porcentajes más altos ya que el 40.00% de hijos y 32.56% de madres opinó que los menores tienen a esperar la **aprobación** de las madres antes de realizar cualquier actividad para no contrariarlas ($\chi^2 = 13.14$, $p < 0.001$; $r = 0.48$, $p < 0.01$). En la categoría de **TEMOR** se observa también uno de los porcentajes más altos con el 41.15% en madres y el 35.15% en hijos.

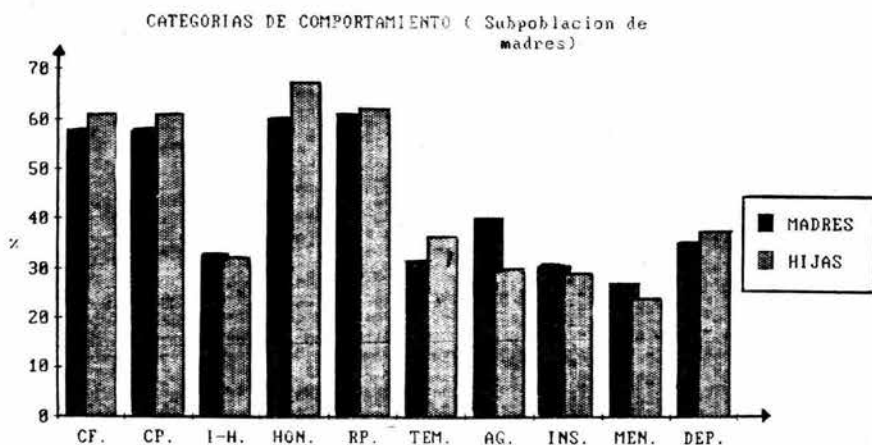
Por otro lado, las categorías en las que se observan las mayores discrepancias entre opiniones es en **AGRESION** con 39.39% en madres y el 22.73% en hijos; así como en **MENTIRA** con el 30.31% en madres y 19.39% en hijos.

Finalmente, en **INSEGURIDAD** se observa la menor discrepancia entre opiniones con el 33.03% de madres y el 29.39% de hijos.



GRAFICA 7. Porcentaje de opinión de padres e hijos con respecto al comportamiento de los menores en la subpoblación de madres.

CF. = CONFIANZA	HON. = HONESTIDAD	TEM. = TEMOR	MEN. = MENTIRA
CP. = COMPRENSION	RP. = RESPETO	AG. = AGRESION	DEP. = DEPENDENCIA
I-H. = INDEPENDENCIA		INS. = INSEGURIDAD	



GRAFICA 8. Porcentaje de opinión de madres e hijas con respecto al comportamiento de los menores en la subpoblación de madres.

CF. = CONFIANZA	TEM. = TEMOR
CP. = COMPRENSION	AG. = AGRESION
I-H. = INDEPENDENCIA	INS. = INSEGURIDAD
HON. = HONESTIDAD	MEN. = MENTIRA
RP. = RESPETO	DEP. = DEPENDENCIA

La **GRAFICA 8** hace referencia a la opinión de madres en hijas (SUBPOBLACION DE MADRES:36 casos).

Como se puede observar, dentro de las categorías de **verdadera autoridad** en general la opinión que prevalece es la de las hijas.

Los porcentajes más altos se observan en **HONESTIDAD** con 60.28% en madres y 67.5% en hijas; **RESPETO** con 61.11% en madres y 62.22% en hijas; **CONFIANZA** con 57.78% en madres y 61.11% en hijas ($\chi^2 = 12.09$, $p < 0.001$); y **COMPRESION** con 57.78% en hijas y 61.11% en madres ($\chi^2 = 13.06$, $p < 0.001$);

Por otra parte el porcentaje más bajo así como la menor discrepancia entre opiniones se obtuvo en **INDEPENDENCIA** puesto que tan sólo el 32.78% en madres y el 32.22% en hijas opinó que las menores se muestran seguras cuando realizan alguna actividad o toman una decisión propia ($\chi^2 = 12.99$, $p < 0.001$).

En lo que se refiere a las categorías de **falsa autoridad**, la prevalencia de opiniones es variable. Los porcentajes más altos se observan en **DEPENDENCIA** con el 37.78% en hijas y el 35.55% en madres: ($\chi^2 = 12.62$, $p < 0.001$) y en **TEMOR** en la que el 36.67% de hijas y el 31.67% de madres opinó que las menores evitan estar cerca de sus madres para no ser agredidas física o verbalmente ($\chi^2 = 8.63$, $p < 0.01$; $r = 0.36$, $p < 0.05$).

En las categorías en las que prevaleció el punto de vista de las madres, la mayor discrepancia entre opiniones se presentó en la categoría de **AGRESION** con 40.28% en madres y 30.28% en hijas.

Finalmente, las categorías en las que se obtuvieron los porcentajes más bajos además de las menores discrepancias fueron **INSEGURIDAD** con 30.83% en madres y 29.44% en hijas; y **MENTIRA** con 27.22% en madres y 24.44% hijas, ($\chi^2 = 6.81$, $p < 0.05$).

En la GRAFICA 9 se hace referencia a la opinión de padres e hijos varones (SUBPOBLACION DE PADRES VARONES:6 casos).

Dentro de las categorías de verdadera autoridad en general el punto de vista que prevalece es el de los hijos, encontrándose los porcentajes más altos, además de las mayores discrepancias en **HONESTIDAD** (80% en hijos varones y 63.33% en padres) y **RESPECTO** (66% en hijos y 50% en padres); y en menor proporción en **COMPRESION** (41% en padres y 50% en hijos) y en **CONFIANZA** en la que el 60% de hijos y el 55% en padres opinó que los menores tienden a acudir a sus padres para pedirles consejo ($\chi^2 = 7.59$, $p < 0.05$; $r = 0.96$, $p < 0.01$).

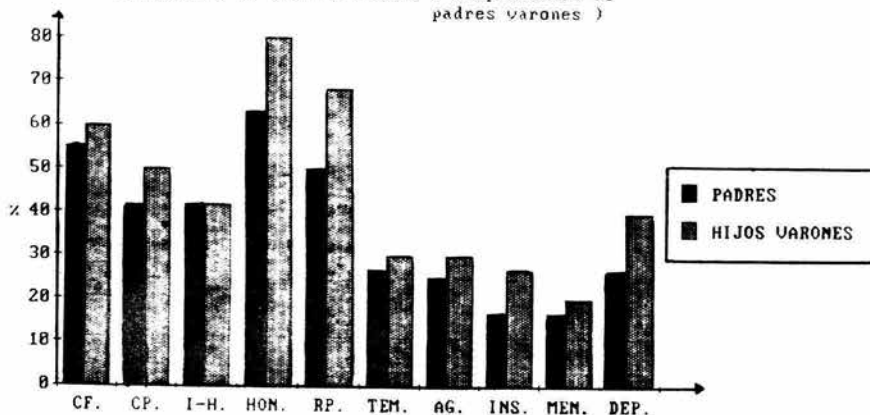
Por su parte, en **INDEPENDENCIA** además de presentarse los porcentajes más bajos no hubo discrepancia entre opiniones (41% en padres e hijos).

Con respecto a todas las categorías de falsa autoridad el punto de vista que prevalece es el de los menores, encontrándose el porcentaje más alto en **DEPENDENCIA** con 40% en hijos y 26.67% en padres.

Por su parte, también sobresalen **TEMOR** (26.67% en padres y 30% en hijos) y **AGRESION** (25% en padres y 30% en hijos) en la que se plantea que los menores desobedecen a sus padres y pelean con sus hermanos y compañeros ($\chi^2 = 5.18$, $p < 0.05$).

Finalmente, el porcentaje más bajo se encontró en **MENTIRA** en la que el 20% de hijos y el 16.67% de padres opinó que los menores tienden a modificar las cosas a su favor para evitar que sus padres los regañen.

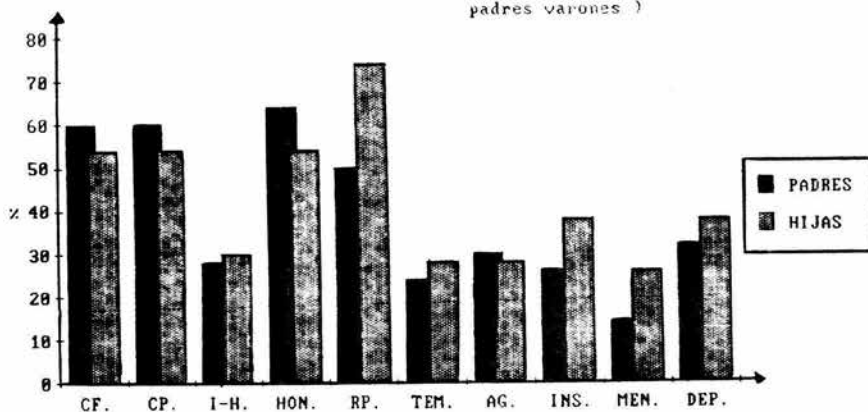
CATEGORIAS DE COMPORTAMIENTO (Subpoblacion de padres varones)



GRAFICA 9. Porcentaje de opinión de padres e hijos varones con respecto al comportamiento de los menores en la subpoblación de padres varones.

CF. = CONFIANZA	TEM. = TEMOR
CP. = COMPRESION	AG. = AGRESION
I-H. = INDEPENDENCIA	INS. = INSEGURIDAD
HON. = HONESTIDAD	MEN. = MENTIRA
RP. = RESPETO	DEP. = DEPENDENCIA

CATEGORIAS DE COMPORTAMIENTO (Subpoblacion de padres varones)



GRAFICA 10. Porcentaje de opinión de padres varones e hijas con respecto al comportamiento de las menores en la subpoblación de padres.

CF. = CONFIANZA	TEM. = TEMOR
CP. = COMPRESION	AG. = AGRESION
I-H. = INDEPENDENCIA	INS. = INSEGURIDAD
HON. = HONESTIDAD	MEN. = MENTIRA
RP. = RESPETO	DEP. = DEPENDENCIA

La GRAFICA 10 hace referencia a las opiniones padres varones e hijas (SUBPOBLACION DE PADRES VARONES:5 casos).

Como se puede observar, en las categorías de **verdadera autoridad** la prevalencia de los puntos de vista es variable y entre las categorías en las que se observan los porcentajes más altos se encuentran **CONFIANZA** y **COMPRESION**, ambas con un 60% en padres y un 54% en hijas; y la de **HONESTIDAD** con un 64% en padres y un 54% en hijas.

Por su parte la categoría en la que se presenta la mayor discrepancia entre opiniones es **RESPECTO** con 74% en hijos y 50% en padres; mientras que en **INDEPENDENCIA** se presentan las menores discrepancias además de los porcentajes más bajos con 28% en padres y 30% en hijas.

En cuanto a las categorías de comportamiento de **falsa autoridad** se observa que también la prevalencia de los puntos de vista es variable y el porcentaje más alto se observan en **DEPENDENCIA** en la que el 32% de padres y 38% de hijas opinaron que las menores tienden a esperar la aprobación de sus padres antes de realizar cualquier actividad.

Por otra parte, las categorías en las que se observan mayores discrepancias es en **INSEGURIDAD** con el 38% en hijas y sólo el 26% en padres; y en **MENTIRA** en la que además se observaron los porcentajes más bajos con el 14% en padres y el 26% en hijas.

Finalmente, las categorías en las que se presentaron las menores diferencias entre opiniones fue en **AGRESION** con 30% en padres y 28% en hijas; y en **TEMOR** con 24% en padres y 28% en hijas ($\chi^2 = 7.21$, $p < 0.05$).

Tomando en consideración los aspectos relevantes encontrados en las categorías de comportamiento se puede decir en términos generales que en la subpoblación de madres no hay distinción entre el comportamiento manifestado por hijos varones e hijas ante sus respectivas madres, aunque es evidente que hay mayores discrepancias entre las opiniones de madres e hijos varones que entre las opiniones de madres e hijas, además, como se puede observar en las GRAFICAS 7 y 8 la diferencia entre el comportamiento de hijos e hijas se presentan básicamente entre las opiniones de las madres en lo que se refiere a las categorías de **COMPRESION** e **INDEPENDENCIA**.

En la subpoblación de padres por su parte, se encontró más variabilidad en cuanto al comportamiento manifestado por hijos varones e hijas ante sus padres (ver GRAFICAS 9 y 10). Ahora bien, no obstante las particularidades encontradas en cada una de las subpoblaciones, al tomar en consideración los aspectos específicos de las categorías de COMPORTAMIENTO, al igual que en los resultados de AUTORIDAD, se establecieron similitudes y diferencias entre el comportamiento manifestado por hijos varones e hijas ante sus respectivos padres.

Dentro de los aspectos en los que el comportamiento de los menores es indistinto en la subpoblación de madres y en la subpoblación de padres se encontró, en primera instancia, que cuando están presentes en su casa, tanto varones como hijas prefieren hacer lo que les indican para no tener problemas con sus padres (1d TEM.) y cuando éstos los corrigen, son los varones más que las hijas quienes escuchan a sus padres porque consideran que es por su bien (4b RP.).

En cuanto al comportamiento distintivo en cada una de las subpoblaciones se encontró que en la subpoblación de madres mientras varones e hijas, cuando desobedecen a sus madres, buscan la forma de que éstas no se enojen (3c CF.); en la subpoblación de padres son los varones quienes más que las hijas manifiestan este comportamiento con sus padres. Así mismo, se encontró que en la subpoblación de madres tanto varones como hijas suelen acercarse más a sus madres para platicar, a diferencia de la subpoblación de padres en donde son las hijas quienes se acercan más a sus padres y no los varones (1b CF.). Por otro lado, también se encontró que mientras varones e hijas con frecuencia preguntan a sus madres cómo hacer sus actividades cotidianas (1c DEP.); en la subpoblación de padres son los varones quienes recurren con mayor frecuencia a sus padres y no las hijas, quienes se abstuvieron de opinar sobre este punto obteniéndose únicamente la opinión de sus padres.

En cuanto a los problemas de los menores, en ambas subpoblaciones se manifestó que tanto varones como hijas no les platican sus problemas a sus padres por temor a que los castiguen (8d TEM.); pero que cuando llegan a enterarse, algunas veces por que ellos se los cuentan (6b CF.) o por otras personas y se los preguntan los varones tienden más que las hijas a relatar las cosas tal y como sucedieron (10e HON.).

Sin embargo, cuando los menores se encuentran ante un problema que consideran grave tanto varones como hijas en ambas subpoblaciones, aunque con un mayor porcentaje en la subpoblación de padres, buscan la mejor forma de solucionarlo (16b I-H) aunque

generalmente los menores prefieren preguntar a sus padres cómo resolver el problema (16c DEP.). Así mismo, en la subpoblación de madres se encontró que aún cuando hijos e hijas recurren a sus madres para pedir ayuda o consejos (34d CF.); por ejemplo pedir consejo por una duda sobre los cambios físicos que van ocurriendo en su cuerpo (32a RP), porque consideran que los consejos que les dan son por su bien (27b RP.); también opinaron que muchas veces temen que sus madres se enojen si se enteran de los problemas que tienen (12b TEM.); mientras que en la subpoblación de padres son las hijas quienes más les piden consejos pero no sobre sus cambios físicos como lo hacen los varones, además son las hijas quienes más consideran que los consejos que les dan sus padres son por su bien y son los varones quienes sienten más temor de que sus padres se enteren de sus problemas (12b TEM.); sin embargo, cuando las consecuencias de las decisiones tomadas ante el problema son negativas para los menores en ambas subpoblaciones tanto varones como hijas recurren a sus padres para que los ayuden (17e RP.).

Por otro lado, en cuanto a la realización diaria de las actividades de los menores se encontró que en ambas subpoblaciones tanto varones como hijas eligen la forma y los medios para realizarlas (15c I-H) y cuando sus padres les hacen preguntas sobre tales actividades algunas veces dicen otra cosa cuando piensan que se van a enojar (33b MEN.); pero en otras aunque sepan que pueden molestar a sus padres, les platican cómo ocurren las cosas (44b HON); no obstante se encontró que en la subpoblación de madres tanto varones como hijas creen que en la relación padres e hijas hay que contar a los padres las cosas de tal forma que no se tenga problemas con ellos (38c MEN.); mientras

que en la subpoblación de padres son los varones más que las hijas quienes están de acuerdo con esto (38c MEN.).

Ahora bien, también se encontró en ambas subpoblaciones, aunque con mayor porcentaje en la subpoblación de padres, que cuando los menores consideran que sus padres están cometiendo un error en cuanto a la forma de tratarlos se muestran inseguros en cómo actuar ante sus padres (30b INS.).

Dentro de las actividades académicas se encontró en ambas subpoblaciones que cuando los menores no pueden realizar la tarea por que no le entienden, recurren a sus padres para que les ayuden (24a CF.); no obstante cuando son los padres quienes les dicen que la hagan se enojan y no les hacen caso (24c AG.). Por otro lado, cuando tienen que ir a algún lugar a buscar información para realizar la tarea y no encuentran quien los acompañe, en la subpoblación de madres se encontró que tanto varones como hijas de todas formas deciden ir (39c IR.); mientras que en la subpoblación de padres son los varones y no las hijas quienes deciden ir aún cuando nadie los acompañe (39c I-H.). Finalmente, cuando se les preguntó que si el maestro les dijera que iban a reprobar año se lo dirían a sus padres o no, en la subpoblación de madres los varones más que las hijas opinaron que no sabrían si decirselos o no a sus madres; mientras que en la subpoblación de padres se encontró que fueron las hijas quienes mostraron esta indecisión (42b INS.).

Con respecto a la relación que tienen con sus hermanos, en ambas subpoblaciones, aunque con más alto porcentaje en la subpoblación de padres, se encontró que tanto varones como hijas

sólo en algunas ocasiones se llegan a enojar con sus hermanos (35a CP.); encontrándose que en la subpoblación de madres, con un porcentaje más alto que la subpoblación de padres, tanto hijos como hijas tienden con frecuencia a buscar la forma de contentarse con sus hermanos; mientras que en la subpoblación de padres son las hijas más que los varones quienes lo hacen (36d CP.); no obstante cuando los padres llegan a preguntar quién inició la pelea, en la subpoblación de madres tanto varones como hijas le hechan la culpa a sus hermanos; mientras que en la subpoblación de padres son las hijas quienes lo hacen más que los varones (47b MEN.); de igual forma cuando los menores hacen algo y por ello perjudican a sus hermanos, en la subpoblación de madres en mayor porcentaje que en la subpoblación de padres, se muestran seguras de aclarar la situación; mientras que con menor porcentaje en la subpoblación de padres son los menores quienes muestran más indecisión que las mujeres (29c INS.).

Finalmente, de manera general se encontró que en la subpoblación de madres los varones más que las hijas se mostraron intolerantes ante los errores de los demás; mientras que en la subpoblación de padres tanto varones como hijas manifestaron este tipo de comportamiento (18d AG.); y con respecto a quién elige las amistades de los menores se encontró que en ambas subpoblaciones tanto varones como hijas eligen ellos mismos a sus amigos (37b I-H).

3. RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS

De los 80 domicilios en los que se realizarían las entrevistas sólo fue posible llevar a cabo 54 ya que en el 18.52% (10) de los casos no se encontraron las direcciones proporcionadas por los menores en los cuestionarios; en el 12.96% (7) de los casos los padres de familia se negaron a ser entrevistados argumentando no tener tiempo o que iban a salir; y en un 12.96% (7) de los casos no abrieron la puerta y en el 3.70% (2) de los casos los vecinos indicaron que las personas a quienes se buscaba cambiaron de domicilio.

De las 54 entrevistas realizadas el 46.3% (25) se llevaron a cabo en la calle; el 44.44% (24) dentro de la casa y sólo el 9.26% (5) en el patio. El recibimiento por parte de las personas entrevistadas fue en un 66.67% (36) cordial; el 31.48% (17) fue en cierta forma indiferente y sólo en el 1.85% (1) de los casos el recibimiento fue agresivo, la persona entrevistada hizo patente que la entrevista no le redituaba ningún beneficio particular. Durante la realización de las entrevistas, estuvieron presentes en un 66.66% (36) ambos padres de familia; en un 20.37% (11) sólo uno de los padres acompañado del menor encuestado y en un 3.70% (2) estuvo presente toda la familia; mientras que en 9.25% (5) se llevó a cabo la entrevista con un familiar del menor.

Ahora bien, el 53.7% (29) de dichas personas mostraron una actitud cordial en cuanto a su disposición por responder de manera clara a las preguntas que se les hacían, formulando comentarios anexos con el fin de proporcionar una información más completa; mientras que el 20.37% (1) de los entrevistados se mostraron indiferentes durante toda la entrevista; sus respuestas fueron muy

ambiguas y no expresaron interés por aclarar algún punto o bien ampliarlo; por su parte el 12.96% (7) de los entrevistados expresaron una actitud de reserva, únicamente se centraron en dar la información indispensable sin hacer ningún otro comentario, especialmente cuando la plática se orientaba a algún problema de la familia; en tanto que otro 12.96% (7) de los entrevistados se condujeron de una forma nerviosa, titubeaban al hablar y sus respuestas fueron muy cortas e incluso solamente empleaban monosílabos.

El ambiente en el cual se desarrollaron las entrevistas fue en un 72.17% (39) de los casos cordial, las personas entrevistadas se mostraron amables y dispuestas a cooperar; no obstante, en el 27.77% (15) de los hogares visitados se percibió un ambiente tenso.

En general, el tipo de información obtenida a partir de las entrevistas fue coherente ya que los comentarios y respuestas de 53.7% (29) de las personas entrevistadas no fueron contradictorias; pero en algunos casos dicha información fue incompleta ya que un 31.48% (17) de los entrevistados contestaban con monosílabos e incluso hubo preguntas, por ejemplo las relacionadas a los problemas de los menores, en que las respuestas fueron muy ambiguas y cuando las entrevistadoras pretendían ahondar en el tema, las personas no daban mayor información; de igual forma también se detectó que el 14.18% (8) de los entrevistados proporcionaron información contradictoria.

ACTIVIDADES DE LA FAMILIA

A través de la entrevista se pretendió determinar en que forma las condiciones generales de la vida de los integrantes de la población facilitaba u obstaculizaba la realización de actividades familiares que proporcionaran acercamiento o distanciamiento entre padres e hijos.

Los resultados de las preguntas hechas con este fin fueron los siguientes: el 57% (31) de la población reportó no dedicar un tiempo específico a las diversiones familiares y que las actividades a las que comunmente se dedican cuando está reunida la familia destacan el ver la televisión e ir al cine. El 43% (23) mencionó que realiza actividades tales como ir al campo, a chapultepec, o visitar familiares aunque no regularmente.

Por otro lado, el 53% (29) de la población indicó que no dedica un tiempo especial a los menores pertenecientes a la muestra, en tanto que el 47% (25) consideró que sí les dedica tiempo. Dentro de este 47% de padres el 30% (16) reportó conversar sobre diversos tópicos con sus hijos, mientras que el 15% (9) mencionó que generalmente ese tiempo lo dedican a supervisar la tarea de sus hijos.

MÉTODOS CORRECTIVOS

La entrevista a los padres también tuvo como finalidad obtener información acerca de los métodos que generalmente emplean los padres de familia para educar a sus hijos así como también conocer cuál es el comportamiento que generalmente expresan los menores ante una forma determinada de educación.

De esta forma, cuando se preguntó a los padres acerca de la asignación de actividades para el menor, fuera de sus tareas escolares, se encontró que el 82.35% (42) de éstos, indicaron que en general ponen a sus hijos a realizar quehaceres tales como recoger su cuarto, lavar su uniforme, lavar trastes, trapear y tender camas y fuera de su casa hacer mandados como ir a la tienda o comprar tortillas.

Por su parte, el 3.92% (2) de los padres indicó que asignan a sus hijos actividades tales como, recoger toda la casa, encargarse de preparar la comida y atender a sus hermanos; mientras que el 13.72%(7) del resto de los padres, indicó que no le son asignadas ninguna clase de actividades fuera de sus tareas escolares.

Ahora bien, al preguntar quién o quiénes asignaban al menor las actividades que debe realizar, se encontró que las madres, en un 68.38%(34), son quienes principalmente les dicen a los hijos que es lo que tienen que hacer; en segundo lugar, son los padres en un 13.46% (7) quienes se encargan de esto, mientras que el 13.46% (7) de padres y madres, asignan dichas actividades.

Por otro lado, en cuanto a la forma de asignar dichas actividades, el 47.06% (24) de los entrevistados indicaron que recurren a los gritos y las amenazas; mientras que el 25.49% (13), mencionaron que en la distribución de actividades procuran tener en cuenta que los niños puedan hacerlo, por eso, los ponen a barrer, a recoger su cama y lavar trastes, porque consideran que son quehaceres fáciles de desempeñar; por su parte, el 15.69% (8), mencionó que para la asignación de actividades dentro del hogar,

todos se ponen de acuerdo en lo que les toca hacer a cada uno, indicándoles especialmente a los niños, que antes de cumplir con dichas actividades, deben terminar antes sus tareas escolares, explicándoles las razones por las cuales tienen que obedecer.

Así mismo, el 9.80% (5) de los padres, indicó recurrir a las promesas o bien a las amenazas con el fin de que sus hijos cumplan con las actividades encomendadas; mientras que solamente uno de los padres, indicó que no asigna ninguna clase de actividades a su hijo.

En lo referente a la actitud de los menores cuando les son asignadas las actividades que deben realizar al interior del hogar, así como también al comportamiento que manifiestan cuando no cumplen con dichas actividades, la entrevista permitió conocer que el 45.28% (25) de los padres consideran que sus hijos expresan un comportamiento principalmente agresivo, puesto que se niegan a hacer lo que ellos les indican diciendo por ejemplo, "no lo hago", "siempre yo", "yo no", que en la mayoría de los casos dichas expresiones se hacen acompañadas por gritos y cuando les reiteran que obedezcan, nuevamente los menores les dicen, alzando la voz, que no lo van a hacer o bien que después lo hacen; mientras que el 29.81% (16) de los padres mencionó que sus hijos se muestran con miedo, ya que cuando les están indicando las actividades que deben cumplir, se quedan callados y adoptan una actitud de timidez y cuando desobedecen, los rehuyen, sin embargo terminan cumpliendo con dichas indicaciones, ya que tienen miedo de que los castiguen o les pequen. Por su parte, el 13.2% (7) de los padres, mencionó que cuando los niños desobedecen, estos se muestran inseguros en decirles o no que no cumplieron con sus indicaciones.

Ahora bien, en el caso contrario, el 3.77% (2) de los padres, indicó que sus hijos se muestran dispuestos a cooperar en los quehaceres del hogar aún cuando no quieran con tal de no tener problemas, y con un porcentaje de 5.67% (3) otros de los padres consideran que sus hijos cumplen con sus indicaciones porque saben que si les asignan algún quehacer determinado es por su bien.

Por otro lado, en cuanto a la actitud de los padres cuando los menores no realizan las actividades encomendadas, el 60.78% (37) mencionó que los regañan diciéndoles que tienen que cumplir aún cuando no quieran y algunas veces les dicen groserías, les pegan o los amenazan con hacerlo si no cumplen; el 17.65% (9), indicó que si bien no les pegan, si les reiteran en numerosas ocasiones que las hagan sin interesarles por qué no obedecieron. Por su parte, el 7.84% (4) de los padres indicó que ante la desobediencia de los hijos, se interesaban en platicar con ellos para saber por qué desobedecieron, diciéndoles además por qué deben ayudar en los quehaceres del hogar; de igual forma en un mismo porcentaje de 7.84% (4) los padres agregaron además que en particular, ellos también se preocupan por saber si las tareas encomendadas son difíciles de realizar, tanto que no puedan cumplir con ella.

Así mismo, el 3.92% (2) de los padres, mencionaron que cuando sus hijos desobedecen, les ofrecen algún regalo en especial para que obedezcan y en el caso particular de las madres, indicaron que los amenazan con acusarlos con sus padres si no cumplen con sus indicaciones; mientras que uno sólo de los padres entrevistados mencionó que cuando su hijo desobedece, no le dice nada ni le pregunta por qué no obedeció.

Ahora bien, cuando se preguntó a los padres por qué, desde su punto de vista, sus hijos no obedecen, el 66.67% (34) mostró cierto desconocimiento, ya que dieron respuestas muy ambiguas tales como: "es que mi hijo actúa como todos los niños", "quizás por que no le gusta", "por flojera", y " porque viene cansado de la escuela", o bien algunos padres dijeron que no sabían. El 27.45% (14) los padres dijeron que sus hijos no obedecen porque tienen mucha tarea, están cansados o porque están jugando; por su parte, solamente uno de los padres dijo que su hijo no obedece porque quizás la tarea encomendada le resulta difícil y un tercer padre mencionó que su hijo desobedece tal vez por falta de mando.

Por otro lado, cuando se les preguntó que les dicen a sus hijos cuando estos cumplen con los quehaceres que se les asignan, el 64.7% (33) contestó que no les dicen nada, o bien, algunos de los padres no supieron que contestar. El 27.45% (14) mencionó por su parte, que cuando sus hijos cumplen con sus indicaciones, platican con ellos acerca de las actividades realizadas, les dicen que estuvieron bien hechas y los felicitan porque saben que eso motiva a los menores, mientras que el 7.84% (4) de los padres, comentó que ellos dicen a sus hijos que si siguen haciendo bien sus quehaceres los van a querer más o les prometen regalos para que sigan cumpliendo con lo que les toca hacer.

Finalmente, se les preguntó que si sus hijos se ofrecen voluntariamente a ayudarles en alguna otra actividad fuera de las que ya les han sido asignadas, indicandó el 69.8% (37) de los padres que los menores no ofrecen su ayuda, mientras que el 30.19% (16) mencionó que sus hijos sí prestaban su ayuda voluntariamente para hacer algún otro quehacer.

RELACION CON LOS HERMANOS

Con respecto a la relación que existe entre los hermanos el 68.52% (37) de los padres entrevistados reportaron que sus hijos no se llevan bien, ya que pelean con frecuencia por diversas causas, entre ellas están: el jalarse de los cabellos, golpearse, ofenderse con groserías, gritarse, hacerse bromas de mal gusto, tomarse los objetos personales sin pedirselos prestados. Otra de las razones por la cual pelean, es porque los hermanos mayores mandan a sus hermanos menores a realizar actividades o quehaceres que no les corresponden. Por su parte, el 20.37% (11) mencionó que los menores generalmente se llevan bien con sus hermanos, ya que son muy unidos. Finalmente, el 11.11% (6) de padres indicó no saber las razones por las cuales sus hijos pelean.

Ahora bien, al preguntar a los padres si conocían la forma en que sus hijos daban solución a sus problemas, el 35.18% (19) mencionó que ellos tenían que intervenir para que sus hijos no siguieran peleando, dicha intervención consistía en regaños, golpes, gritos o amenazas; mientras que el 18.52% (10) reportó que su intervención consistía en platicar con sus hijos para que resolvieran sus problemas sin agresiones y llegarán a un entendimiento. Por su parte, el 27.78% (15) de la población mencionó que sus hijos resolvían sólo sus problemas. Por último el 18.52% (10) reportaron no saber la forma en que sus hijos daban solución a los problemas.

PROBLEMAS DE LOS HIJOS

A parte de los problemas que los menores tienen con sus hermanos el 56.56% (30) de la población entrevistada reportó que sus hijos no tienen otro tipo de problemas o que al menos no tienen conocimiento de que los tengan; el resto de la población indicó que los problemas que sus hijos tienen son con sus amigos y con sus maestros. Pero en general la mayor parte de las personas entrevistadas coincidió en mencionar que los problemas de sus hijos no eran de importancia.

Por otro lado, cuando se les preguntó que si tenían problemas con su desarrollo físico en su mayoría contestaron que no, además se les preguntó que si habían platicado con sus hijos acerca del tema de sexualidad a lo que el 62.96% (34) de la población contestó que no y sólo el 37.04% (20) respondió que si; no obstante, el 57.41% consideró estar de acuerdo en que en la escuela orientaran a sus hijos sobre este aspecto puesto que ellos como padres muchas veces no sabían cómo abordar el tema. Por su parte, el 24.07% (13) mencionó no estar de acuerdo con que en la escuela se les hable de sexualidad porque después los menores les preguntan a sus padres y ellos no sabían que responder. Finalmente el 18.52% (10) de la población no contestó la pregunta pues la evadían y cambiaban de tema.

Con respecto a los problemas de vagancia, drogadicción y alcoholismo que se perciben en la colonia y zonas aledañas que constituyeron el campo de investigación, la mayoría de los entrevistados consideraron que estos problemas se generaban por culpa de los padres que no tenían cuidado de sus hijos o que no les llamaban la atención cuando andaban en malos pasos.

Así mismo, cuando se les preguntó si habían hablado con sus hijos sobre estos temas el 46.29% (22) reportó que no, mientras que el 49.99%(24) respondió que sí, porque consideraban que era importante hablar de esto con los hijos precisamente por las condiciones de la colonia y era necesario que los menores no siguieran los malos ejemplos de la gente que tomaba o se drogaba.

Finalmente, al preguntarles por las amistades de sus hijos el 46.29% (25) mencionó que no platicaban de esto con sus hijos, que no conocían a los amigos de sus hijos o bien respondían que no tenían amigos. El 38.89% (21) reportó que sí conocían a los amigos de los menores, que platicaban al respecto con sus hijos y que eran niños educados y sin vicios. El 14.82% (8) mencionó que prohibían a sus hijos juntarse con los vecinos y que era mejor que los menores se quedaran en sus casas para ver la televisión y que sólo deben juntarse con sus primos o con quienes cuenten con la aprobación de los padres.

CARACTERISTICAS DE LA PERSONALIDAD DE LOS MENORES

Al finalizar cada una de las entrevistas, se les preguntó a los padres, que describieran en términos generales el comportamiento de sus hijos. De tal forma que se encontró que existen algunas diferencias en cuanto a la forma en que los padres perciben el comportamiento de sus hijos varones y de sus hijas.

Los resultados que se obtuvieron de las opiniones de los padres con respecto al comportamiento de sus hijos varones, fueron los siguientes: El 13% (7) de los padres manifestaron que sus hijos tenían un carácter cambiante. El 3.7% (2) que los niños

presentaban un comportamiento reservado; el 5.55% (3) consideró que los menores eran risueños y contentos; el 9.26% (5) que eran agresivos y rebeldes; el 3.7% (2) que los niños se mostraban inseguros al realizar alguna actividad y por último, sólo uno de los padres (1.85%) expresó que su hijo era una persona desenvuelta.

En lo que respecta a los resultados obtenidos en las opiniones de los padres con respecto al comportamiento de sus hijas fueron los siguientes: el 16.7% (9) de padres hizo referencia a que las niñas mostraban constantemente un carácter cambiante; el 9.26% (5) que su comportamiento se manifestaba en forma reservada; así como también el 7.41% (4) manifestaron que las menores eran dóciles y tranquilas. Por su parte, sólo el 1.85% (1) describió a la niña como bromista y en igual porcentaje desenvuelta (1) e inquieta (1).

Por último el 7.41% (4) de los padres manifestó no saber cómo era el comportamiento de hijos e hijas.

Como se puede observar, la diferencia que existe entre hijos e hijas es que los padres describen a los hijos varones como risueños, contentos o inseguros; mientras que a las hijas las describen como dóciles y tranquilas.

C A P I T U L O V. ANALISIS DE RESULTADOS

Antes de puntualizar los aspectos relevantes de las relaciones de autoridad que caracterizan a la población bajo estudio, es importante señalar los factores, que de alguna forma influyeron en la tendencia encontrada en los resultados. En primer término se puede mencionar la extensión del cuestionario ya que los contestantes en ocasiones mostraron tedio y cansancio durante su resolución; lo cual pudo influir para que las respuestas proporcionadas no fueran del todo veraces puesto que era más apremiante contestar las preguntas lo más pronto posible.

Así mismo, el que no se contara con tiempo suficiente para la realización de entrevistas, dificultó el obtener información suficiente para complementar ampliamente la información vertida en los cuestionarios.

Por otro lado, el hecho de que los resultados de las pruebas estadísticas hayan indicado que hay más relación entre las opiniones correspondientes a la subpoblación de madres en comparación con la baja relación encontrada en la subpoblación de padres, llevaría a pensar que la diferencia entre una y otra subpoblación podría deberse a la disparidad en el número de parejas que constituyó cada subpoblación, además, el que se hayan obtenido valores muy bajos en la subpoblación de padres podría asociarse al reducido número de parejas (11) analizadas, así como a las posibles deficiencias de la prueba por ser aplicada a una muestra muy pequeña; sin embargo, el haber encontrado resultados no contradictorios al interior de cada subpoblación por separado lleva a interpretar los hallazgos en función del contexto

sociocultural en el que se desenvuelve la población bajo estudio el cual fue estructurado a partir del estudio socioeconómico y a través de la realización de las entrevistas.

Todos estos elementos aunados al número total de parejas estudiadas (80) llevan a considerar que los resultados obtenidos sólo pueden ser aplicables a esta población específica y con las reservas pertinentes a poblaciones cuyas características socioculturales sean similares a las del presente estudio.

De igual forma, es necesario indicar que el hecho de que los valores obtenidos en las pruebas estadísticas ji cuadrada (χ^2) y r de Pearson en su mayoría no fueran significativos tanto en las categorías como en los ítems, ponen de manifiesto la baja relación que existe entre las opiniones de los adultos y los menores; sin embargo, esto no quiere decir que los datos carezcan de validez, por el contrario, llaman la atención a la importancia que representa el contar tanto con el punto de vista de padres e hijos, ya que esto principalmente puede sustentar los planteamientos que hacen referencia a que al realizar un estudio sobre las relaciones de autoridad entre los individuos, en este caso entre padres e hijos, es necesario tomar en cuenta no sólo la opinión de quienes la ejercen sino también de quienes la reciben ya que de lo contrario sólo se tendría una visión parcial del problema.

Dicha parcialidad estaría dada en términos de que es muy factible que aquéllos que ejercen la autoridad no reporten de manera objetiva su forma de actuar; tal vez no porque no quieran sino porque en la medida en que no reciben de manera directa los efectos de sus acciones, interpretan su forma de actuar a partir

de sus propias percepciones dejando de lado la opinión, en este caso de los hijos, que puede ser en menor o mayor grado diferente a lo que ellos piensan; de ahí la necesidad de recurrir a la opinión de los menores para tener una visión más completa de las relaciones de autoridad, puesto que en última instancia son éstos quienes vivencian de manera directa la forma en que los padres ejercen su autoridad sobre ellos. Además esto también podría explicar el por qué los porcentajes más altos en las categorías de autoridad se obtuvieron en las opiniones de hijos en comparación con las de padres, mientras que en las de comportamiento los porcentajes más altos se obtuvieron en general en las opiniones de los padres.

Por otro lado, es importante resaltar que el hecho de que los padres dejen de lado el punto de vista de sus hijos y viceversa, genera diferencias en la percepción de padres e hijos acerca de las relaciones familiares, lo que puede ser el reflejo de la forma en que se estructura la dinámica familiar que caracteriza a la población estudiada; en la que pese a las diferencias de opiniones en cuanto a la forma del ejercicio de la autoridad paterna, se encontró que los padres parecen conocer, o al menos tienen una idea general, de cuál sería la mejor forma de educar a sus hijos puesto que así lo indicó el hecho de que las categorías de **verdadera autoridad** hayan obtenido en conjunto mayor porcentaje que las de **falsa autoridad**; no obstante, se puede decir que ambas se encuentran estrechamente relacionadas, ya que si bien se menciona que los padres al parecer conocen cuáles son los derechos y obligaciones tanto de ellos como de sus hijos y

orientan sus acciones al cumplimiento de éstas, al tratar de conseguir la obediencia de los hijos es frecuente que recurran a los gritos, los golpes y las amenazas o bien exijan a sus hijos el cumplimiento de sus órdenes aún cuando esto esté más allá de su capacidad física e intelectual, lo cual podría tomarse como una forma de maltrato hacia los menores en tanto que no se les brinda la oportunidad de desenvolverse en su contexto familiar de acuerdo a las capacidades propias de su edad.

Así mismo, es importante destacar la tendencia en los resultados al diferenciar el trato que tanto padres varones como madres dan a hijos varones e hijas, ya que si bien a ambos se les asigna por igual obligaciones que deben cumplir al interior del hogar; a las hijas, aun cuando tienden a asignarles quehaceres fáciles y les indican cómo y por qué los tienen que hacer también ante ellas se muestran más inflexibles en términos de que les dicen que deben cumplir por la fuerza con lo indicado y cuando desobedecen les llaman la atención y les gritan sin antes preuntarles por qué no obedecieron; denotando con esto que si bien hijos e hijas tienen obligaciones asignadas dentro del hogar, los varones tienen más libertad de cumplirlas o no; en tanto que a las hijas se les exige y presiona más para que cumplan con sus labores domésticas.

Este trato diferencial a hijos e hijas podría explicarse por el supuesto de que a la educación a los hijos subyace la creencia de que las mujeres más que los hombres tienen mayores obligaciones de desarrollar los quehaceres domésticos, es por esto que padres y madres se muestran menos tolerantes con las hijas cuando desobedecen.

Además, es importante señalar que la diferencia encontrada entre la autoridad ejercida por madres y padres en términos de que las primeras se muestran más irracionales y represivas con las hijas, mientras que los padres se muestran más razonables, podría explicarse por el hecho de que en la medida en que la mayoría de las madres además de encargarse de las labores domésticas, tienen la responsabilidad del cuidado de los menores y si se toma en cuenta que en promedio son alrededor de 4 a 5 hijos y en su mayoría menores de 12 años, la carga de trabajo las lleva a ser más irritables y represivas, especialmente con la hijas, puesto que si consideran que éstas tienen la obligación de ayudarlas, entonces parece lógico que si desobedecen se enojen más con ellas y no con los varones.

De igual forma, el hecho de que los padres varones sean más razonables que las madres, podría explicarse a partir de que no tienen a su cargo todo el día el cuidado de los hijos y conviven con ellos poco tiempo, además entra en juego la percepción que tiene el padre del comportamiento general de sus hijos y que en cierta forma está influenciada por la opinión de la madre ya que es ella quien tiene a su cargo el transmitir al padre cuál es el comportamiento de los menores cuando está ausente, y en la medida en que como madres tienen a su cargo el mayor control del comportamiento de las hijas en términos de que son las que les asignan sus responsabilidades y las encargadas de hacer que las menores cumplan con sus obligaciones, lleva a pensar que son ellas quienes controlan más el comportamiento de las hijas y en ese sentido no reportan mayores quejas sobre la conducta de

éstas a los padres, razón por la que se puede suponer que los padres se muestren más accesibles con las hijas que con los hijos varones.

Ahora bien, no obstante que los resultados indican que al parecer las madres son quienes se muestran más represivas y más irracionales, esto no necesariamente excluye el hecho de que también los padres puedan mostrarse de alguna forma intolerantes y represivos como las madres ante los menores, puesto que no hay que pasar por alto que el espacio reducido en el que conviven la mayor parte de las familias bajo estudio puede de alguna forma propiciar interacciones negativas entre padres e hijos que lleve a los primeros a ser poco tolerantes con los menores aún cuando sea poco tiempo el que conviven con ellos.

Por su parte, la intolerancia de los padres hacia las hijas lleva a éstas a mostrarse más agresivas en términos de enojarse y contestarles mal cuando las mandan a realizar alguna actividad; sin embargo, a pesar de esta agresividad, cuando llegan a desobedecer, al igual que los varones, ante la perspectiva del enojo y actitud represiva e irracional de los padres, buscan la forma de que éstos no se enojen; no obstante, es importante señalar que en general a las menores no se les da otra opción de comportamiento que no sea el de cumplir con lo que se les manda; de ahí que cuando se les pregunta a los padres que describan el comportamiento de sus hijas las cataloguen en su mayoría como dóciles y tranquilas, mientras que los varones al no tener la presión de cumplir con sus quehaceres no muestran tanta agresividad hacia sus padres; sin embargo, esto no sucede en la

relación con sus hermanos con quienes se muestran más agresivos que las hijas y por tanto cuando se pregunta a sus padres sobre el comportamiento de los varones los describan como más rebeldes que las hijas.

Por otro lado, el trato diferencial a los menores también se observó en el aspecto académico, puesto que si bien, los resultados indican que tanto a hijas como a hijos les dicen que primero hagan su tarea antes de otros quehaceres, con los varones muestran mayor interés en ese aspecto y les dan más facilidades que a las hijas ante las tareas difíciles, ya que cuando ambos recurren a sus padres para que los ayuden y éstos no pueden hacerlo, en el caso de los varones, se preocupan por mandarlos con otras personas para que cumplan con dicha tarea; mientras que con las hijas ellos intentan ayudarles pero no les indican que recurran a otras fuentes para obtener ayuda.

La distinción del trato a hijos e hijas en este aspecto particular parece reforzar aún más la creencia de que las responsabilidades fundamentales de las hijas son en cuanto a las labores domésticas y no las académicas, ya que cuando se les dice que estudien y saquen buenas calificaciones, tal parece que los padres están convencidos de que hay que ser más tolerantes con las hijas, más que con los varones, si éstas en un momento dado tienen problemas para realizar sus tareas; sin embargo, esta tolerancia hacia las hijas no se presenta cuando no cumplen las actividades dentro del hogar, evidenciando así el rol específico que se les transmite y al cual deben ajustarse.

Es importante mencionar que en este trato diferencial hacia los menores, puede estar influyendo la escolaridad de los padres,

ya que a través de las entrevistas se pudo conocer que la mayor parte de las familias considera que si hubieran tenido más estudios sus oportunidades de empleo fueran mayores y por tanto sus condiciones de vida serían mejores; es por esto que las expectativas que tienen para con sus hijos es que tengan mayores estudios, en especial en el caso de los hijos varones a quienes se les prestan mayores facilidades que a las hijas en su progreso académico; lo anterior lleva a considerar que dentro de este tipo de hogares, por su **situación** económica se hace necesario inculcarles a los varones la idea de que para ellos lo primordial es su avance académico puesto que así pueden estar mejor preparados que sus padres, para que en un futuro puedan dirigir y sostener a su propia familia, mientras que a las mujeres se les transmite la idea de que primordialmente deben familiarizarse en las labores domésticas, para que en un futuro puedan asumir este tipo de responsabilidades dentro de su hogar.

El trato diferencial a los menores también parece tener relación con el hecho de que en los resultados se hayan encontrado porcentajes altos en las categorías de **CONOCIMIENTO Y COMUNICACION** ya que si por una parte se planteó que las responsabilidades de los menores les son asignadas de acuerdo a sus capacidades y habilidades tanto físicas como intelectuales, y por otra, de acuerdo al rol que les corresponde por ser hombres o mujeres.

Esto llevaría a suponer que los padres conocen o por lo menos se interesan por acercarse a sus hijos y conocer todos los aspectos de su desarrollo y así saber qué responsabilidades hay que asignarles; sin embargo, este planteamiento sobre el

conocimiento que se supone tienen de los hijos habría que tomarse con reservas puesto que, si por una parte se habla del conocimiento de los padres hacia los hijos y si este a su vez, de acuerdo a los resultados, estaría asociado con la comunicación entre padres e hijos.

Tal CONOCIMIENTO y tal COMUNICACION podría decirse que no se manifiestan plenamente dentro de las relaciones familiares ya que se ven restringidos en diversos aspectos en tanto que se ven obstaculizados en primer término, por las condiciones socioeconómicas del medio en el cual viven las familias del presente estudio, ya que para los padres, antes de darse tiempo para conversar con sus hijos, es más apremiante cubrir las necesidades básicas y de supervivencia de su familia, lo que restringe el tiempo con el que puedan contar para conocer más a sus hijos, ya que al tener como actividad fundamental trabajar y sostener económicamente a su familia, desempeñando en su mayoría trabajos como obreros, fundidores, comerciantes, etc. en los que emplean la mayor parte del día, restan la posibilidad de acercarse a sus hijos, esto posiblemente explica el hecho de que se haya encontrado muy poca relación entre las opiniones de padres varones, hijos e hijas, ya que el hecho de que los padres convivan poco tiempo con sus hijos los lleva a tener una idea poco clara de cuáles serían las percepciones de los menores sobre la forma de autoridad que ejercen sobre ellos.

Las madres por su parte, el que en general tengan a su cargo el mayor peso de la educación de los hijos así como el atender sus labores domésticas y a su vez tengan la necesidad de

incrementar sus ingresos económicos desarrollando actividades extrafamiliares tales como vender " avón", pollo, ropa o hacer labores manuales, en las que invierten varias horas del día, también restringen el tiempo que pueden pasar con sus hijos.

Lo anterior, lleva a considerar que el papel de las madres en su función de educar a los hijos llega a ser, en este caso, sólo un planteamiento en términos teóricos y no realistas, puesto que de acuerdo a los resultados de la investigación, esa no es la actividad fundamental que se supone desarrollan las madres, ya que se ven obligadas a tomar parte activa, aunque secundaria a la del padre, en el sostenimiento económico de la familia.

Se plantea secundaria puesto que a lo largo de las entrevistas se encontró que la estructura de la mayor parte de las familias bajo estudio se fundamenta en el reconocimiento del padre como principal figura de autoridad en tanto que, en general, es el principal sostén de la economía familiar; reconociendo a las madres como portadora de la autoridad de los padres con el derecho de tomar decisiones con respecto a sus hijos, siempre y cuando esta toma de decisiones no deteriore la imagen de autoridad de los padres.

Como se ha visto, las actividades de los padres están asociadas con el distanciamiento entre padres e hijos, de ahí que los menores, en especial los varones, no recurran a sus padres porque siempre están ocupados y no tienen tiempo de atenderlos y esto aunado a que los menores no les cuentan sus problemas a los padres por temor a que los castiguen hace que se genere un distanciamiento aun mayor entre ellos y sus padres.

Ahora bien, sin pasar por alto las restricciones mencionadas en cuanto al conocimiento y comunicación entre padres e hijos, de acuerdo con los resultados, se puede decir que dentro de las relaciones familiares al parecer existe la tendencia de un mayor acercamiento entre padres varones y madres con las hijas, puesto que muestran mayor interés por conversar con ellas acerca de lo que hacen dentro y fuera de su hogar, en la escuela, con sus amigos o sobre sus proyectos futuros; sin embargo cabe considerar que más que un acercamiento entre padres, madres e hijas podría ser un mayor control de su comportamiento en relación a lo que hacen dentro y fuera de su casa, aún cuando las hijas se acerquen más a los padres varones y no a las madres para platicar o pedirles consejos aunque no de aspectos personales.

Así mismo, es factible considerar que en la relación establecida con las madres, dicho control también se presenta pero en torno principalmente a las labores domésticas; mientras que en la relación establecida entre padres e hijos varones hay una mayor libertad en cuanto al comportamiento general de los menores y un mayor desconocimiento en cuanto a sus problemas personales; además de que existe el temor de los hijos de que sus padres se enteren de sus problemas y de sus intentos porque éstos no se enteren de si los tienen o no; y en la medida en que los padres no conocen en realidad a sus hijos es congruente que sus acciones no estén orientadas a la INDEPENDENCIA de los menores y que por tanto se hayan obtenido porcentajes bajos en esta categoría.

CONCLUSIONES

A partir de los hallazgos de la investigación, se puede concluir que en la relación entre padres e hijos intervienen una serie de elementos que la condicionan y que a grosso modo se pueden clasificar en dos rubros generales a saber: los factores derivados de la tradición y los que se generan de las condiciones actuales de vida de los grupos familiares.

Dentro de los factores derivados de la tradición destaca el reconocimiento de los padres (en especial del varón) como figuras de autoridad. Este reconocimiento aunado a la aceptación de que los padres tienen la libertad, por derecho, de elegir lo que consideran la forma más adecuada de educar a sus hijos; genera tipos específicos de relación entre el adulto y los infantes que lleva a estos últimos a incorporar a su forma de pensar la aceptación conceptual y práctica del derecho paterno sobre los hijos, sin cuestionar, al menos durante la infancia, la forma en que sus padres los educan, asumiendo bajo una posible forma de respeto que las decisiones que los adultos toman en cuanto a su educación son por su bien, aún cuando tales decisiones se deriven de métodos disciplinarios en los que la represión e irracionalidad juegan un papel muy importante.

En este sentido puede decirse que, tal como lo mencionan Symonds y otros (1965), los menores van ajustándose a las expectativas que los padres tienen de ellos, aún a costa de sus propios intereses. Además se corrobora lo planteado por Alejo y Hernández (1988) en cuanto a que las relaciones de poder son asumidas por los niños desde muy pequeños, al presentarles al

padre como figura de autoridad, a quien debe obedecer, sin tener derecho a situarse a su mismo nivel. De esta forma, los menores van asumiendo que la autoridad dentro de las relaciones familiares es algo "natural".

Otro de los factores derivados de la tradición, es la diferenciación del rol sexual que cada uno de los miembros de la familia debe cumplir dentro del hogar, lo cual determina una forma particular de relación entre los miembros (CONAPO, 1982). De acuerdo con los hallazgos de la investigación puede decirse que las relaciones establecidas dentro de las familias bajo estudio, siguen la pauta tradicional en tanto que se reconoce que el padre varón es quien tiene la máxima autoridad dentro de la familia; mientras que la madre tiene a su cargo reforzar este estereotipo de relación, ya que en la medida en que se supone tiene a su cargo el cuidado de los hijos durante el día, se le considera como portadora de la autoridad del padre en tanto que hace valer la autoridad de éste aun durante su ausencia física, en el sentido de no permitir que los menores trasciendan los límites que marcan las reglas familiares, bajo la consigna de que si lo hacen no serán ellas quienes los corrijan sino los padres varones.

A los hijos por su parte, de acuerdo a su sexo se les inculcan formas específicas de comportamiento a partir de lo que tradicionalmente les corresponde, de tal forma que desde muy pequeños, más que permitirles orientar sus acciones a desarrollar sus propias expectativas, se les transmite el estereotipo de rol que deben cumplir.

De esta manera, los menores van creciendo con la idea de que tienen que ajustar su comportamiento a lo que se espera de ellos,

en vez de formar parte activa en términos de cómo asumir las exigencias de su medio y cómo responder a ellas de acuerdo a sus propias expectativas combinadas con las de sus padres. Estos hallazgos corroboran lo planteado por Symonds y otros (1965) acerca de que los padres actúan como si los hijos fuesen una propiedad que pueden ajustar a sus exigencias sin tener en cuenta las tendencias y aptitudes del menor.

Por otra parte, el hecho de no dar opción a los menores de otra forma de comportamiento que no sea la exigida por los padres, podría llevar a suponer, como sugiere Curtis (1963;op.cit.), que los menores en su vida de adultos reproduzcan los patrones de crianza a los que ellos fueron sometidos de tal forma que puede generarse un círculo vicioso en las relaciones padres e hijos.

Así mismo, los hallazgos corroboran lo planteado por Pick (1979) acerca de que la diferenciación de roles, en cuanto al aspecto académico se refiere, está a su vez asociado con el nivel socioeconómico, ya que en la clase media baja, a la que pertenece la población bajo estudio, se estimula al varón para que estudie y tenga éxito en el ámbito académico; mientras que a las hijas se les prepara desde muy pequeñas para asumir su rol de amas de casa.

Por otra parte, con respecto a los factores derivados de las condiciones de vida actual de las familias, se puede decir que el aspecto socioeconómico juega un papel preponderante en las relaciones padres e hijos, tal como señala BarOn (1985) y Salazar, Montero y Muñoz(1979), puesto que los hallazgos de la investigación llevan a concluir que los padres pertenecientes a un nivel

socioeconómico bajo, tienden a dejar en un plano secundario el cuidado de los hijos, puesto que su interés fundamental reside en satisfacer las necesidades económicas más apremiantes de su familia y en función de las cuales estructuran sus actividades, de tal forma que se genera un distanciamiento entre los padres y los menores; lo anterior lleva a considerar que en la medida en que los padres cuentan con poco tiempo para conocer más a fondo a sus hijos, tienen sólo una visión parcial tanto de los problemas de sus hijos como de su comportamiento general, lo que trae como consecuencia que la autoridad que ejercen ante sus hijos sea una falsa autoridad de acuerdo a la definición planteada en la investigación, basada en los planteamientos de Kanner (1960) y Makarenko (1983) puesto que no cumple, a partir de las categorías establecidas, con su cometido en términos de lo que teóricamente se ha planteado acerca de que, el ejercer una verdadera autoridad implica un conocimiento no limitado de todos los aspectos de su desarrollo físico, emocional, intelectual y social de los menores.

En suma, se ha mencionado que la relación adulto-infante está determinada por diversos factores y que además el tipo de relación específico que se establece entre padres e hijos puede ajustarse, de acuerdo a autores como Kanner (1960) y Makarenko (1983), a cualquiera de las formas ubicadas dentro del ejercicio de **Falsa Autoridad**.

Sin embargo, no hay que pasar por alto que no todo ejercicio de autoridad derivado de las condiciones antes mencionadas se ubica dentro de una **falsa autoridad** sino que hay fluctuaciones entre ésta y la denominada **Verdadera Autoridad** ya que, como lo denotan los hallazgos de la investigación, los padres a su manera

de entender e interpretar el mundo que les rodea, plantean que conocen y se comunican con sus hijos o que orientan sus acciones a la independencia de éstos; que les asignan responsabilidades de acuerdo a sus capacidades y que pueden hacerlo recurriendo o no a los regaños, gritos, golpes o al soborno con tal de conseguir la obediencia de los hijos.

Estas fluctuaciones en el ejercicio de la autoridad paterna, pueden deberse al interjuego de lo que, por una parte, los padres consideran que es una forma adecuada de educar a los hijos, y que empieza a ser difundida por los medios masivos de comunicación; y por otra, lo que las condiciones de vida de la familia les permiten hacer; Esto es, el interjuego de lo que se empieza a aceptar socialmente en pro del bienestar infantil y lo que empieza a ser rechazado como lo es la agresión hacia los menores.

Este interjuego muchas veces queda representado, como sucedió en la presente investigación, en las respuestas aparentemente contradictorias que principalmente dan los padres, y no los menores por su condición de dependencia con respecto al adulto, cuando se les aplica un cuestionario o cualquier otro instrumento encaminado a conocer la forma en que educan a sus hijos, puesto que, a menos que exista un grado de confianza relativa entre el investigador y los padres de familia, no pueden sacarse a la luz pública lo que los adultos consideran que no está bien visto por la mayoría de la gente como lo es la agresión hacia los menores, manifestada a través de los diversos castigos que los padres pueden utilizar, por sus efectos inmediatos, ante la

desobediencia u otros comportamientos del menor. De ahí la tendencia a presentar las relaciones con sus hijos como casi perfectas.

Por otro lado, es importante señalar que la disyuntiva en la que parecen encontrarse los padres entre lo que piensan debería hacerse y lo que pueden o quieren hacer, innegablemente repercute en el comportamiento de los menores quienes pueden presentar conductas contrastantes en relación a sus padres ya que de la misma forma en que pueden manifestar RESPETO, HONESTIDAD, CONFIANZA o COMPRENSION hacia sus padres, también entran en juego el TEMOR, la MENTIRA o la AGRESION y de la misma forma que pueden mostrarse INDEPENDIENTES, también pueden mostrarse INSEGUROS y DEPENDIENTES con respecto a los adultos.

Estas formas de comportamiento, que muchas veces no están asociadas con daños graves que perjudiquen la integridad física de los menores y no requieren atención médica, obstaculiza el conocimiento de la incidencia real del maltrato. Además, en la medida en que los padres no recurren a las diferentes instituciones para solicitar ayuda (por considerarla innecesaria), no permite que se establezca comunicación entre éstos y los profesionistas encargados de las investigaciones del síndrome del menor maltratado y que en un momento dado pueden orientarlos en cuanto a cómo educar a sus hijos a partir de sus condiciones particulares de vida.

Esta falta de comunicación genera que los padres por su parte, no tengan la oportunidad de reconsiderar, si es necesario, el trato que dan a sus hijos; y los profesionales, por otra, no tengan la oportunidad de diseñar programas de Detección y

Prevención del Maltrato, a partir de conocimiento más directo de las relaciones de autoridad establecidas al interior de los grupos familiares y que pueden estar asociadas con casos de maltrato.

Por lo anterior, es preciso que en futuras investigaciones se profundice en las relaciones de autoridad, tomando en consideración lo difícil que resulta el que una persona extraña a la familia lleque directamente a los hogares y obtenga información confiable acerca de aspectos específicos del núcleo familiar, como lo es la forma en que los padres educan a los hijos, y sobre todo es preciso que se conjunte el trabajo del psicólogo con profesionistas, como lo serían p.e. los profesores de instituciones escolares, ya que pueden constituir un vínculo apropiado para establecer relación más cercana tanto con padres como con hijos, en la medida en que están en contacto diario con los menores durante varias horas y podrían detectar, a través del comportamiento de los menores, indicios de abuso de autoridad paterna y con base en estos indicios abrir espacios de comunicación con los padres de familia que permitan detectar aquellos casos en que se esté incurriendo en el maltrato infantil.

Ahora bien, una vez detectado el maltrato es preciso que los psicólogos orienten su trabajo a diseñar programas de intervención en los que se contemplen las diversas actividades de los padres así como las exigencias del medio social al que pertenecen, para poder estructurar estrategias que permitan orientar a los padres a recurrir a métodos disciplinarios distintos a los que emplean actualmente y que los está llevando a maltratar a sus hijos física y /o psicológicamente, además, que permitan abrir espacios de

comunicación entre los adultos y sus hijos para que puedan tener un conocimiento más profundo de los aspectos de su desarrollo físico e intelectual, a partir de lo cual se esperaría que los padres al ejercer su autoridad contemplen lo que los niños de acuerdo a su edad y posibilidades, pueden o no hacer, así como también tomen en cuenta sus expectativas e intereses personales de los menores para apoyarlos y orientarlos a que logren sus propias metas.

Finalmente, por las dificultades encontradas a nivel metodológico, se recomienda que los instrumentos a utilizar en futuras investigaciones, a diferencia del cuestionario utilizado en la presente investigación, reduzcan el número de preguntas, que se equilibren las preguntas en función de los contextos a evaluar con el fin de no sobrevalorar ningún aspecto ya sea familiar, personal o académico; así mismo es importante que se incluyan entre otras preguntas, aquellas que ayuden a conocer más específicamente cómo asumen los padres sus rol de figuras de autoridad y cómo perciben a los menores.

BIBLIOGRAFIA

1. Alejo H. y Hernandez V. Los padres como agentes esenciales en la Modificación de Conducta Social y Académica de sus Hijos. TESIS PROFESIONAL ENEP, UNAM Iztacala, 1988.
2. Adler, de L.L. Cómo sobreviven los marginados. Ed. Siglo XXI, México, 1987.
3. Andreæ, M. Sociología de la Familia y del Matrimonio. Ed. Península, Barcelona, 1974.
4. BarOn, B. L. Autoestima, Autoridad Parental y Conflicto Familiar. Facultad de Psicología, Doctorado en Psicología Clínica, Dic. 1985. UNAM.
5. Bakwin, H. y Morris, B. Desarrollo Psicológico del Niño Normal y Patológico. Ed. Interamericana, México, 1974.
6. Clay, L.H. Introducción a la Psicología Social. Ed. Trillas, México, 1969.
7. Chinoy, E. (1961) La Sociedad: Una introducción a la sociología. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1980 (10a. edición).
8. CONAPO. Familia y Sexualidad: Programa Nacional de Educación Sexual. Elaborado y editado por el Consejo Nacional de Población circular de Morelia No.8 Del. Cuauhtémoc, México, D.F. Julio, 1982, Vol. 2.
9. -Coppari, G. Manejo de la Agresión en Niños con Síndrome de Maltrato. TESIS Profesional, Facultad de Psicología, UNAM, México, D.F. 1984.
- 10. Correa, M., Martínez, S. y Padilla, L. Un Estudio Preliminar Sobre la Elaboración de un Instrumento para la Detección del Maltrato Infantil. TESIS Profesional, ENEP. UNAM. Iztacala, 1986.

11. Diaz, G. Estudios de Psicología del Mexicano. Ed. Trillas, México. 1975.
12. DIF-PREMAN. Revista del menor y la Familia. México, D.F. 1986.
- ✓ 13. DIF-PREMAN. Análisis Sistemático de los Datos Registrados de Menores Maltratados en el Programa DIF-PREMAN. México, D.F. 1982-1983.
- ✓ 14. DIF-PREMAN. Análisis Sistemático de los Datos Registrados de Maltratados en el Programa DIF-PREMAN. México, D.F. 1983-1986.
15. DIF. Compilación de la Legislación Sobre Menores. México, D.F. 1985.
16. Dreyfus, H. y Paul, R. Michel Foucault: Más allá del Estructuralismo y la Hermenéutica. Ed. UNAM, México, 1988.
- ✓ 17. Engels, F. (1884) Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado. Editores Mexicanos Unidos, S.A. México, 1984.
- ✓ 18. Feigelson, CH. Un niño ha sido Golpeado: La violencia contra los niños, una tragedia moderna. Ed. Diana, México, 1979.
19. Fernández, F.A. Problemas Psicológicos del Adolescente Mexicano. TESIS de Doctorado en Psicología Clínica. Facultad de Psicología, 1964.
- ✓ 20. Fontana, V.J. En Defensa del Niño Maltratado. Ed. Pax México, México, D.F. 1985.
- ✓ 21. Foucault, M. Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión. Ed. Siglo XXI, México, 1987 (decimosegunda edición).

22. Foucault, M. (1977) Historia de la Sexualidad (H.S.) cit. en: Dreyfus, H. op. cit.
23. González, A. y Toriz, P.A. La terapia Conductual en el Tratamiento de Padres Agresores. TESIS de Licenciatura en Psicología, ENEP UNAM. Iztacala, 1985.
24. Guerrero, M.T. Estudio Exploratorio Acerca del Posible Diagnóstico del Perfil de Personalidad del Padre Agresor. TESIS Profesional, Facultad de Psicología, UNAM, México, D.F. 1987.
25. Harrocks, J.E. Psicología de la Adolescencia. Ed. Trillas, México, 1986.
26. Juárez, E.M. y Salazar, F.A. Percepción Familiar en Niños con Síndrome de Maltrato. TESIS Profesional, Facultad de Psicología, UNAM, México, D.F. 1986.
27. Kadushin, A. y Martin, J.A. El Niño Maltratado: Una Interacción. Ed. Extemporáneos, México, 1985.
28. Kanner. (1960) "Factores Etiológicos de los Trastornos de la conducta en los Niños" En: Bakwin, H. y Morris, B. op.cit.
29. Kempe, R.S. y Kempe, H.C. Niños Maltratados E. Morata, Madrid, 1985.
30. Makarenko, A. Conferencias Sobre Educación Infantil. Editores Mexicanos Unidos, S.A. (segunda edición) México, 1983.
31. Marcovich, J. El Maltrato a los Hijos: El más oculto y menos controlado de todos los crímenes violentos. Ed. Edicol, México, 1978.
32. Michaux, L. Los Jóvenes y la Autoridad. Ed. Planeta, Barcelona, 1977.

33. Newbold, A. Energía y Estructura: Una Teoría del Poder Social.
Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1983.
34. Pick de Weiss, S. Estudio Social Psicológico de la
Planificación Familiar. Ed. Siglo XXI, México, 1979.
35. Roche, S. Conferencia: "La Prevención del Maltrato a los
Menores A través de los Medios Masivos de Comunicación"
Presentada en el III Congreso Latinoamericano Sobre el
Maltrato al Menor: Prevenir para el Futuro. México, D.F.
Octubre, 1987.
36. Salazar, J. M. Montero.M. y Muñoz,C. Psicología Social.
Ed.Trillas, México, 1979.
37. Siegel, S. Estadística no paramétrica Ed. Trillas, México,
1985.
38. Symonds, P. M. y otros Las Relaciones Familiares. Ed. Paidós,
Buenos Aires, 1965.

A N E X O S

A N E X O # 1

C U E S T I O N A R I O

FORMAS DE EDUCACION EN LAS FAMILIAS MEXICANAS

El presente cuestionario forma parte de una investigación que se está realizando en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales plantel Iztacala UNAM. Tiene como finalidad conocer las distintas formas de educación que se están llevando a cabo en diferentes familias.

El valor de este estudio dependerá de la franqueza y sinceridad al contestar las preguntas que se te harán. La información que nos proporcionen será estrictamente confidencial y se utilizará con fines puramente estadísticos.

DATOS GENERALES

NOMBRE: _____

EDAD (años cumplidos): _____ SEXO: _____

Número de lista: _____ Grupo: _____ Turno: _____

DIRECCION: _____

Calle

Número

Colonia

Teléfono

1. Cuánto tiempo utilizas para llegar a la escuela?

menos de 10 minutos.

de 10 a 20 minutos.

de 20 a 30 minutos.

de 30 a 40 minutos.

más de 40 minutos.

2. Qué transporte utilizas para llegar a la escuela?

ninguno.

camión.

colectivo.

carro particular.

otros.

PRIMERA SECCION

INSTRUCCIONES:

En esta sección se te presentan una serie de frases y preguntas, cada una de ellas tiene diferentes opciones de respuesta. Para contestar puedes elegir, marcando con una " X " una alternativa o más de una si lo consideras necesario, de tal manera que tu respuesta sea lo más completa posible.

EJEMPLO:

" A qué lugar (es) te gustaría ir durante tus próximas vacaciones? "

- a) A la playa. (x)
- b) A algún parque de diversiones. ()
- c) Al museo de Antropología. (x)
- d) Al campo. (x)
- e) Al cine. ()

PRIMERA SECCION.

1. Cuando estás presente en tu casa:
- a) Con frecuencia haces enojar a tus padres.....(AG.)
 - b) Te acercas a tus padres para platicar con ellos... (CF.)
 - c) Le pides con frecuencia a tus padres que te digan cómo hacer tus cosas..... (DEP.)
 - d) Preferies hacer todo lo que te indiquen para no tener problemas..... (TEM.)
2. Dentro de las relaciones familiares tus padres consideran que:
- a) Puedes hacer lo que tú desees..... (P.A.)
 - b) Te premian si haces todo lo que te indican..... (SOB.)
 - c) Se interesan por escucharte si tú les platicas algo (COM.)
 - d) Piensan que los castigos son necesarios para corregirte..... (REP.)
3. Cuando no obedeces a tus padres:
- a) Te muestras temeroso..... (TEM.)
 - b) Evitas estar donde ellos se encuentran..... (TEM.)
 - c) Buscas la forma de que no se enojen contigo..... (CP.)
 - d) Les explicas por qué no los obedeciste..... (CP.)
10. Cuando tus padres se enteran por otras personas que te metiste en algún problema y te preguntan:
- a) Niegas estar involucrado en el problema..... (MEN.)
 - b) Te quedas callado..... (TEM.)
 - c) Aceptas estar involucrado en dicho problema..... (CF.)
 - d) Les cuentas otra cosa diferente a lo que paso..... (MEN.)
 - e) Les relatas las cosas tal y como sucedieron..... (HON.)
11. Cuando les dices a tus padres que tienes un problema es porque:
- a) No hay otro remedio..... (TEM.)
 - b) Puedes contar con ellos..... (CF.)
 - c) Ellos te dicen que debes hacerlo..... (REP.)
 - d) Te gusta hablar con la verdad..... (HON.)
12. Cuando estás ante una determinada situación, por ejemplo, ante un problema que tu consideras grave:
- a) Tratas de que tus padres no se enteren..... (TEM.)
 - b) Temes que tus padres se enojen si se enteran..... (TEM.)
 - c) Decides por ti mismo lo que hay que hacer..... (I-H)
 - d) Solicitas consejo a tus padres u otras personas... (I-H)

13. Tus padres, dentro de tu casa:

- a) Te asignan quehaceres que puedes desempeñar sin mucha dificultad..... (RAZ.)
- b) No te dicen qué quehaceres debes de hacer..... (P.A.)
- c) Dejan que salgas a jugar a la hora que quieras.... (P.A.)
- d) Te ayudan en lo que tú solo(a) no puedes hacer.... (RAZ.)
- e) Te dicen que primero hagas tus tareas antes de hacer otros quehaceres..... (RES.)

14. Cuando tus padres te mandan a realizar algún quehacer, el cual nunca habías hecho, lo hacen:

- a) Diciéndote que si lo haces bien, te dejarán hacer lo que más te guste..... (SOB.)
- b) Explicándote cómo lo tienes que hacer..... (RAZ.)
- c) Te ayudan a hacerlo la primera vez para que tu aprendas..... (I-P.)
- d) Dándote el tiempo suficiente para que lo realices. (RAZ.)

15. Al realizar tus actividades en tu casa, por ejemplo tu quehacer:

- a) Requieres de la aprobación de tus padres para llevarlas a cabo..... (DEP.)
- b) Necesitas que tus padres te indiquen una forma particular de hacerlas..... (DEP.)
- c) Tú eliges la forma y los medios para realizarlas.. (I-H.)
- d) Sólo haces aquellas que te gustan..... (AG.)

16. Cuando te enfrentas a un problema al que tienes que dar una solución:

- a) Algunas veces tomas decisiones por ti solo sin recurrir a nadie..... (I-H.)
- b) Buscas la mejor forma de resolverlo..... (I-H.)
- c) Le preguntas a tus padres cómo lo tienes que resolver..... (DEP.)
- d) Consultas con varias personas antes de tomar una decisión..... (I-H.)

17. Cuando tomas una decisión que te trae consecuencias negativas:

- a) Las afrontas sin recurrir a nadie..... (I-H.)
- b) Prefieres decir que no tomaste esa decisión..... (MEN.)
- c) Dices que fue otra persona la que tomó esa decisión..... (MEN.)
- d) No sabes cómo afrontar las consecuencias..... (INS.)
- e) Pides ayuda a tus padres..... (RP.)

18. Cuando las demás personas se equivocan:
- a) Tratas de entender por qué fallaron..... (CP.)
 - b) Menciones constantemente los errores..... (AG.)
 - c) Ofreces tu ayuda para que la gente supere sus equivocaciones..... (CP.)
 - d) Te molestas cuando otra gente se equivoca..... (AG.)
19. Cuando hay visitas en tu casa:
- a) Te regañan constantemente para que te portes bien. (REP.)
 - b) Te dan algún premio para que te portes bien..... (SOB.)
 - c) Te dejan hacer lo que quieras sin que se molesten.. (P .A)
20. Consideras que las decisiones que toman tus padres con respecto a tã educación:
- a) En algunas ocasiones no son las adecuadas y las comentas con ellos.....(CF)
 - b) Debes aceptarlas porque tã no sabrías quehacer...(INS)
 - c) Estãn dirigidas a que tã te superes como persona.(RP)
21. Tus padres cuando les preguntas alguna cosa sobre los cambios físicos que van ocurriendo en tu cuerpo:
- a) Se muestran interesados en lo que les dices y te hacen más preguntas sobre el tema.....(CON)
 - b) Te orientan en lo que debes hacer.....(I-P)
 - c) No te dan una explicaciõn sobre lo que les preguntas.....(DIS)
22. Si tus maestros te dejan una tarea que aún no sabes cómo hacerla, tus padres:
- a) Se interesan por saber si puedes o no hacerla.....(CON)
 - b) Tus padres te dicen que debes hacerla.....(IR)
 - c) Se preocupan por enseñarte la forma de hacerlas....(RAZ)
 - d) Reconocen que aún no tienes los conocimientos suficientes para hacer esa tarea.....(RAZ)
23. Cuando tienes un problema en la escuela, por ejemplo si sacas malas calificaciones, tus padres:
- a) No te dicen nada.....(P.A)
 - b) Te preguntan si te pueden ayudar en algo para mejorar tus calificaciones.....(PES)
 - c) Tratan de entender por qué tuviste esas calificaciones.....(CON)
 - d) Te dicen que ya no te quieren por no apurarte en la escuela.....(SOB)

24. Cuando tienes algún problema escolar, por ejemplo cuando no puedes realizar la tarea porque no la entiendes:
- a) Recurras a tus padres para que te ayuden.....(CF)
 - b) No sabes si recurrir a tus padres para que te ayuden.....(INS)
 - c) Si tus padres te dicen que las hagas, te enojas y no les haces caso.....(AG)
25. Cuando tienes alguna platica con tus padres de cualquier tema, y te surge alguna duda:
- a) No te atreves a pedirles que te la aclaren.....(INS)
 - b) Tratan de buscar la forma de darte una explicación sencilla.....(RAZ)
 - c) Te hablan con palabras que tú no entiendes.....(IR)
26. Cuando tus padres te reprenden, por ejemplo por no estudiar lo suficiente para los exámenes:
- a) Lo hacen sin preguntarte por qué no estudiaste.....(IR)
 - b) Porque tratan que tú seas responsable en tus cosas..(I-P)
 - c) Consideras que lo hacen porque se interesan en que tu aprendas.....(RP)
 - d) Te explican por qué debes estudiar y sacar buenas calificaciones.....(RES)
27. Cuando les pides ayuda a tus padres es porque:
- a) Ellos conocen tu forma de ser.....(CON)
 - b) Sabes que los consejos o decisiones que tomen son por tu bien.....(RP)
 - c) Necesitas de ellos para resolver tus problemas.....(DEF)
 - d) No sabes qué hacer con tus problemas.....(INS)
28. Cuando tus padres te regañan por algo que hiciste:
- a) Piensas que actuaron así porque su intención fue ayudarte.....(RP)
 - b) Al preguntarte por qué actuaste de esa forma les hablas con la verdad.....(HON)
 - c) Los justificas porque consideras que algunas veces los regaños son necesarios para tu educación.(RP)
29. Cuando llegas a cometer algún error y por ello perjudicas a otra persona, por ejemplo romper algo y tu hermano(a) aparentemente resulte ser el culpable. Qué haces?
- a) Explicas a tus padres que fuiste tú el responsable de lo que ocurrió.....(HON)
 - b) Si te preguntan dices no saber quien lo hizo.....(MEN)
 - c) Generalmente te muestras indeciso(a) para contar que fue en realidad lo que pasó.....(INS)

30. Si tú ves que tus padres están cometiendo un error en cuanto a la forma de tratarte, por ejemplo regañarte por algo que hayas hecho antes de darte la oportunidad de explicar por qué lo hiciste:
- a) Pones lo que esté de tú parte para que ellos comprendan que están actuando equivocadamente.....(CP)
 - b) No sabes qué hacer ante esas situaciones.....(INS)
 - c) Te acercas a ellos para decirles lo que tú piensas con respecto a la forma en que te tratan.....(CF)
31. Al platicar con tus padres acerca de lo que te gustaría ser cuando crezcas:
- a) Te dicen que si te dejas guiar por ellos, tendrás siempre su apoyo.....(SOB)
 - b) Se interesan por escucharte y dejan que decidas lo que a tí más te guste.....(I-P)
 - c) Ellos te dicen que te apoyarán en lo que tú decidas ser.....(I-P)
32. Si tienes alguna duda sobre los cambios que va sufriendo tu cuerpo:
- a) Recurras a tus padres para que te expliquen lo que te está pasando.....(RP)
 - b) No recurras a tus padres porque te da pena decirselos.....(INS)
 - c) No recurras a tus padres porque te regañan.....(IR)
33. Cuando tus padres te hacen preguntas sobre las actividades que realizas:
- a) Por lo general no les dices lo que en realidad haces(MEN)
 - b) Algunas veces les dices otra cosa cuando piensas que se van a enojar.....(MEN)
 - c) Frecuentemente les cuentas lo que haces.....(HON)
 - d) Les dices las dificultades que tienes, para que te ayuden.....(RP)
34. Si necesitas algún consejo:
- a) No recurras a tus padres porque siempre están ocupados.....(DIS)
 - b) Tus padres te dicen que sólo debes hacer lo que ellos te dicen.....(IR)
 - c) No dudas en recurrir a tus padres sea cual sea la situación en que te encuentres.....(CF)
 - d) En la mayoría de los casos acudes a tus padres.....(CF)

35. En las relaciones que llevas con tus hermanos:
- a) Sólo en algunas ocasiones se llegan a enojar.....(CP)
 - b) Frecuentemente estás peleando con ellos.....(AG)
 - c) Generalmente nunca tienes problemas.....(CP)
 - d) Siempre estás discutiendo con ellos.....(AG)
36. Si tienes dificultades con tus hermanos:
- a) No estás dispuesto a solucionar dichas fallas.....(AG)
 - b) Es raro que tú trates de llegar a un acuerdo con ellos.....(AG)
 - c) Siempre pones algo de tu parte para sobrellevar cualquier problema.....(CP)
 - d) Buscas frecuentemente la forma de contentarte con ellos.....(CP)
37. Las amistades que tienes:
- a) Las han elegido algunas veces tus padres.....(DEP)
 - b) Tú las has elegido.....(I-H)
 - c) Han sido frecuentemente elegidas por tus padres.....(DEP)
 - d) Tus padres siempre te han dicho a quienes debes escoger como amigos.....(DEP)
38. Crees que en la relación entre hijos y padres:
- a) La mayoría de las veces hay que hablar con la verdad(HON)
 - b) Los hijos siempre deben contarles todo a sus padres.(HON)
 - c) Es necesario contarles las cosas a los padres de tal forma que no se tenga problemas con ellos.....(MEN)
 - d) Los hijos deben comprender que los padres pueden tener errores.....(CP)
39. Cuando tienes que ir a algún lugar a sacar información para realizar tu tarea:
- a) Le pides a tu mamá o a tu papá que te acompañe.....(DEP)
 - b) Esperas a que otro de tus compañeros vaya para ir con él.....(DEP)
 - c) Decides ir aún cuando nadie te acompañe.....(I-H)
40. Tus padres:
- a) No te dicen nada en cuanto a cómo te comportas.....(P.A)
 - b) Dejan que bajo su supervisión decidas cómo debes comportarte.....(I-H)
 - c) Te han dicho cuáles son tus responsabilidades dentro del hogar.....(RES)

41. Con respecto a tus tareas escolares, tus padres:
- a) No te preguntan nada sobre ellas.....(P.A)
 - b) Cuando la estás realizando no te hacen preguntas sobre lo que estás haciendo.....(DIS)
 - c) Tratan de ayudarte en las cosas que no entiendes....(CON)
 - d) Si no pueden ayudarte, te dicen que acudas con otras personas que sí te pueden ayudar.....(I-P)
42. Si te dijera el(a) maestro(a) que vas a reprobarte el año escolar:
- a) Se lo dirías a tus padres antes de que se enteren por el(la) maestro(a).....(HON)
 - b) No sabrías si decirselo o no a tus padres.....(INS)
43. Cuando en la escuela va a haber una junta, tus padres:
- a) Generalmente no te hacen comentarios sobre la junta.(DIS)
 - b) Te hacen preguntas acerca de lo que se tratará la junta.....(CON)
44. Cuando haces algo que tú sabes que va a molestar a tus padres, cuando ellos te preguntan:
- a) Les dices que tú no lo hiciste.....(MEN)
 - b) Les platicas cómo ocurrieron las cosas.....(HON)
45. Cuando les pides permiso a tus padres para salir a jugar:
- a) Te dicen que te darán el permiso si haces todo lo que ellos te dicen.....(SOB)
 - b) Te dicen que te darán el permiso si antes haces tu tarea.....(RES)
 - c) Siempre te dan permiso sin ponerte condiciones.....(P.A)
 - d) Te hacen preguntas acerca de con quién vas a jugar y dónde.....(COM)
 - e) Te dicen que te darán el permiso, siempre y cuando hayas terminado todos tus quehaceres.....(RES)
46. Cómo es la relación que llevas con tus padres:
- a) Te dicen cuáles son tus obligaciones en la casa.....(RES)
 - b) Te prometen cosas para que los obedezcas.....(SOB)
 - c) Te hacen preguntas de tu comportamiento en la escuela, con tus amigos, etc.....(CON)
 - d) Te asignan quehaceres que puedes hacer sin mucha dificultad.....(RAZ)
47. Si te peleas con tus hermanos y tus padres te preguntan qué ocurrió:
- a) Les dices las cosas tal y como sucedieron.....(HON)
 - b) Les dices que fueron tus hermanos quienes empezaron, aunque esto no sea cierto.....(MEN)

SEGUNDA SECCION

INSTRUCCIONES.

En esta sección se te presentan una serie de frases y preguntas, cada una de ellas tiene diferentes opciones de respuestas referidas únicamente al comportamiento de tu PAPA con respecto a tí. Para contestar puedes elegir, marcando con una "X" una alternativa o más de una si lo consideras necesario, de tal manera que tu respuesta sea lo más completa posible.

EJEMPLO:

" Tu papá en su tiempo libre:"

- a) Te lleva a pasear.....()
- b) Ve televisión junto contigo.....(X)
- c) Practica contigo algún deporte.....()

SEGUNDA SECCION

4. Si tu papá se dirige a tí para corregirte:
- a) le pones nervioso al hablar.....(TEM)
 - b) Lo escuchas porque sabes que es pór tu bien.....(RES)
 - c) Te enojas y le contestas mal.....(AG)
 - d) Comentas con él aquello que hiciste mal.....(CF)
6. Cómo se entera tu papá de los problemas que tienes:
- a) Algunas veces los detecta el mismo.....(CON)
 - b) Algunas veces tú se los comentas.....(CF)
 - c) Generalmente no se entera.....(DIS)
8. Por qué no le platicas tus problemas a tu papá:
- a) Porque no te atreves a decírselos.....(INS)
 - b) Por temor a que te castigue.....(TEM)
 - c) Porque a veces no lo consideras necesario.....(I-H)
 - d) Por temor a que te regañe.....(TEM)
48. Las actividades diarias de tu papá:
- a) Le permiten contar con tiempo suficiente para conversar contigo.....(COM)
 - b) Le impiden ayudarte con tus tareas.....(DIS)
49. Tu papá cuando está contigo:
- a) Te pregunta sobre lo que haces en la escuela.....(CON)
 - b) Platica sobre temas que tanto a tí como a él les interesa.....(COM)
 - c) Te Platica sólo de lo que a él le interesa.....(DIS)
50. Cuando tu papá te ha dado una orden sobre tus responsabilidades dentro de la familia, lo hace:
- a) Diciéndote que cumplas.....(IR)
 - b) Dándote una explicación.....(RAZ)
 - c) le lo pide por favor.....(RES)
 - d) Regañándote.....(REP)
51. Qué hace tu papá cuando no haces lo que te indica:
- a) Te llama la atención por ello sin antes preguntarte por qué no obedeciste.....(IR)
 - b) le dice que debes comportarte como él te indica.....(IR)
 - c) Trata de entender tu comportamiento.....(RAZ)

52. Tu papá para que lo obedezcas:
- a) Te dice que te querrá más.....(SOB)
 - b) Te dice que si no lo obedeces ya no te va ha querer.(SOB)
 - c) Te explica las razones por las que tienes que obedecer.....(RES)
- 53.- Qué hace tu papá cuando surge algún problema que afecta a toda la familia:
- a) Te regaña cuando tratas de intervenir.....(REP)
 - b) Generalmente no te dice cómo se llega a tomar una decisión.....(DIS)
 - c) Lo comenta con toda la familia.....(COM)
 - d) Prefiere resolverlo él sólo sin comentarlo con nadie(IR)
54. En la solución de problemas familiares tu padre:
- a) Te ha explicado por qué algunas veces sólo deben intervenir los padres.....(COM)
 - b) Te ha explicado por qué sólo deben intervenir los padres y los hijos mayores(COM)
 - c) Te ha dicho que sólo debe intervenir el jefe de la familia.....(IR)
 - d) Te ha dicho que no debes intervenir en los problemas de la gente mayor.....(REP)
55. Cuando tu papá se entera por otras personas que te metiste en algún problema:
- a) Espera a que tú se lo comentes.....(COM)
 - b) Te pide que le platiques acerca de ese problema.....(COM)
 - c) Te obliga a que se lo digas.....(REP)
56. Si tienes algún problema de importancia tu papá:
- a) Supervisa cómo resuelves el problema.....(I-P)
 - b) No te dice nada al respecto.....(P.A)
 - c) Te propone alternativas para resolverlo.....(I-P)
57. Qué hace tu papá cuando no obedeces:
- a) Te grita.....(REP)
 - b) No te dice nada.....(P.A)
 - c) Te pega.....(REP)
 - d) Te da oportunidad de explicar el porqué no obedeciste.....(RES)

58. Cuando tomas una decisión o das una solución a un problema, tu papá:
- a) Comenta contigo las consecuencias de tus decisiones.(COM)
 - b) Te dice que puedes contar con él en cualquier momento.....(I,P)
 - c) No te comenta nada con respecto a las consecuencias de tus decisiones.....(DIS)
 - d) Prefiere no intervenir en tus decisiones.....(DIS)
59. En cuanto a tú educación, consideras que tu papá:
- a) Emplea los premios para que tú obedezcas.....(SOB)
 - b) Se interesa en conocer lo que haces dentro y fuera de tu casa.....(CON)
 - c) Se basa principalmente en el castigo.....(REP)
 - d) Representa una buena gufa.....(RP)

NOTA: La tercera sección incluyó las mismas preguntas que esta sección utilizando una redacción referida a las madres de los menores.

A N E X O # 2

GUIA DE ENTREVISTA

1. Nombre del entrevistado:.....
2. Edad:.....
3. Cuál es su relación con el menor:.....
4. Estado civil:
a) Casado b) Divorciado c) Unión libre e) Viudo
5. Escolaridad:
a) No sabe leer ni escribir. d) Secundaria incompleta.
b) Primaria incompleta. e) Secundaria completa.
c) Primaria completa. f) Otros estudios.
6. Religión:.....
7. Número de hijos:.....

Nombre:.....	Edad:.....	Escolaridad:.....
.....
.....

II.- DATOS SOCIOECONOMICOS:

- 1.a. Ocupación actual de usted:.....
- 1.b. Cuál es el horario de su trabajo:.....
- 2.a. Ocupación actual de su esposo(a):.....
- 2.b. Cuál es el horario de trabajo de su esposo(a):.....
3. Por parte del trabajo de su esposo(a) y/o el de usted se encuentran afiliados a algún servicio de salud:
() ISSTE. () IMSS. () SSA. () Otros:.....
Acuden a algún servicio de tipo particular:
Sí () No ()
() Médico general () Acupuntura () Homeopatía
() Otros.
4. Cuántas personas aportan al ingreso familiar:.....

5. Cuál es el total de ingresos mensuales aproximados:
- a) Menos de un salario mínimo d) Tres salarios mínimos
 b) Un salario mínimo. e) Más de tres salarios
 c) Dos salarios mínimos mínimos.
6. Quién(es) aporta(n) la mayor contribución al gasto familiar, en cuanto a vestido, calzado, alimentación, así como gastos de la casa tales como agua, luz, impuestos, etc. _____
7. Son estables los ingresos económicos de su familia:
 SI () NO () Por qué? _____
8. Quién tiene a su cargo la distribución de los ingresos económicos de la familia: _____
9. La casa donde viven es:
 a) Propia b) Rentada c) La están pagando d) Prestada
 e) La comparten con otras personas quiénes? _____
10. Cuántos cuartos hay en la casa; (incluyendo baño, sala, cocina, etc.) _____
11. Cuántos cuartos se utilizan como dormitorios: _____
12. Cuántas personas duermen en cada dormitorio: _____
13. Cuál es la calidad de los servicios con los que cuenta la casa:
- | | Excelente | Bueno | Regular | Inexistente |
|------------------|-----------|-------|---------|-------------|
| a) Electricidad: | _____ | _____ | _____ | _____ |
| b) Agua potable: | _____ | _____ | _____ | _____ |
| c) Drenaje: | _____ | _____ | _____ | _____ |
| d) Teléfono: | _____ | _____ | _____ | _____ |
14. Cuál es la calidad de los servicios con los que cuenta la colonia:
- | | Excelente | Bueno | Regular | Inexistente |
|---------------------------|-----------|-------|---------|-------------|
| a) Pavimentación: | _____ | _____ | _____ | _____ |
| b) Banquetas: | _____ | _____ | _____ | _____ |
| c) Alcantarillado: | _____ | _____ | _____ | _____ |
| d) Alumbrado público: | _____ | _____ | _____ | _____ |
| e) Recolección de basura: | _____ | _____ | _____ | _____ |
15. Cuáles son los transportes que generalmente utiliza su familia:
- a) Ninguno d) Carro particular
 b) Camión e) Otros.
 c) Colectivo
16. Cuál es el costo diario familiar: _____

ACTIVIDADES DE LA FAMILIA:

1. Qué tipo de actividades realiza ud. aparte de su trabajo y/o quehaceres del hogar, a dónde va, qué hace?_____
2. Qué tipo de actividades realiza su esposo(a) aparte de su trabajo y/o quehaceres del hogar?_____
3. Dedicar algún tiempo específico para las diversiones familiares:
SI _____ Cuánto tiempo?_____
4. Cuáles son las diversiones preferidas por la familia?_____
5. Aparte de las actividades familiares, hay algún tiempo que ud. dedique especialmente a la convivencia con su hijo(a)?
_____ Cuánto tiempo?_____
6. Qué tipo de actividades realiza durante este tiempo?_____

MÉTODOS CORRECTIVOS - RESPONSABILIDADES DEL MENOR

1. Aparte de la asignación de tareas escolares Qué otras actividades le son asignadas al menor?_____
2. Quién le asigna estas actividades?_____
3. Generalmente de qué forma le son asignadas estas actividades, qué se hace, qué se dice?_____
4. Qué actitud toma su hijo(a) cuando se le están asignando estas actividades?_____
5. Su hijo(a) cumple con las actividades asignadas?
()NO Cómo se comporta su hijo(a) cuando no obedece?_____
Qué hace ud. cuando su hijo(a) no obedece?_____
Por qué considera que su hijo(a) no obedeció?_____
()SI Qué hace usted cuando su hijo(a) cumple con sus quehaceres?_____
- Ha habido ocasiones en que su hijo(a) no le haya obedecido?
6. Aparte de esta asignación de actividades, su hijo(a) se ha ofrecido ayudarle en otras actividades?_____
qué actividades?_____

RELACIONES FAMILIARES.

1. Cómo se lleva su hijo(a) con sus hermanos? _____
2. Qué tipo de problemas se presentan entre ellos más frecuentemente? _____
3. Cómo los resuelven? _____
4. Si alguno de sus hermanos comete algún error, qué actitud toma su hijo(a)? _____

PROBLEMAS DE LOS HIJOS

1. Además de los problemas que su hijo tiene con sus hermanos: Qué otro tipo de problemas ha tenido? _____
2. Considera ud. que su hijo(a) tiene algún problema que le preocupe o necesite de alguna atención especial por parte de usted, de su esposo(a) o de alguna otra persona especializada?

- () SI Qué tipo de problema? _____
- | | |
|-----------------------|-----------------------------|
| a) Sexualidad: _____ | e) "malas" compañías: _____ |
| b) Fumar: _____ | f) Drogadicción: _____ |
| c) Vagancia: _____ | g) Otros: _____ |
| d) Alcoholismo: _____ | |

- () NO Su hijo ha tenido problemas con su desarrollo? _____
Qué opina de que en la escuela les hablen sobre sexualidad? _____
Ha hablado de esto con su hijo(a): _____
Qué opina de los amigos de su hijo(a)? _____
Qué opina de los adolescentes que fuman, grogan, toman, etc.? _____

3. Cómo se ha enterado usted de los problemas de su hijo(a)? _____
() Se enteró por él(ella) mismo(a).
- 3.1. Cómo se enteró? _____
- 3.2. No ha platicado con su hijo(a) sobre sus problemas?
() SI () NO Por qué? _____
- 3.3. Los ha comentado con otros miembros de la familia? _____
Quiénes? _____
- 3.4. Cómo le ha ayudado ud. a resolverlos? _____

- 3.5. Quiénes intervienen en la solución de estos problemas?_____
- 3.6. Es frecuente que su hijo(a) le cuente sus problemas?
 ()SI ()NO
- 3.7. Qué es lo que hace que su hijo le cuente sus problemas?__
- 3.8. De que manera su hijo(a) le cuenta sus problemas?_____
 (Formular las preguntas 3.4 y 3.5).
- 3.9. Es frecuente que ud. se entere por otras personas de los problemas que tiene su hijo(a)? _____
- 3.10. Qué hace ud. cuando se entera de los problemas de su hijo(a)?_____
- 3.11. Por qué considera que su hijo(a) no le habla acerca de los problemas que tiene?_____

CIERRE DE LA ENTREVISTA

PROYECTOS FUTUROS DEL MENOR.

1. Han platicado ud. y su hijo(a) sobre lo que quiere ser cuando sea mayor?_____
2. Qué han platicado sobre esto?_____